

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA 2011-2013

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN CON
MENCION EN OPINIÓN PÚBLICA**

**PROFESIONALIZACIÓN PERIODÍSTICA EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DE QUITO.**

HERNÁN PATRICIO PILLAJO BORJA

NOVIEMBRE 2014

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA 2011-2013

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN CON
MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

**PROFESIONALIZACIÓN PERIODÍSTICA EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DE QUITO.**

HERNÁN PATRICIO PILLAJO BORJA

ASESORA DE TESIS: ISABEL RAMOS

LECTORES/AS: AMPARO MARROQUÍN Y ROBERTO FOLLARI

NOVIEMBRE 2014

DEDICATORIA

A mi familia, por el maravilloso ejemplo.

A Valeria por su permanente estímulo
y al Galo por su amistad.

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud con la FLACSO por la oportunidad brindada para realizar la presente tesis. De igual forma, hacia los compañeros periodistas que participaron en esta investigación y en cuyo testimonio se refleja el anhelo de la mayoría de comunicadores ecuatorianos, por hacer del periodismo una auténtica profesión; esto es una actividad que, ante todo, permita a quienes incursionan en él vivir dignamente de su trabajo.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I	24
LA TEORÍA DE LOS CAMPOS	24
Campo	24
El concepto de capital y tipos de capital.....	26
Capital cultural	27
Tipos de capital cultural.....	29
Capital social	31
Habitus.....	32
Autonomía y cierre de campo.....	35
Campo periodístico.....	36
Autonomía periodística.....	37
Profesionalismo como principio de legitimación en el campo periodístico.....	39
La profesionalización: un significado ambiguo.....	40
Dimensiones múltiples de la profesionalización.....	42
Estudios previos sobre profesionalización periodística.....	45
CAPÍTULO II.....	50
LA CONTROVERSIA PRENSA Y GOBIERNO: ESCENARIO DEL DEBATE	
SOBRE PROFESIONALIZACIÓN PERIODÍSTICA.....	50
El inicio de la pugna gobierno – medios	51
La prensa como actor político	53
La judicialización de los conflictos mediáticos.....	54
Alineamiento político y baja credibilidad de la prensa ecuatoriana	56

La ley de comunicación: nueva desavenencia.....	58
Condescendientes con las regulaciones de 1975.....	59
Profesionalización de periodistas como elemento transversal en las propuestas de ley de comunicación.....	63
CAPÍTULO III.....	66
EL SIGNIFICADO DE PROFESIONALIZACIÓN PERIODÍSTICA SEGÚN COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE QUITO.....	66
Profesionalización periodística: conjunción y asimetría entre titulación y experiencia.....	67
La suspicacia frente a la teoría: efecto del campo periodístico.....	73
Titulación y práctica parte del capital cultural y habitus de los periodistas.....	76
Las dimensiones múltiples de la profesionalización periodística vista por los comunicadores de la ciudad de Quito.....	78
Autonomía y coerción en periodistas capitalinos.....	79
La dificultosa aplicación de las normas atinentes al oficio.....	86
La coproducción: obstáculo al periodismo como profesión de servicio público.....	92
La exaltación de los índices de audiencia y su impacto en la profesionalización periodística.....	99
La profesionalización una disputa entre dominantes y dominados	101
CONCLUSIONES.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	110

RESUMEN

Esta tesis aborda el significado de profesionalización periodística a partir de los postulados de la sociología de Bourdieu, los cuales nos permiten analizar el concepto como la relación existente entre formación académica y el conocimiento práctico del oficio. Mirada desde esta perspectiva, la profesionalización trasciende la controversia entre titulación y experiencia, que es la forma como se ha desarrollado un interminable debate acerca de este tema en el Ecuador.

En nuestra constatación empírica, la educación universitaria en la especialidad, así como las destrezas propias del ejercicio cotidiano del periodismo, aparecen como objeto unívoco dentro del significado de profesionalización en un grupo de comunicadores quiteños de ambos sexos. Al vincular titulación y experiencia con otros valores del periodismo tales como la autonomía, el respeto a las normas técnicas y éticas, así como a la visión de este oficio, en tanto depositario de la confianza colectiva, la autonomía se convierte en elemento articulador del concepto de profesionalización.

Dichos significados son parte integrante de las estructuras internas de los sujetos y como tales pueden ser analizados, siguiendo la teoría de Bourdieu, en interacción con las fuerzas externas que dominan este microcosmos, que son las del mercado.

Cuando se observa esta relación de fuerzas, afloran las contradicciones subyacentes entre comunicadores y regentes de las empresas informativas, constatación que nos permite comprender los límites que tiene el concepto de profesionalización periodística. Los individuos, sujetos a las fuerzas que dominan el campo mediático, se ven seriamente comprometidos en su facultad para realizar un trabajo estrictamente apegado a las normas técnicas y deontológicas del oficio.

INTRODUCCIÓN

Hablar de profesionalización periodística en el Ecuador es referirse a la obtención de un título universitario en la especialidad, como condición para ejercer este oficio, lo cual genera intensa controversia entre grupos de trabajadores de prensa, regentes de los medios de comunicación e incluso políticos. Muestra de ello es el reclamo que los comunicadores titulados han efectuado, ante las empresas informativas privadas e instituciones del sector público, por el irrespeto permanente a su ley de ejercicio profesional vigente desde 1975.

En esta ley se estableció como cargos de desempeño exclusivo de los comunicadores ecuatorianos, graduados en las universidades, todos los ámbitos noticiosos de los medios radiales, televisivos y cinematográficos (Decreto No 799-B, 18-09-1975). A pesar de lo categórica que es la normativa en este aspecto, muchos de esos espacios laborales han sido ocupados por periodistas que no se han titulado en la especialidad.

La defensa de este requisito es la razón de ser del gremio de los comunicadores ecuatorianos titulados, actividad que pude seguir de cerca cuando trabajé, aunque sin haber concluido mis estudios en comunicación social, en dicha entidad durante el año 2001.

Aquí pude apreciar las distancias que los agremiados establecían con los “lechuceros” o “empíricos”, que es como calificaban a quienes ejercían el periodismo sin contar con la licenciatura correspondiente. Sin embargo, resultaba paradójico ver que algunos connotados socios de la entidad habían obtenido credenciales de periodistas colegiados sin haber cursado estudios universitarios, gracias a que la ley anteriormente citada les otorgó certificados de profesionalización, por haber ganado experiencia en medios antes de la promulgación de la norma¹.

Estas contradicciones reflejaban que, más allá de la vigencia del viejo marco regulatorio, aprobado durante la última dictadura militar del Ecuador, la ardorosa defensa de la profesionalización de los periodistas ecuatorianos resultaba a menudo frágil de sostener en los términos en los que lo hacían el gremio. Percibía que a la institución le hacían falta argumentos para sostener que el trabajo de los titulados debía ser defendido

¹ A través de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista Ecuatoriano (Decreto N° 799-B, 1975), se facultó al Ministerio de Educación otorgar un certificado de periodista a quien justifique haber laborado cinco años ininterrumpidos anteriores a la vigencia de la ley.

frente al de los “empíricos”, más aun cuando en mi paso por varios medios de comunicación de Quito había colaborado con varios periodistas sin título, que poseían una enorme destreza en el oficio y a quienes no se les podía restar prestancia.

Durante el largo proceso de redacción de la Ley Orgánica Comunicación que culminó en junio del 2013, en el mandato de Rafael Correa Delgado, la controversia sobre la profesionalización de los periodistas cobró inusitada actualidad debido al interés de un sector del oficialismo por incorporar en dicha normativa, como requisito para el trabajo noticioso, la formación universitaria en la especialidad. Esto fue criticado por empresarios de medios, periodistas “empíricos” e incluso por los denominados comunicadores comunitarios².

La nueva regulación contempló esta exigencia no solo para las actividades noticiosas en la TV y radio, como consta en la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista de 1975, sino que la amplió a la prensa escrita (Registro Oficial No 22, 26-06-2013). El tema fue incluido por el oficialismo luego de muchas dubitaciones, una vez que el Presidente de la República tomó partido en la controversia y declaró que si bien en el periodismo hay actividades que no demandan una formación universitaria, no obstante, para ser jefe de opinión, de redacción y de noticias se necesitaba ser profesional.³

De acuerdo con el Primer Mandatario esta exigencia debía garantizar un correcto trabajo noticioso, para así cumplir con el derecho constitucional de la ciudadanía a ser adecuadamente informada. En aquella oportunidad, Correa afirmó también que “los riesgos de manipulación se reducen con profesionales en los medios de comunicación”.

Los empresarios de medios, renuentes a cualquier tipo de regulación y con quienes el gobierno mantuvo casi desde el inicio de su período una fuerte pugna, calificaron a este artículo como uno más de los obstáculos que, según ellos, el régimen había creado para socavar la libertad de prensa en el Ecuador.

²Según Mariana López, autora del proyecto “Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para adopción de decisiones mediante tecnologías de información y de las comunicaciones en América Latina 2007, ”los comunicadores comunitarios o populares son quienes a través de los medios “socializan, difunden y orientan a la comunidad respetando procesos y dinámicas locales ”

³ Declaraciones realizadas durante el informe de labores semanal del Presidente Correa, efectuado el sábado 31 de marzo del 2012.

Este sector argumentó, tal como ya lo había hecho años antes cuando enfrentaba el reclamo de los comunicadores colegiados, que la exigencia del título de tercer nivel en periodismo es contraria a las disposiciones de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, relativos a la libertad de expresión.

Recordemos que por solicitud del gobierno de Costa Rica, en 1985, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos emitió la Opinión Consultiva OC- 5- 85 acerca de la obligatoriedad de la colegiación para los periodistas. Si bien el pronunciamiento no se refiere a la titulación, en el numeral 71 de la resolución se considera al periodismo como manifestación primordial de la libertad de expresión y que, por esta razón, “(...) no puede concebirse meramente como la prestación de un servicio público a través de la aplicación de unos conocimientos adquiridos en una universidad (...)” (CIDH OC-5/85, 13-11-1985).

La crítica en contra de la titulación obligatoria, emitida por los empresarios de prensa, fue compartida no solo por los periodistas sin formación académica en la especialidad que laboran en sus empresas, sino también por los comunicadores comunitarios. Al objetar este requisito incluido en la Ley Orgánica de Comunicación estos últimos propusieron que el título se otorgue a quienes trabajan en aquellos medios “atendiendo a la experiencia acumulada, la trayectoria profesional y el conocimiento específico que representan méritos equivalentes (...)”.⁴

Desde los años en los que colaboré con el gremio de los comunicadores titulados, hasta el momento en que terminé de redactar este trabajo, la profesionalización periodística conlleva fuerte pugna entre quienes defienden el título, como condición para ejercer el oficio y los que postulan que la experiencia, antes que la formación académica, es determinante para su desempeño⁵.

⁴ La declaración consta en un comunicado emitido por los representantes de las radios comunitarias y por académicos el 24 de julio del 2013, a un mes de la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación.

⁵ El 7 de febrero del 2014 se publicó en el periódico digital Ecuadorinmediato un artículo del ex presidente del Colegio de Periodistas de Pichincha y director de ese medio, Francisco Herrera, titulado, “Majando lodo” ¡No así Intendente!”, en el que rechaza la designación del Superintendente Regional de Comunicación del Guayas, Hermes Campoverde, por no ser periodista titulado. En su posesión Campoverde había destacado su condición de ser periodista no titulado sino forjado en la práctica, es decir, “majando lodo”.

Los protagonistas de esta disputa pasan por alto aspectos importantes como que la obtención de un título universitario no define, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, el carácter profesional de una actividad. Este vacío de significado se lo halla también en las fronteras ambiguas de lo que es profesión y profesionalización, de acuerdo con investigadores que se han adentrado en el ámbito de la sociología de las profesiones.

Si la profesionalización periodística no es sinónimo de titulación universitaria en la especialidad ¿de qué forma debe comprenderse este concepto en un entorno mediático como el nuestro? y ¿cómo influyen las características de los medios informativos, en los cuales los periodistas quiteños ejercen su actividad, en el significado que estos le atribuyen a la profesionalización de su oficio?

Para acercarnos a las respuestas a estas interrogantes de investigación precisamos un enfoque analítico que trascienda la disyuntiva entre titulación universitaria y experiencia, que lleva a esta discusión por un callejón sin salida.

Tal como veremos en este trabajo, dicho abordaje teórico se encuentra en la sociología de Bourdieu, la cual nos permitirá comprender la relación que hay entre la formación académica y el conocimiento práctico del oficio. Al mismo tiempo, esta entrada analítica nos facilitará observar las condiciones materiales en las que los periodistas trabajan, así como las estructuras que generan estas condiciones que, tal como argumentaremos más adelante siguiendo al autor francés, son las del mercado, y que hacen que el ejercicio del periodismo, en términos de profesionalidad, sea impracticable en los medios de comunicación.

De esta forma podemos comprender de mejor manera lo que implica y lo que no contempla este concepto en el espacio mediático de la ciudad de Quito, capital política del Ecuador y sede de un importante número de medios de comunicación radiales, televisivos y escritos con incidencia nacional

Objetivo general

Esta perspectiva teórica no solo enriquecerá un debate que se muestra irresoluble, sino que también nos permitirá, como objetivo general para este trabajo, evidenciar las tensiones latentes entre periodistas y regentes de las empresas informativas, a partir de la caracterización de los elementos que integran el significado de profesionalización periodística para los comunicadores sociales que laboran en medios noticiosos de la ciudad de Quito, vinculando los conflictos subyacentes con las fuerzas que los generan.

Objetivos específicos

Para tal efecto, en esta investigación es necesario:

1. Caracterizar los elementos que integran el significado de profesionalización periodística de los comunicadores que trabaja en medios noticiosos de la ciudad de Quito.

2.- Describir las desavenencias que surgen entre comunicadores y regentes de medios de comunicación capitalinos por lo que conlleva el significado de profesionalización periodística.

3.- Vincular dichas tensiones con la lógica de la competencia que prevalece en los medios de comunicación social de la ciudad de Quito.

Al ensanchar las fronteras del significado de este concepto aspiramos contribuir a que la disputa estéril suscitada entre grupos de periodistas, regentes de medios y políticos, por un elemento aislado como es la titulación, ceda paso a una discusión que contemple, además, aspectos tales como condiciones de trabajo, autonomía, organización laboral, formación universitaria, entre otras que, tal como veremos más adelante, están inmersas en aquello que significa profesionalización periodística.

Pensamiento relacional de Bourdieu: el punto de partida

La rivalidad ya mencionada entre los periodistas “empíricos” y titulados – polémica que también se expresa en el tipo de formación que promueven algunas facultades de comunicación que destacan como un avance en sus modelos de enseñanza la preeminencia

de la práctica sobre la teoría⁶ – recuerda la vieja controversia en el plano epistemológico entre subjetivismo y objetivismo.

Pierre Bourdieu afirma que la corriente subjetivista o conocimiento fenomenológico, “explicita la verdad de la experiencia primera del mundo social, es decir la relación de familiaridad con el ambiente familiar” dejando de lado aquello que se encuentra fuera de ese espacio (Bourdieu, 1972: 162). Acerca del conocimiento objetivista podemos decir, siguiendo al mismo autor, que este opera a la inversa del subjetivismo porque descarta la experiencia de los sujetos y postula la supremacía de una estructura de saber que está por encima de este conocimiento (Ibíd.)

Para el pensador francés, de todas las oposiciones que afectan a la ciencia social la fundamental y más perniciosas es la que se establece entre estas dos corrientes de pensamiento sin considerar que:

El hecho mismo de que esta división renazca incesantemente, bajo formas apenas renovadas, bastaría para testimoniar que los modos de conocimiento que ella distingue le son igualmente indispensables a una ciencia del mundo social que no puede reducirse ni a una fenomenología ni a una física social (Bourdieu, 2007: 43)

El filósofo rechaza la disputa teórica que plantean esta pareja conceptual y otras del tipo objeto – sujeto; individuo – sociedad, etc., en tanto que nos conduce a ver la realidad bajo un prisma monódico. (Bourdieu, 2001: 101).

En palabras de Loïc Wacquant, discípulo y colaborador de Bourdieu, la ciencia social, por el contrario, “debe elaborar un conjunto de lentes analíticos de doble enfoque que capitalicen las virtudes epistémicas de cada lectura al tiempo que evada los vicios de los dos” (Wacquant, 2005:32)

Tomando en cuenta que la oposición entre formación académica y la práctica ha sido una de las características del debate sobre profesionalización del periodismo en el Ecuador – y que planteada de esta forma se convierte en una controversia irresoluble – en este trabajo seguiremos el pensamiento relacional o praxeológico que postula Bourdieu.

⁶ UDLA Press, revista de la carrera de periodismo de la Universidad de las Américas, edición No 2013-2 publica en portada la frase “El periodismo se aprende haciendo” y su editorial titula “Menos teoría y más experiencias significativas”.

Este autor, en contra de la exclusión metodológica entre subjetivismo y objetivismo, reafirma la primacía de las relaciones para la comprensión de lo social cuando señala que “lo que existe en el mundo social son las relaciones. No interacciones entre agentes o lazos intersubjetivos” (Bourdieu, 2005:150)

Esta forma de entender el mundo se plasma en tres conceptos claves de este autor, que los veremos con detenimiento en el primer capítulo de este trabajo: campo, capital y habitus, “cuya piedra angular es la relación de doble sentido entre las estructuras objetivas (las de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (la de los habitus)” (Bourdieu, 1997: 8).

Un campo es “un sistema modelizado de fuerzas objetivas (muy a la manera de un campo magnético), una configuración relacional dotada de una gravedad específica” (Wacquant, 2005: 45). Estas características hacen del campo “un espacio de conflicto y competencia (...) en el cual los participantes rivalizan por el monopolio sobre el tipo de capital que sea eficaz en él” (Ibíd.)

Este enfoque de lo social nos permitirá mirar al periodismo como “un mundo fragmentado donde hay conflictos, competencias, hostilidades” (Bourdieu, 1997: 30) y, tal como veremos más adelante, a la profesionalización de los comunicadores como un elemento más de esas tensiones que subsiste, en medio de las coerciones inherentes a este microcosmos que son de orden político pero sobre todo económico, que hacen de la autonomía periodística un valor impracticable (Champagne 1998).

Dimensiones de la Profesionalización Periodística como teoría sustantiva

Nuestra propuesta teórica se apoyará, adicionalmente, en el concepto de profesionalización periodística expuesto por los autores Hallin y Mancini. Como veremos más adelante, estos investigadores afirman que hablar de profesionalización en el periodismo se vuelve muy complejo, toda vez que en las ciencias sociales este concepto, así como el de profesionalidad, no ha consolidado sus fronteras (Mancini, 2008: 30).

Si bien el periodismo comparte algunas características de las profesiones liberales difiere, según los investigadores citados, del ideal de profesionalización que ha primado en

ellas. Una muestra de esto es que no existe una relación entre la preparación académica y la autonomía periodística, de acuerdo con estos autores.

Hallin y Mancini plantean examinar la profesionalización periodística bajo tres dimensiones relacionadas entre sí: la autonomía, las normas profesionales específicas y la orientación de esta carrera como servicio público. Hay que destacar que en esta visión multidimensional, contrariamente a lo que ocurre en el debate sobre profesionalización periodística en el Ecuador, no se toma en cuenta la preparación académica de los periodistas.

El enfoque metodológico

Aunque es complejo utilizar el concepto profesionalización para referirnos al mundo de la prensa es claro que muy pocos periodistas pueden dejar de referirse a su oficio y al deber ser del mismo en estos términos. Esto, a pesar de que cada uno le atribuya un significado diferente y hasta opuesto – como en el caso de los titulados agremiados y los que aprendieron este oficio mediante la práctica – todos los periodistas están en capacidad de elaborar un significado de lo que es ser profesional en su trabajo.

Esta fácil constatación nos brinda la posibilidad de investigar empíricamente este esquivo concepto, adoptando la perspectiva metodológica que postula el interaccionismo simbólico.

Herbert Blumer explica que esta teoría es una corriente de estudios de la vida de los grupos humanos que se basa, entre otras premisas, en que “el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él” (Blumer, 1982: 2). El autor aclara que al referirse a las cosas incluye todo aquello que una persona puede percibir en su mundo cotidiano incluyendo “ideales importantes como la independencia individual o la honradez (...) y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana” (Ibíd.)

Blumer afirma que aun cuando existe un amplio consenso sobre este postulado, en gran parte de la ciencia psicológica y social contemporánea se da por sobrentendido el significado y en consecuencia se le da de lado como poco importante.

Siguiendo esta idea, bien se puede afirmar que en gran parte del debate sobre profesionalización periodística en nuestro país ha ocurrido algo similar, pues los diversos actores involucrados han dado por entendido el concepto de profesionalización, sin caer en cuenta de su complejidad y que no puede aplicarse con facilidad al ámbito del periodismo.

El debate no ha considerado suficientemente la importancia que adquieren las representaciones que, de forma individual, los comunicadores tienen sobre los que es la profesionalización de su oficio cuando por el contrario, según Blumer, el significado que las cosas encierran para el ser humano constituye un elemento central en sí mismo.

Ventajas de la entrevista semi estructurada en la investigación cualitativa

Bajo estas premisas el interaccionismo simbólico plantea, de acuerdo con el autor mencionado, un método de investigación del mundo empírico que no se sujete a esquemas rígidos que traslade la acción social a situaciones de laboratorio controladas. Por estas razones nuestra investigación de campo se valdrá de la entrevista como técnica fundamental de recolección de información y a la cual la entendemos como “una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente” (Benadiba y Plontinsky, 2001, 23 citado en Sautu, et al, 2005: 48)

La entrevista nos permite seguir las recomendaciones metodológicas de Blumer, pues es una técnica que no se sujeta a normas estrictas porque cada investigador la realiza de forma diferente “según su cultura, sensibilidad y conocimiento acerca del tema y sobre todo según sea el contexto espacio – temporal en el que se desarrolla la misma” (Alonso, 1998; 79 citado en Sautu, et al, 2005: 48)

La entrevista es una herramienta idónea para estudiar de primera mano el mundo empírico que “consiste en lo que las personas hacen y experimentan individual y colectivamente, al dedicarse a sus respectivas formas de vida (...) Expresa, por último, la amplia variedad de las relaciones entre individuos” (Blumer, 1982: 26).

Cabe indicar que al referirse a la entrevista, como parte de los métodos cualitativos de investigación, Taylor y Bogdan diferencian la entrevista estructurada, como por ejemplo

las encuestas de opinión o de actitud, de la entrevista semi estructurada, a la que también denominan entrevista en profundidad, la cual según los autores “sigue el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas (...) El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas” (Taylor y Bogdan, 1987: 101).

Ejes de la entrevista semi estructurada

Bajo esta última premisa aplicaremos la técnica de la entrevista semi estructurada en el presente trabajo, misma que tendrá como ejes para su desarrollo las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué significa la profesionalización periodística?
- 2.- ¿Qué valor le asigna en su concepto de profesionalización periodística a la titulación universitaria en la especialidad y a la experiencia en el oficio?
- 3.- ¿Cuál es la relación que establece entre su concepto de profesionalización con las dimensiones de la profesionalización periodística?

Concebida así, esta herramienta nos permite configurar una investigación de tipo exploratoria acerca de las representaciones y las prácticas de los periodistas de la ciudad de Quito, para conocer los elementos que integran su significado sobre la profesionalización de su oficio y alrededor de estos objetos, tal como los llama Blumer, evidenciar los conflictos latentes entre estos y los regentes de los medios de comunicación.

Cabe indicar que a diferencia de lo que proponen Taylor y Bogdan el *rapport* o la compenetración con los entrevistados – para lograr que la entrevista no sea un intercambio casi mecánico de preguntas y respuestas sino un diálogo entre iguales- no se obtuvo como señalan estos autores a lo largo de repetidos contactos a lo largo del tiempo. Esta relación es fruto del contacto profesional previo, creado entre los informantes y el entrevistador durante su etapa de periodista activo.

Selección de informantes

En el caso de las entrevistas, que fueron realizadas durante el mes de agosto de 2013, por el carácter exploratorio de este trabajo, tanto el número como el perfil de los informantes tuvo

la intención de privilegiar, tal como lo recomienda Blumer, antes que el cantidad, la búsqueda de observadores perspicaces y bien informados, pensando que una persona con estas características vale por cien participantes poco observadores. Al respecto el autor argumenta que:

Un grupo de este tipo discutiendo colectivamente su esfera de vida y sondeándola a través de las discrepancias que van surgiendo entre sus componentes, contribuyen en mayor medida a descorrer los velos que vienen ocultando esa zona que cualquier otra intervención que yo conozca. (Blumer, 1978: 31)

Siguiendo estas reflexiones y tomando en cuenta, además, las definiciones teóricas generales y sustantivas, para realizar la investigación de campo procuramos entrevistar a un grupo heterogéneo de hombres y mujeres periodistas que reúnan las siguientes características por separado:

- a) Periodista con experiencia en prensa escrita, radio y televisión
- b) Trabajen o hayan trabajado en prensa privada o pública de Quito
- c) Que posean título de licenciado en comunicado social o en periodismo
- d) Periodista profesionalizado (quien obtuvo un certificado de periodista otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura parte del Estado de acuerdo con la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista de 1975)
- e) Periodista que aprendió el oficio en la práctica.
- f) Con amplia, mediana y corta experiencia en el campo mediático de la ciudad de Quito.

Bajo este perfil consolidamos un grupo de ocho informantes, a quienes en este trabajo los identificaremos bajo un seudónimo y haciendo referencias generales acerca de su desempeño en los medios de comunicación.

Características de los informantes

Seudónimo	Formación	Experiencia
1. VAMO	Licenciada en periodismo, graduada una universidad privada de Quito.	Su experiencia inicial la obtuvo en una revista local y dos radios de amplitud modulada, dentro de programas orientados al ámbito deportivo y de información política. Posteriormente ingresó a una estación televisiva de la capital.
2. SALVE	Comunicadora social titulada, con formación de cuarto nivel.	Tiene doce años de experiencia en el periodismo radial en medios privados, comunitarios y recientemente en dos medios públicos. Actualmente es directora de uno de ellos.
3. FAW	Obtuvo el certificado de profesionalización en virtud de su experiencia, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Ejercicio Profesional de Periodista de 1975. Se licenció en comunicación social por la Universidad Central en el año 2005.	Es periodista de temas empresariales y de negocios para revistas nacionales e internacionales y para radio. Ha ejercido la comunicación institucional en entidades gubernamentales.
4. GUELL	Su licenciatura en periodismo es reciente	Se inició en radio en 1976. Trabajó para los varios diarios nacionales y uno regional, así

	aunque lleva más de cuarenta años en el campo, al momento de la entrevista es parte del gremio de periodistas del Ecuador.	como en agencias de noticias. Ha hecho comunicación institucional y ha sido docente dos universidades
5. GUS	Periodista formado en la práctica del oficio. Estudió hasta segundo año en la Facultad de Comunicación de la Universidad Central	Tiene quince años de experiencia en el medio radiofónico. Se inició como locutor de noticias, actividad que la ha compaginado con la de reportero hasta la realización de la entrevista.
6. WACHO	Periodista con certificado de profesionalización	Se inició como comentarista deportivo, y posteriormente trabajó en la cobertura de temas políticos en varias radiodifusoras. Ha sido director de noticias en varias radios de Quito y Guayaquil
7. ESPE	Licenciado en comunicación social y con formación de cuarto nivel	Periodista activo desde 1996. Ha trabajado para dos de los más importantes periódicos de Quito y uno de Cuenca. Actualmente es periodista “free lance”
8. JENZA	Comunicadora social titulada con formación de cuatro nivel	Trabajó en radio, prensa y TV, su última etapa en las regionales de dos canales de TV de cobertura nacional.

Presentación de los datos

Para examinar el significado de profesionalización periodística se ha dividido la presentación de los datos en subtemas, teniendo como elementos referenciales los elementos que conforman la definición multidimensional de Hallin y Mancini: autonomía, normas profesionales y la visión de la carrera como depositaria de la confianza del público. Hablamos de referenciales en tanto que para Blumer los conceptos son instrumentos sensibilizantes que proporcionan “un sentido de referencia general y sugiere direcciones para la observación” (Blumer, 1969. Citado por Taylor y Bogdan, 1987: 163).

De todas formas, como señalan Taylor y Bogdan, no existe un trabajo de este tipo que logre la pureza total en la presentación de los datos, que por sí mismos, señalan, no indican nada. En una investigación cualitativa nuestros preconceptos son imposibles de evitar ya que “todos los investigadores se abrevan en sus propios supuestos teóricos y en sus conocimientos culturales para extraer sentido a los datos” (Taylor y Bogdan, 1987: 174)

Capítulos de la investigación

Este trabajo consta de tres capítulos. En el primero realizaremos una aproximación descriptiva al pensamiento praxeológico de Bourdieu que se expresa en su Teoría de los Campos, la cual constituye nuestra teoría general. En este mismo apartado nos referiremos a la teoría sobre profesionalización en el periodismo, siguiendo las reflexiones de Hallin y Mancini, que conforman en ese orden la estructura teórica sustantiva de esta tesis.

En el segundo capítulo describiremos algunos elementos del escenario político y comunicacional, en el que tuvo lugar el debate y aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación, durante el gobierno de Rafael Correa Delgado. Como hemos señalado anteriormente, en esta normativa se incorporó la titulación obligatoria para los periodistas ecuatorianos, tema que estuvo presente en casi todos los proyectos de ley que se presentaron y marcó significativamente el carácter de varios de estas iniciativas, lo que da cuenta de la importancia que la profesionalización ha tenido para el periodismo ecuatoriano.

En esta parte del trabajo observaremos, además, la línea informativa y editorial que tuvo diario El Comercio de Quito - el más antiguo de esta ciudad y que es visto como uno de los referentes del periodismo ecuatoriano- en 1975, frente a la promulgación de las leyes de Radiodifusión y Televisión y de Ejercicio Profesional del Periodista Ecuatoriano, que tuvieron lugar el 17 de abril y el 2 de octubre de ese año, respectivamente. Para el efecto se analizaron las portadas y páginas editoriales de las ediciones del citado rotativo desde el 1 de abril de 1975 hasta 30 de noviembre de 1975

Las ediciones de El Comercio que contienen información pertinente para este análisis corresponden a los siguientes ámbitos y fechas:

Ley de Radiodifusión y Televisión. 1975	Ley de Ejercicio Profesional del Periodista 1975
18 de abril	
19 de septiembre	30 de septiembre
21 de septiembre	
24 de septiembre	
	2 de octubre

Este corpus nos permite establecer la posición de este representativo medio privado de comunicación ecuatoriano, que se fundó a inicios del siglo pasado y es afiliado a la Sociedad Interamericana de Prensa, frente a las regulaciones creadas en ese entonces, específicamente sobre la titulación obligatoria de los periodistas ecuatorianos, uno de los temas que marcan la disputa sobre profesionalización periodística en el Ecuador.

En el capítulo tres presentaremos los relatos que el grupo de comunicadores que laboran en medios de comunicación de la ciudad de Quito nos brindan acerca del significado de profesionalización periodística. A través de estas narraciones podemos caracterizar los objetos que integran este concepto y analizar la relación entre titulación universitaria en la especialidad y el dominio del oficio a través de la práctica.

En este mismo segmento describiremos la forma cómo el grupo de periodistas entrevistados enlazan las dimensiones de profesionalización periodística con sus propias definiciones, lo cual permite visibilizar las controversias entre comunicadores y directivos de los medios de comunicación. En esta parte del trabajo analizaremos la forma como la dependencia que tiene el campo periodístico con las fuerzas del mercado genera condiciones adversas para el desarrollo del trabajo periodístico en términos de profesionalidad.

CAPÍTULO I

LA TEORÍA DE LOS CAMPOS

En el presente capítulos nos acercaremos a algunas definiciones fundamentales de la Teoría de los Campos de Bourdieu en la cual, como anteriormente señalamos, se expresa el pensamiento relacional o praxeológico que postula este sociólogo francés y con el cual busca superar la dicotomía entre subjetivismo y objetivismo.

Esta forma de entender la sociedad, específicamente como un cosmos conformado por varios microcosmos sociales relativamente autónomos que obedecen a una lógica y necesidad específica que no se aplica en otros campos (Bourdieu, 2005: 150), nos servirá para analizar el mundo del periodismo y buscar en los agentes que actúan en él los elementos que integran el significado de profesionalización.

Campo

Para Bourdieu un campo es un “espacio de relaciones objetivas que existen independientemente de la conciencia o la voluntad individual, como afirmó Marx” (Bourdieu, 2005: 150). Esto no implica desconocer la existencia y la importancia que tienen los individuos, sin embargo para el pensador francés, las personas “existen como agentes (...) que están socialmente constituidos por el hecho de que poseen las propiedades necesarias para ser efectivos, para producir efectos en dicho campo” (Ibíd.: 163).

Siguiendo las reflexiones del autor se puede afirmar que un campo llega a prevalecer sobre los sujetos a tal punto que “este o aquel intelectual en particular, este o aquel artista, existe como tal solo porque existe un campo intelectual o artístico” (Ibíd.:162).

Este primer acercamiento nos permite entender de mejor forma el concepto que elabora Bourdieu sobre el campo al cual define como “una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones” (Ibíd.) y agrega que:

Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como su

relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera.) (Bourdieu, 2005: 150)

Para comprender de mejor forma esta categoría analítica podemos seguir la analogía que el sociólogo francés establece entre campo y la noción de juego aunque, a diferencia de este, dice, un campo no es resultado de una creación voluntaria, además sus regularidades no están claramente expresadas ni tampoco codificadas.

Mediante esta comparación, añade el autor:

[...] en un campo podemos mirar aquello que está en juego o *enjeux* que en su mayor parte es el producto de la competencia entre jugadores” (...). Existe además una “*inversión en el juego* la *illusio* (de *ludus* el juego): los jugadores son admitidos, se oponen unos a otros (...) solo en la medida que coinciden en su creencia (*doxa*) en lo que está en juego y en lo que se juega [...] (Bourdieu, 2005: 150)

Esto significa, de acuerdo con el teórico francés, que los jugadores participan porque saben que vale la pena hacerlo y no porque exista algún tipo de obligación o contrato que le exija jugar.

En su analogía entre campos y juego, Bourdieu señala que los jugadores juegan “para aumentar o conservar su capital (...) pero también pueden ingresar en él para transformar, total o parcialmente, las reglas inmanentes al juego” (Ibíd.: 153). Así un campo nos permite ver “una lucha (...) entre el nuevo ingresado que trata de hacer saltar los cerrojos de la cuota de ingreso y el dominante, que trata de defender el monopolio y de excluir la competencia” (Bourdieu, 2008:113).

Loïc Wacquant, discípulo de Bourdieu, añade que el campo es un “espacio socialmente estructurado en el que los agentes luchan, según la posición que ocupan en este espacio, ya sea para cambiar o preservar sus fronteras y sus formas” (Wacquant, 2005: 45)

Si empezamos a reflexionar al periodismo como un campo podemos apreciar que en él existen conflictos similares. Pensemos en la titulación de los periodistas ecuatorianos como una disputa entre los periodistas con trayectoria y los recién ingresados a él. Al establecer como cargos de desempeño exclusivo de los comunicadores con formación universitaria todos los ámbitos noticiosos de los medios de comunicación audiovisuales, la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista, promulgada en 1975, transformó las reglas del

juego vigentes hasta ese momento en el periodismo de nuestro país, en el que prevalecían quienes habían aprendido el oficio en la práctica.

Debemos insistir que para Bourdieu lo que existe en el mundo social son las relaciones (Bourdieu, 2005:150). Por esta causa y para comprender el concepto campo y su relevancia explicativa en nuestro objeto de investigación, este no puede ser tomado aisladamente sino en relación con otras categorías fundamentales que componen una misma estructura teórica: capital y habitus.

El concepto de Capital y tipos de capital

Para Bourdieu el capital es “trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2001:131). En torno a esta definición agrega: “Como *vis insita*, el capital es una fuerza inherente a las estructuras objetivas y subjetivas; pero es al mismo tiempo – como *lex insita* – un principio fundamental de las regularidades internas del mundo social.” (Ibíd.)

Bourdieu asegura que no se trata de considerar solamente la dimensión económica del concepto sino que hay que verlo en todas sus manifestaciones. Desde esta perspectiva el capital puede presentarse de tres maneras fundamentales: económica, cultural y social y la “la forma concreta en que se manifiesta dependerá de cuál sea el campo de aplicación correspondiente” (Ibíd.:135). El autor afirma que:

Así el *capital económico* es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización de la forma de derechos de propiedad; el *capital cultural* puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo, en forma de títulos académicos; el *capital social*, que es un capital de obligaciones y “relaciones” sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico (Bourdieu, 2001:135)

El autor francés también conceptualiza el *capital simbólico*, es decir “capital – en la forma que sea – en la medida en que es representado, esto es, simbólicamente aprehendido, en una relación de conocimiento o, para ser más exactos, de reconocimiento y desconocimiento (...)” (Ibíd.: 136)

Tanto la definición como la clasificación de los distintos capitales de la sociología de Bourdieu, aplicada al mundo del periodismo, nos permiten darnos cuenta de la importancia que tiene la titulación universitaria pues esta es una expresión del capital cultural que según Bourdieu es además “(...) aquello que permite a sus poseedores disponer de un poder, una influencia y por tanto existir en el campo en consideración, en lugar de ser considerado una cifra desdeñable” (Ibíd.:152)

Aplicando este concepto podemos observar cómo los propietarios de las empresas de prensa y los periodistas se relacionan a través de sus capitales: los primeros, dueños del capital económico, y los segundos poseedores del capital cultural, que puede presentarse, siguiendo la definición de Bourdieu, en forma de títulos académicos y además como capital social, es decir aquel que está hecho de relaciones sociales.

El capital cultural y el capital relacional pueden ser vistos como los elementos que les permiten a los periodistas ser parte de las empresas mediáticas y son, utilizando la analogía sobre el juego del propio Bourdieu, las cartas de triunfo en el campo periodístico. De cualquier forma es necesario aclarar que para el sociólogo francés el “(...) valor relativo como cartas de triunfo es determinado por cada campo e incluso por los sucesivos estados de cada campo” (Bourdieu, 2005:151).

Para comprender de mejor forma la utilidad que esta caracterización tiene para entender nuestro problema de investigación es necesario mirar con más detalle la definición que Bourdieu elabora acerca de cada uno de los distintos tipos de capital.

Capital cultural

En la teoría sociológica de Bourdieu el capital cultural puede existir en tres formas o estados: incorporado “esto es en forma de disposiciones duraderas del organismo, en estado *objetivado* en forma de bienes culturales (...) y finalmente en estado *institucionalizado*...” (Bourdieu, 2001:136).

El autor señala que el concepto de capital cultural le permitió explicar por qué había un desigual rendimiento escolar en niños de distintas clases sociales y así pudo vincular el mejor desempeño académico de los alumnos “con la distribución del capital cultural entre

las clases y las fracciones de clase” (Bourdieu, 2001:137). De esta forma da por superada la idea común de que el éxito escolar es el resultado de las capacidades innatas de cada sujeto.

Para Bourdieu no existen capacidades, talentos o dones inherentes al individuo sino que estas cualidades son “producto de una inversión de tiempo y de capital cultural” (Ibíd.) que tienen lugar y se transmiten fundamentalmente al interior de cada familia. Eso se refleja en el rendimiento escolar el cual “depende del capital cultural previamente invertido por la familia y (...) el rendimiento social y económico de la titulación académica depende del capital social, igualmente heredado (...)” (Ibíd.:138)

Si reflexionamos al periodismo bajo estos conceptos podemos encontrar también ideas comunes que circulan con profusión en este ámbito, como aquella que establece como factores de éxito en la carrera la buena predisposición individual frente al trabajo, junto con la experiencia y el uso de una adecuada técnica. Los talleres de capacitación periodística en el Ecuador por lo general están colmados de este tipo de ideas.

Estas representaciones no consideran, tal como nos muestra Bourdieu, el papel que desempeña el capital cultural, inherente al entorno familiar y a la pertenencia a una clase o fracción de clase.

Un análisis de las causas del éxito laboral y económico que ostentan un reducido grupo de periodistas ecuatorianos, bien podría considerar no solamente los factores individuales anteriormente señalados sino, también, la distribución de su capital cultural dentro de una clase social y observar qué tan cerca o lejos están de aquella a la que se pertenecen los propietarios de las empresas informativas.

Por otro lado, el concepto de capital cultural nos permite entender que un elemento importante como la titulación universitaria no conlleva indefectiblemente un desempeño laboral idóneo sino que, tal como nos muestra Bourdieu, sus resultados sociales y económicos dependen del capital social que se transmite al interior de la familia.

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, la relevancia de la titulación universitaria no puede desconocerse pues es parte del capital cultural y aparece como un elemento concreto en las definiciones que hace Bourdieu de capital cultural incorporado,

objetivado e institucionalizado, que son las formas en las que se presente este tipo de fuerza social.

Tipos de capital cultural

Bourdieu denomina capital cultural incorporado, a aquel que “se encuentra fundamentalmente ligado al cuerpo” (Ibíd.:139) e implica un proceso de interiorización, que a su vez presupone un período de enseñanza y de aprendizaje, con un costo de tiempo para la persona que desea adquirirlo, se trata de un proceso que es indelegable. Además del tiempo, la persona invierte “una forma de afán (líbido) socialmente constituido, el afán de saber (*libido sciendi*) con todas las privaciones, renunciaciones y sacrificios que pueda comportar” (Ibíd.)

En esta parte de la teoría de Bourdieu queda ratificada la importancia que adquiere la titulación para cualquier agente social pues se trata de una expresión del capital cultural incorporado.

En cuanto al capital cultural que Bourdieu denomina objetivado, el autor señala que es una forma de capital cuyas propiedades solo son identificables si se las pone en relación con el capital cultural incorporado. Al respecto agrega que:

Así, el capital cultural es materialmente transferible a través de su soporte físico (por ejemplo, escritos, pinturas, monumentos, instrumentos, etc.) (...) pero para que tenga lugar su verdadera apropiación hace falta poseer capacidades culturales que permitan utilizar una máquina o disfrutar de una obra de arte (Bourdieu, 2001:144)

Aquí podemos observar el vínculo que se establecen entre quienes poseen capital cultural y aquellos que detentan capital económico, ya que en el caso de quienes tienen recursos monetarios, como el dueño de un medio de producción, “deberá entonces encontrar el modo ya sea de adquirir, él mismo, el capital cultural incorporado necesario para la apropiación y utilización de dichos medios, ya de poner a su disposición los servicios de quien posea ese capital cultural” (Ibíd.)

A partir de estas definiciones podemos observar una desavenencia primordial en el mundo del periodismo: la que tiene lugar entre los dueños de los medios de comunicación,

detentores del capital económico, y los periodistas, poseedores de capital cultural, sin los cuales los empresarios de prensa no podrían poner en marcha los mecanismos de producción informativa. Bourdieu considera que en la relación entre ambos tipos de capital existe un incremento del poder colectivo en quienes poseen capital cultural, aunque los dueños de los medios de producción puedan inducir a que los primeros a competir entre ellos.

Siguiendo estas reflexiones podemos decir que los mecanismos de la competencia entre periodistas: la búsqueda de la primicia, la lucha por mejores ratings de sintonía, etc., son activados por los poseedores del capital económico para evitar que estos puedan reaccionar de manera conjunta para alcanzar sus reivindicaciones.

Una tercera forma en que se presenta el capital cultural – y que resulta oportuno exponer en función de entender el valor de la titulación en el periodismo – es en estado institucionalizado. Este opera “del mismo modo en que los vivos institucionalizan a sus muertos con ayuda de ritos funerarios y luctuosos” (Ibíd.:147). Bourdieu pone como ejemplo de cómo se institucionaliza el capital cultural a los títulos académicos, quien lo ha adquirido posee un capital cultural legalmente sancionado y se diferencia del autodidacta “siempre sujeto a la carga de la demostración” (Ibíd.:146).

En este punto podemos completar nuestras reflexiones acerca de la titulación periodística y decir que a pesar de que los resultados sociales y económicos de esta dependen del capital social, el título es un elemento que no puede descartarse fácilmente. No puede ser desechado porque es parte del capital cultural en su forma interiorizada y también es una manifestación del capital cultural institucionalizado que, de acuerdo con Bourdieu, le confiere al portador un certificado de competencia cultural “un valor convencional duradero y legalmente garantizado” (Ibíd.: 146).

Lejos de esta posibilidad, el periodista que aprendió el oficio en la práctica estaría sometido permanentemente a probar sus capacidades como informador y en una posición incómoda frente a un periodista titulado, aun cuando este no exhiba mayores competencias intelectuales o destrezas técnicas. Sobre este punto Bourdieu afirma que el capital cultural institucionalizado “(...) no solo es relativamente independiente de la persona de su

portador, sino también del capital cultural que este efectivamente posee en un momento determinado” (Ibíd.)

El esquema teórico de Bourdieu nos permite observar cómo la formación universitaria si bien no es una condición determinante para el ejercicio del periodismo, es parte del capital cultural del periodista, le confieren credenciales de competencia para realizar su trabajo y por si fuera poco le permite relacionarse con el dueño del medio de comunicación y obtener las recompensas propias de este campo.

Una de esas recompensas es el sueldo, tal como acontece, de acuerdo con Bourdieu, con los funcionarios públicos en ciertos países, en donde hay una relación entre la remuneración y el rango académico (Ibíd:148) El aspecto remunerativo podría ser factor importante dentro del significado que tienen los informadores ecuatorianos sobre la profesionalización, más aun desde que en el Ecuador rigen normativas que mejoraron sustancialmente el ingreso económico de los periodistas titulados frente a quienes no pueden exhibir esas credenciales.⁷

Capital social

Se debe mencionar una última forma en que se presenta el capital teorizada por Bourdieu y que es de utilidad para analizar la profesionalización periodística. Se trata del capital social, que está conformado por “la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuos (...) se trata de los recursos basados en la pertenencia a un grupo” (Ibíd.)

Como se puede apreciar esta definición implica toda clase de relaciones y vínculos en el entorno y la clase cuyo análisis rebasaría las posibilidades expositivas de este trabajo. Por esta razón solamente consideraremos, en el caso de los periodistas que laboran en la ciudad de Quito, su pertenencia o no a gremios u organizaciones similares, entendiendo que esta forma de capital puede ser “institucionalizada y garantizada socialmente ya sea

⁷ Para el año 2013 el gobierno ecuatoriano elevó el sueldo sectorial de los periodistas titulados de 482 dólares a USD 800. Para los periodistas sin título el sueldo se estableció en 670 dólares.

mediante la adopción de un nombre común, que indique la pertenencia a una familia, una clase, un clan, o incluso a un colegio, un partido, etc....” (Ibíd.:149)

Para tener una visión completa de la Teoría de Los Campos es necesario examinar la categoría de *habitus*. Al mismo tiempo esta categoría nos permitirá precisar el carácter que tienen los significados de la profesionalización en el periodismo ecuatoriano.

Habitus

Empecemos señalando, junto con el autor, que los *habitus* son producto de “los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia” (Bourdieu, 2007: 86). A partir de esta idea el pensador francés los define como:

[...] sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta, sin suponer el propósito consiente de ciertos fines, ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos [...] (Bourdieu, 2007: 86)

Si damos operatividad a esta definición de Bourdieu en nuestro problema de investigación, bien podríamos decir que al ser generadores de prácticas y de las ideas que las acompañan, al indagar la forma cómo los periodistas ecuatorianos construyen el significado de profesionalización de su oficio estamos también observando su *habitus*.

Dicho de otra forma, al indagar la forma en que los comunicadores construyen el significado de la profesionalización de su oficio, podemos acercarnos a las estructuras internas que organizan sus prácticas. Esto nos proporcionará elementos para comprender las razones por las cuales los periodistas actúan de una forma determinada en la elaboración de las noticias y no de la manera en que espera que lo hagan quienes critican su desempeño informativo.

Por otro lado, cuando Bourdieu señala que los *habitus* no implican un “propósito consiente”, podríamos decir que las ideas sobre profesionalización no pueden ser vistas como fruto de un propósito determinado. Los distintos conceptos sobre esta, como por ejemplo el que postulan los periodistas que aprendieron el oficio con la práctica, serían el resultado de lo que el discípulo de Bourdieu, Loïc Wacquant califica como “posesión

mutua (...) entre el habitus como principio socialmente constituido de percepción y apreciación y el mundo que lo determina” (Wacquant, 2005:49).

Además el concepto de Bourdieu nos permite comprender que los significados de los periodistas tienen acerca de la profesionalización no son solo el resultado de los dictámenes establecidos en sus espacios laborales. El autor es claro cuando señala que los habitus no son “el producto de la obediencia a determinadas reglas y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción de un director de orquesta” (Bourdieu, 2007:86).

Antes bien, en el habitus “la estructura de la que es producto gobierna la práctica, no según los derroteros de un determinismo mecánico, sino a través de las coerciones y los límites originariamente asignados a sus invenciones” (Ibíd.: 90) Sobre esta última característica Bourdieu señala que “el mundo práctico que se constituye en la relación con los habitus (...) es un mundo de fines ya realizados (...), y de objetos dotados de un carácter teleológico permanente” (Ibíd.:87).

Una ventaja adicional de utilizar esta categoría es que nos deja mirar cómo se relacionan instituciones, es decir las estructuras externas, y sujetos en la generación de prácticas y significados, en este caso entre las empresas mediáticas y los periodistas. Sobre este aspecto Bourdieu indica que:

[...] el habitus como sentido práctico opera la *reactivación* del sentido objetivado en las instituciones: producto del trabajo de inculcación y de apropiación que es necesario para que esos productos de la historia colectiva que son las estructuras objetivas alcancen a reproducirse bajo la forma de disposiciones duraderas y ajustadas (...), el habitus (...) es el que permite habitar las instituciones, apropiárselas de manera práctica y por lo tanto mantenerlas en actividad (...) hacer revivir el sentido que se encuentra depositado en ellas (Bourdieu, 2007:93)

Finalmente esta categoría nos permitirá observar a los periodistas como grupo que poseen, el “dominio de un código común” (Ibíd.) Según Bourdieu no puede haber movilización colectiva sin no existe correspondencia mínima entre los habitus de los “agentes movilizados (profeta, líder, etc.) y las disposiciones de aquellos que se reconocen en sus prácticas o sus declaraciones y sobre todo sin la inclinación al agrupamiento suscitada por la orquestación espontánea de las disposiciones” (Ibíd.)

En este sentido, podríamos afirmar que la teoría de Bourdieu dialoga fácilmente con el interaccionismo simbólico el cual, tal como hemos visto, postula que los significados deben examinarse como “fruto del proceso de interacción entre individuos” (Blumer, 1982: 4)

Como se mencionó antes, el habitus solo puede ser entendido en su relación con el campo. Al respecto el pensador francés señala que “el habitus se revela solamente (...) *en la relación* con una situación determinada (...) según la estructura del campo, el mismo habitus puede engendrar prácticas diferentes e igualmente opuestas” (Bourdieu, 1992:109-110).

Recordemos que para Bourdieu es el campo antes que los individuos lo que deben ser primeramente objeto de la investigación. Ni el individuo ni los grupos “como conjuntos concretos de individuos que comparten una ubicación similar en el espacio social, sino la relación entre dos realizaciones de la acción histórica, en los cuerpos y en las cosas” (Bourdieu, 2005: 187). Al respecto Bourdieu agrega que:

Es la doble y oscura relación entre los habitus, es decir, los sistemas perdurables y trasladables de esquemas de percepción, apreciación y acción que resultan de la institución de lo social en el cuerpo (o en los individuos biológicos) y los campos, es decir los sistemas de relaciones objetivas que son el producto de la institución de lo social en las cosas o en mecanismos que tienen prácticamente la realidad de objetos físicos (Bourdieu, 2005:187)

Los *habitus*, tal como los entiende un estudioso del pensamiento de Bourdieu como García Inda, organizan el pensamiento de los agentes porque “son el producto de las estructuras del entorno físico y afectivo, de la familia y la escuela, de las condiciones materiales de la existencia y de clase” (García, 2001: 26).

Como podemos apreciar, se trata de una categoría analítica de mucha utilidad para explicar las prácticas periodísticas y, alrededor de esta, se han empezado a desarrollar en el entorno académico de nuestro país varios trabajos investigativos, entre lo que podemos citar: Etnografía de la producción de crónica roja (Pantoja 2012), en la cual se describe la forma en que los comunicadores construyen su habitus, dentro de la lógica mercantil de los medios informativos ecuatorianos.

De igual manera, en la tesis: Rutinas al interior de una sala de redacción: caso Ecuavisa (Quirola, 2013) se apela, entre otros conceptos, a la noción de habitus de Bourdieu, para explicar la toma de posición y la lucha de poderes en el espacio de producción noticiosa del citado medio de comunicación ecuatoriano.

Otro trabajo que se apoya en el concepto de habitus para sus indagaciones es el realizado por Bonilla (2013) denominado: Los periodistas quiteños, las producciones de trabajo, imperantes y los procesos de producción de noticias, en el que describe la auto percepción que tienen los comunicadores sociales quiteños de su oficio en un entorno laboral marcadamente adverso.

Por estas razones, en el presente trabajo nos ocuparemos del conjunto del concepto de campo, sin hacer especial énfasis en la noción de habitus el cual integra la categoría de campo de Bourdieu.

Autonomía y cierre del campo

Para Bourdieu, la autonomía de un campo radica en que cada uno de ellos tiene su propia ley, “su propio *nomos*, que tiene en sí mismo el principio y la regla de su funcionamiento” (Bourdieu, 2001:10) que no son de utilidad en el microcosmos vecino.

Al hablar de las normas que rigen, por ejemplo, el campo político, Bourdieu asegura que por ser un universo que sigue sus propias leyes quien ingresa a él experimentará una transformación “que le está tácitamente impuesta, siendo la sanción, en caso de transgresión, el fracaso o la exclusión” (Ibíd.). El político sigue leyes específicas del campo al que se pertenece como por ejemplo el compromiso de no realizar ciertos actos incompatibles con su investidura, explica Bourdieu.

El campo político, al igual que el campo religioso, “descansa sobre una brecha entre profesionales y profanos. En el campo religioso están los laicos y los clérigos.” (Ibíd.:11) Bourdieu deja en claro que las capacidades para ingresar al campo político están distribuidas desigualmente y no por naturaleza, están determinadas por las condiciones sociales de acceso como por ejemplo el tiempo libre y la educación.

Para Bourdieu “cuanto más se constituye el campo político, más se autonomiza, más se profesionaliza, más los profesionales tienen tendencia a mirar a los profanos con una especie de conmiseración” (Ibíd.) Los no profesionales son acusados de un ejercicio irresponsable. El autor agrega que bajo esta forma de autonomía en el campo político “Solo los políticos tienen competencia (...) para hablar de política. Les pertenece hablar de política. La política les pertenece. He ahí una proposición tácita que está inscrita en la existencia del campo político” (Ibíd.).

La profesionalización en el periodismo puede ser vista también bajo estas definiciones ya que en este microcosmos podemos encontrar un fuerte impulso por alcanzar autonomía frente a otros ámbitos como el político. La titulación universitaria puede ser para muchos un camino para alcanzar esta independencia, que se ve obstruida por la presencia de periodistas que ejercen el oficio sin contar con esta distinción.

Campo periodístico

Una vez que hemos analizado algunos aspectos básicos de la Teoría de los Campos podemos reflexionar acerca de algunas características del espacio social en el cual realizaremos nuestra indagación sobre la profesionalización: el campo periodístico. Acerca de este concepto Bourdieu dice que:

El mundo del periodismo es un microcosmos que tiene sus leyes propias y se define por su posición en el mundo global, así como por las atracciones y las repulsiones a la que lo someten los otros microcosmos vecinos. Decir que tiene sus leyes propias, significa que lo que ocurre en él no puede comprenderse de forma directa a partir de factores externos (Bourdieu, 1997:57)

Para el sociólogo francés el periodismo es un espacio social estructurado “un campo de fuerzas – hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes de desigualdad que se desarrolla dentro de este espacio – que es también un campo de lucha para transformar o conservar ese campo de fuerza” (Ibíd.:59)

Agrega que se encuentra cada vez más sometido a las influencias del mercado tanto de lectores como de anunciantes. Este microcosmos ejerce influencia en primera instancia sobre los propios periodistas “y en parte a través de ellos sobre los diferentes campos de producción cultural: el jurídico, el literario, el artístico, el científico” (Ibíd.:101)

El campo periodístico, que está dominado por las presiones del mercado, “modifica más o menos profundamente las relaciones de fuerza dentro de los diferentes campos (...)” (Ibíd.). Cabe señalar que para Bourdieu si bien esta influencia del periodismo en distintos ámbitos no es nueva, sí lo son los efectos que ha producido la televisión en el propio campo periodístico y a través del él en los demás campos de producción cultural.

Obsérvese cómo Bourdieu al proponer esta caracterización no hace ninguna diferencia entre prensa privada y pública. Seguramente esto pueda relacionarse con la mayor historia que tienen los medios públicos en Europa y que fueron el antecedente inmediato de la prensa privada en ese continente. Sin embargo así planteada esta idea nos permitirá, mirar de qué forma las coerciones del mercado de anunciantes y de audiencias están presentes en los significados que tienen los comunicadores sobre profesionalización, independientemente del tipo de medio en el que laboran.

Examinar las apreciaciones de los periodistas con respecto a su profesión, tomando en cuenta las presiones económicas de los medios de comunicación sean estos públicos o privados, nos permitirá analizar además el concepto que los periodistas quiteños tienen sobre la autonomía de su trabajo, que es uno de los ideales más preciados dentro de esta profesión y que, tal como veremos más adelante, se convierte en un elemento fundamental para observar los alcances y límites del significado de profesionalización en nuestro sistema mediático.

Autonomía periodística

Bourdieu argumenta que el grado de autonomía de un medio informativo “se mide, sin duda, por la parte de sus ingresos que provienen sea de la publicidad o de la ayuda del Estado (...), así como por el grado de concentración de los anunciantes” (Ibíd.:103)

En lo que respecta al grado de autonomía de los periodistas el autor asegura que esta “depende del grado de concentración de la prensa (que, al reducir el número de empresarios potenciales, incrementa la inseguridad del empleo)” (Ibíd.). Y agrega que, además, depende:

[...] en segundo lugar de la posición de su periódico en el espacio de los periódicos, es decir más o menos cerca del polo intelectual o del polo comercial; en tercer lugar de su posición en el periódico o medio de comunicación (...), que determina las diferentes garantías estatutarias (que van ligadas a la notoriedad de las que dispone y también su sueldo (...)) y por último de su capacidad de producción autónoma de la información (Bourdieu, 1997:103)

Para Bourdieu, en el campo periodístico opera una lógica propiamente cultural que se impone a los periodistas a través de los controles que operan entre los comunicadores, a veces designado como deontología, y que es la base de las reputaciones de honorabilidad profesional (Ibíd.:106). Sin embargo este campo está sometido a su vez a los dictámenes del mercado de audiencia y de anunciantes, aunque a veces el financiamiento del Estado pueda generar alguna independencia con respecto a las imposiciones del mercado.

Según Bourdieu esta oposición entre el polo cultural y el polo comercial organiza el conjunto del campo “de modo que nos hallamos ante una serie de estructuras imbricadas (del tipo a:b:: b1:b2)” (Ibíd.:107)

Debemos aclarar que en este campo, tal como asevera Bourdieu, no solo están presentes las coerciones económicas sino también las de tipo político, como las instancias gubernamentales, que actúan también a través de las imposiciones económicas y adicionalmente a través del manejo de las fuentes oficiales de información (Ibíd.:104).

Bourdieu afirma que: “Este monopolio facilita a las autoridades gubernamentales (...) unas armas en la lucha que las enfrenta a los periodistas en la que tratan de manipular las informaciones o a los agentes encargados de transmitir las” (Ibíd.) mientras que la prensa trata de manejar a quienes poseen la información para asegurarse la exclusiva. Sin embargo, tal como lo señala el discípulo de Bourdieu, Patrick Champagne, son las restricciones del mercado las que configura una censura más fuerte e implacable (Champagne, 1998: 241)

Para Champagne a pesar de los enormes esfuerzos del medio periodístico por profesionalizarse, “es decir para someter la producción de la información únicamente a los imperativos intelectuales y técnicos” (Ibíd.: 239) la autonomía de los periodistas choca contra obstáculos de tipo político y económico. “En otras palabras, los periodistas están

estructuralmente condenados a trabajar – de manera variable según las épocas y los apoyos – bajo presiones políticas y/o económicas” (Ibíd.)

Estos imperativos estarían en lo que Bourdieu define como el polo intelectual y estarían dados por los códigos de ética, manuales de estilo y demás instrumentos que comprenden la deontología en esta profesión que, como ya vimos, se contraponen con los dictámenes del polo comercial.

De ahí que según Champagne “la historia del periodismo es la historia sin fin de una imposible autonomía o (...) de una autonomía que siempre hay que reconquistarla porque siempre estuvo amenazada” (Ibíd.:240). Al respecto agrega que:

Prácticamente no existe una gran prensa de informaciones generales que obedezca a puras consideraciones intelectuales. La competencia, los apremios diarios, las consideraciones de ventas y las coacciones políticas pesan permanentemente en proporciones variables según los soportes, en la elaboración y la difusión de la información (Champagne, 1998: 240)

En las siguientes páginas de esta investigación buscaremos cotejar estos conceptos con lo que los periodistas que trabajan en la ciudad de Quito entienden por autonomía y procuraremos saber el lugar que ocupa este valor en la auto definición que realizan de la profesionalización de su trabajo.

Profesionalismo como principio de legitimación en el campo periodístico

Bourdieu afirma que el *campo periodístico* se constituyó como tal en el siglo XIX en torno a la posición de los diarios que publicaban noticias sensacionalistas “y los que proponían análisis y comentarios y se empeñaban en marcar distancias respecto a los anteriores afirmando abiertamente unos valores de «objetividad»” (Bourdieu, 1997: 105). El autor señala que en este campo hay una oposición entre dos lógicas y dos principios de legitimación:

[...] el reconocimiento por los colegas, otorgado a aquellos que acatan más completamente los «valores» o los principios internos, y el reconocimiento por el mayor número posible de gente, materializado en el número de entradas de lectores, de oyentes o de espectadores y por lo tanto en la cifra de ventas (*bestsellers*) y el beneficio en dinero contante y sonante, pues en este caso la sanción del plebiscito constituye forzosamente un veredicto del mercado (Bourdieu, 1997: 106).

Acerca de estos elementos Patrick Champagne agrega que el primero tiene que ver con las prácticas y códigos deontológicos de quien es considerado como buen periodista (Champagne, 1998:250). El investigador afirma que este principio de legitimación puede considerarse como intelectual y está encarnado en figuras del periodismo como la del director del diario *Le Monde*, Hubert Beuve Méry, célebre por su rigurosidad profesional.

El segundo principio, según Champagne, es de orden económico y político aunque revista la apariencia de una forma de excelencia profesional. El poder de estos periodistas radica en “el impacto que puedan tener en un público que prácticamente representa el conjunto de la población, es decir en la contribución decisiva que hacen a la formación de opinión y en los efectos políticos que produce” (Ibíd.:251)

Champagne señala que en estos elementos radica el poder del campo mediático “para decir lo que es importante y para decir lo que hay que pensar sobre las cosas y de las personas importantes” (Champagne, 1998:250)

En estos principios de legitimación del campo periodístico que identifica la sociología de Bourdieu, particularmente el reconocimiento de los colegas y los códigos deontológicos, que se vinculan con la definición usual de profesionalización, nos permitirán ver la importancia que tiene el concepto para el periodismo aun cuando, tal como lo veremos a continuación, el significado del término no tiene un acuerdo amplio.

La profesionalización: un significado ambiguo

Asirnos en un concepto de profesionalización periodística es indispensable para contar con un punto de referencia, alrededor del cual podamos observar los elementos que integran este significado de acuerdo con la cultura y las experiencias de los periodistas que trabajan en los medios informativos de la ciudad de Quito.

Como hemos señalado anteriormente, el término en sí mismo se caracteriza por una marcada ambigüedad. Si acudimos al Diccionario de la Lengua Española miraremos que la palabra profesión, en su acepción económica, en ningún momento se refiere a un saber experto, tal como le atribuye el sentido común a este término. La Real Academia Española define profesión como “empleo, facultad u oficio que una persona tiene y ejerce con

derecho a una retribución” (RAE, 1992: 1186). Este significado se vincula con la palabra profesionalismo que es, de acuerdo con la RAE, “el cultivo o utilización de ciertas disciplinas, artes o deportes, como medio de lucro” (Ibíd.)

Si miramos en el mismo texto lo que se entiende por profesional hallamos que es lo dicho de una persona “que ejerce una profesión, que practica habitualmente una actividad, incluso delictiva, de la cual vive” (Ibíd.). En el mismo apartado, la RAE define esta palabra como lo dicho de una persona “que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación” (Ibíd.)

La palabra profesionalización, que es el término más usado por los periodistas con formación completa de tercer nivel para diferenciar su actividad frente a la del comunicador empírico, no consta en la versión de 1992 del Diccionario de la Lengua Española. La palabra puede ser consultada en la versión 2013 de la web de la RAE como la “acción y efecto de profesionalizar” (RAE, 2013). A su vez, profesionalizar es “dar carácter de profesión a una actividad, convertir a un aficionado en profesional” y también “la persona que ejerce una actividad como profesión” (RAE, 1992: 1186).

Como se puede apreciar en ninguna de estas definiciones aparece la formación académica, ni el título universitario como elemento que distinga al profesional de quien no lo es en cualquier actividad. Esta ambigüedad del significado de la palabra profesional y de los términos derivados de esta se replica en el ámbito sociológico pues, según Hualde existe un “precario consenso acerca de lo que son las profesiones en las sociedades contemporáneas” (Hualde, 2000: 665). A este respecto agrega que:

Las referencias comunes a las notas características de las profesiones, que no son privativas de los estudios de las mismas (educación superior, conocimientos formal, prestigio e influencia social ser actividades privativas de las clases medias), son objetos de discusión pues se trata de escudriñar más a fondo el significado de dichas referencias y la jerarquía que ocupan en la definición de la profesión (Hualde, 2000: 665)

Por esta razón, el investigador señala que algunos autores han optado por prescindir de una definición del término profesión y por considerar que se tratan de procesos dinámicos y cambiantes “es más adecuado estudiar los procesos de profesionalización y abandonar la idea de definir la profesión en sí misma” (Ibíd.)

Estas reflexiones nos ayudan a comprender el alto grado de dificultad que entraña el uso de la palabra profesionalización, más aun en el campo periodístico, el cual, como hemos señalado siguiendo a Bourdieu, se caracteriza por estar sometido a las sanciones del mercado “del plebiscito, incluso tal vez más que el campo político” (Bourdieu, 1997: 77) La competencia por cuotas de audiencia y de publicidad provoca la urgencia por la primicia informativa, urgencia que conspira en contra de la autonomía de los periodistas y sus deseos por trabajar de acuerdo con los parámetros técnicos del oficio, tal como señala Patrick Champagne.

Dimensiones múltiples de la profesionalización

Así, hablar de profesionalidad y profesionalismo resulta arduo porque según Hallin y Mancini, son conceptos cuyas fronteras se muestran ambiguas y han sido motivo de un fuerte debate en las ciencias sociales (Hallin y Mancini, 2008:30) Los autores señalan que en estos conceptos las definiciones de su esencia han sufrido repetidas reinterpretaciones.

Estos autores explican que el ideal de lo que es la profesionalización proviene de la historia de las clásicas carreras liberales, sobre todo la medicina y el derecho, en que la práctica de una profesión “se basa en un sistema de conocimientos o doctrina que solo se adquiere a través de una preparación prescrita a lo largo de muchísimo tiempo” (Wilensky, 1994: 138 citado en Hallin y Mancini, 2008:30)

Sin embargo el periodismo se aparta del modelo profesional de las carreras tradicionales porque, de acuerdo con Hallin y Mancini, en él “no existe ningún sistema de conocimiento o doctrina de este tipo” (Ibíd.) Aunque la formación profesional formal es cada vez más común y ayuda en la definición del periodismo como ocupación y como institución social, para estos investigadores esto no es esencial para la práctica del periodismo ya que no existe una fuerte correlación entre la autonomía profesional y una preparación formal.

De acuerdo con los autores la formación universitaria en periodismo es menos valorada en países como Estados Unidos, en donde las organizaciones más prestigiosas de medios de comunicación no le brinda la atención que si le dan los medios con menor relevancia. Agregan que en España es más común constatar que los periodistas tengan una

licenciatura en periodismo que en Alemania, “pero esto no significa de ninguna manera que el periodismo español se caracterice por un nivel de profesionalización más alto que el periodismo alemán” (Ibíd.: 31)

¿Cómo debe entenderse lo profesional en el campo periodístico? Los autores proponen mirarlo bajo tres dimensiones que se encuentran relacionadas entre sí: autonomía, normas profesionales específicas y la orientación como servicio público.

La primera está relacionada con el control sobre el proceso de trabajo. Hallin y Mancini explican que hay decisiones que solo pueden ser tomadas por profesionales en ciertas carreras, como por ejemplo la medicina, y en donde una interferencia desde el exterior sería vista como inapropiada, a esto lo denominan “saber esotérico” (Ibíd.). De este elemento carecen los periodistas aunque “su posición estratégica en la circulación de la información a menudo proporciona un sustituto parcial” (Ibíd. 32).

Además, a diferencia de otros trabajadores que pueden prestar servicios profesionales, los periodistas por lo general no son dueños de sus propios medios de producción sino que laboran en empresas que fabrican en serie y bajo un régimen salarial. De acuerdo con los autores, son contados los casos en los cuales los periodistas han demandado el control total sobre alguna organización de medios de comunicación.

En estas circunstancias el control sobre el proceso del trabajo del periodista es “en gran parte colegiado, en el sentido de que la autoridad sobre los periodistas las ejercen principalmente los demás periodistas” (Ibíd.:32). En esta parte de la conceptualización de los autores encontramos algunas similitudes con lo que Bourdieu llama los principios de legitimación del campo periodístico, es decir, el reconocimiento que hacen del trabajo del periodista sus colegas “otorgado a aquellos que acatan más completamente los <<valores>> o los principios internos” (Bourdieu, 1997: 106).

Hallin y Mancini aclaran que esta definición de autonomía no se refiere a la que puedan alcanzar de forma individual ciertos periodistas sino al cuerpo de periodistas en conjunto.

Un segundo elemento en esta caracterización sobre profesionalización que realizan los autores está dado por las normas profesionales específicas. Las profesiones se organizan de forma horizontal con un determinado “estilo de vida y código ético” mediante los cuales crean barreras contra los intrusos, una parte de esta organización horizontal son las normas compartidas específicas de la profesión.

En el caso del periodismo esas normas pueden incluir principios tales como la protección de las fuentes, la diferenciación entre contenidos publicitarios y editoriales, las rutinas de la práctica profesional “y criterios de excelencia para el ejercicio de la práctica profesional y para conferir prestigio profesional” (Ibíd.). Por lo tanto, para los investigadores, es más probable que la profesionalización en el periodismo se exprese:

[...] a través de los criterios que comparten los periodistas sobre el interés periodístico de las noticias, independientemente de sus orientaciones políticas, así como en el hecho de que los periodistas tienden a definir su posición en el terreno según las opiniones de sus compañeros periodistas y no de la gente de afuera [...] (Hallin y Mancini, 2008:33)

Para los autores las normas profesionales en el periodismo están relacionadas con su autonomía debido a que no podrían regir la práctica del periodismo si este estuviera supeditado a actores externos.

Una tercera dimensión de la profesionalización en el periodismo es, según los autores, la orientación como servicio público. Hallin y Mancini explican que si bien existen fuertes críticas hacia la idea del altruismo en las profesiones, la doctrina del periodismo como depositario de la confianza pública es un hecho histórico que no puede descartarse como una simple ideología aunque tampoco se puede aceptar la idea del simple altruismo (Ibíd.: 33)

Para los investigadores, la ética de servicio público puede tener una importancia especial para el periodismo, que es una profesión que no cuenta con el “saber esotérico” del que gozan otras carreras. Para reivindicar su autonomía y su autoridad, el periodismo debe basarse en la idea de que está al servicio del público. Sobre este punto agregan los autores que los mecanismos de auto regulación periodística, que en algunos sistemas de medios están organizados formalmente, tales como los consejos de prensa o consejos audiovisuales, son una expresión del “desarrollo de una ética de servicio público” (Ibíd.)

En el transcurso de esta investigación buscaremos contrastar estas definiciones con el significado que le atribuyen los comunicadores quiteños a la profesionalización de su actividad. Los conceptos anteriormente descritos serán tomados como referenciales en procura de obtener de nuestros periodistas su propia caracterización.

Estudios previos sobre profesionalización periodística

Un buen punto de partida para observar el estado de la cuestión acerca del tema que aborda esta tesis es el artículo “La profesionalización periodística en el Ecuador: ¿la experiencia en las calles o el conocimiento en las aulas? de María Isabel Punín y Alison Martínez. Este texto refleja claramente el talante con el cual se ha debatido esta materia en el Ecuador, esto es dar por hecho que la titulación universitaria en la especialidad es el equivalente de profesionalización periodística y que existe una contradicción entre el conocimiento empírico y el académico.

La preocupación de las autoras de este artículo gira en torno al proceso de formación de profesionales en comunicación social, la distancia que separa la oferta laboral en este ámbito y el tipo de formación que reciben los estudiantes cuyo “perfil profesional ha sido puesto en duda” (Punín y Martínez, 2013: 505).

El estudio recoge los resultados de una encuesta realizada por la Universidad Técnica Particular de Loja a periodistas y directivos de 2.944 medios de comunicación del Ecuador, denominada Mapa de la comunicación del Ecuador. Como datos relevantes de dicho trabajo, acerca de los que se entiende por profesionalización periodística, es decir la titulación académica en la especialidad, se puede destacar que de 101 medios de comunicación impresos ecuatorianos consultados existen “1321 profesionales con título de tercer nivel, por sobre los no titulados con 126 personas” (Ibíd.:511).

De acuerdo con la encuesta en la que sustenta el trabajo de Punín y Martínez en 591 radios ecuatorianas consultadas trabajan 1.881 comunicadores con título de tercer nivel y 2.375 no titulados (Ibíd.:512). En el ámbito televisivo el estudio señala que “se tomó como referencia a 16 provincias del Ecuador, resultando inferior el número de titulados con 566

profesionales, con título de tercer nivel, en comparación con las 677 personas no tituladas” (Ibíd.:513).

Algunas de las conclusiones que las investigadoras exponen al finalizar su artículo y que consideramos importantes para dar cuenta del estado de la cuestión, son que “el sector en el cual existe mayor necesidad de capacitación y titulación de tercer nivel está en la radio, que es además uno de los sectores más amplios en el país” (Ibid.:516) y que pese a la larga existencia de ofertas de educación superior, aún existen sectores que prefieren ejercer el periodismo como un oficio en Ecuador.

Fuera del contexto ecuatoriano, una muestra de la complejidad que entraña hablar sobre profesionalización en el periodismo lo encontramos en el trabajo de Aznar (1997) denominado: El debate sobre profesionalización en el periodismo: de la titulación a la organización, el cual señala que la responsabilidad que tienen los medios sumado al derecho individual y colectivo a una información de calidad, hacen que “(...) la formación de los periodistas avalada por un título universitario se constituya en una exigencia social habitual en nuestras sociedades” (Aznar, 1997:141).

A pesar de que hay una amplia aceptación a la formación universitaria para los periodistas, Aznar afirma que subsisten criterios divididos sobre la obligación legal de la titulación, aunque este debate tiene que ver, en el caso de España, más bien con las condiciones de acceso al mercado laboral. Para el investigador, la profesionalización es un elemento que debe formar parte, junto con las reivindicaciones económicas, de las condiciones básicas que se debe garantizar para que los informadores puedan realizar su trabajo.

Este autor observa que si bien la formación universitaria de los periodistas es necesaria, esta no debería ser una exigencia legal sino deontológica y que es necesario enrumbar la polémica sobre la titulación obligatoria “en un sentido mucho más productivo, a la hora de lograr efectos prácticos en el mercado el de la organización colectiva” (Ibíd.:132)

El enfoque de la profesionalización periodística a partir de lo que sucede con la formación universitaria lo encontramos también en el trabajo de Nitrihual Valdebenito,

Rojas y Mayorga (2009). Los investigadores refieren la crisis de la profesión de periodista en Chile, en el marco de la globalización de la economía y la información y analizan la desarticulación entre el mercado de la enseñanza de la formación en comunicación social y la incorporación de los periodistas, más que a los medios de comunicación social, a los gabinetes de prensa del Estado (Ibíd.:322)

Los autores miran, en el caso chileno, una tendencia “profesionalizante y administrativa del periodismo, además de la inadecuación que presentan las mallas curriculares al contexto informático.” (Ibíd.)

Enmarcado en el trabajo etnográfico, Marco Lara Klarh, aborda la profesionalización periodística en el artículo denominado “Los reporteros policiales mexicanos y su profesionalización”. El investigador describe el trastorno identitario que sufren este tipo de periodistas, quienes se comportan, según el autor, “como un híbrido policía /periodista / empleado de servidores públicos o criminales” (Lara, 2008: 59).

Como ocurre en buena parte de la literatura consultada para establecer el estado de la cuestión de esta tesis, en dicho texto no se define la profesionalización periodística, aun cuando el término parece ligado al deber ser del trabajo informativo en términos de capacidad y aplicación. El autor señala que el periodismo policiaco en México no ha evolucionado, pese a que los estándares de profesionalización de ese país, en las tres últimas décadas, han ido de la mano con la “reconfiguración de la industria noticiosa y la creciente presencia en el espacio público de la sociedad organizada” (Ibíd.: 62)

Una referencia a los trabajos acerca del significado que dan los periodistas a su carrera se encuentra en el texto del catedrático español Felicísimo Valbuena de la Fuente, titulado “Teoría Profesional sobre la actividad periodística”. En esta obra el autor refiere la existencia de abundante literatura acerca de lo que los periodistas dicen sobre su oficio, de lo que otros escriben sobre la vida de los periodistas, lo que estos responden a los investigadores y de las consecuencias que sacan los investigadores acerca de estas respuestas (Valbuena de la Fuente s/r)

Acerca de cómo y dónde adquieren los periodistas la imagen sobre sí mismos, Valbuena de la Fuente identifica dos tendencias en los investigadores: para unos priman las

experiencias infantiles, mientras que otros insisten en las importancias del ambiente universitario. “Si empleamos la terminología de William Stephenson podemos decir que hay estudios inclinados a la convergencia selectiva; otros al control social” (Ibíd.)

Parecería ser que en el Ecuador, a pesar de que es muy común observar a múltiples sectores hablar acerca de los deberes y realidades del periodismo, existen muy pocas investigaciones que den a conocer lo que ocurre dentro del periodismo y particularmente acerca del significado que los propios informadores tienen con respecto a su labor. Esta idea la desarrolla Sandoval Jiménez (2012) en su tesis titulada *Objetividad y censura en el oficio de periodista. ¿Cómo nos miramos los trabajadores de prensa ecuatorianos?*

La autora señala que antes que hallar estudios acerca de la representación social de los periodistas, es decir cómo piensan, lo que dicen y cómo trabajan “lo que encontramos es, sobre todo, un análisis de cómo los medios construyen las representaciones sociales de las audiencias” (Sandoval,2012:60) El propio trabajo de Sandoval podría considerarse uno de los contados aportes dentro de este ámbito de investigación en el Ecuador, pues la autora orienta su tesis hacia la identificación y el análisis de las representaciones sociales que tienen los trabajadores de prensa y las prácticas que estas generan, sobre dos elementos claves dentro de su oficio como son la censura y la objetividad.

La investigación, basada en métodos cualitativos, procuró, dice Sandoval, un acercamiento directo con los periodistas para conocer “qué piensan, qué dicen, y cómo actúan en torno a su profesión. En definitiva: cómo se miran, cómo nos miramos los periodistas” (Ibíd.:3)

En la línea de conocer la autopercepción que tienen los periodistas ecuatorianos acerca de su trabajo, también podemos citar la tesis de Paul Bonilla (2012) titulada: *Los periodistas quiteños: las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias*. Este trabajo aborda específicamente las condiciones laborales, así como el apoyo logístico que reciben de las empresas en las que trabajan los periodistas para llevar cabo los procesos de producción de las noticias (Bonilla, 2012: 6).

De acuerdo con el autor se trata de un acercamiento a la realidad actual de las condiciones de trabajo del periodista. La investigación, que se realizó entre informadores de

la ciudad de Quito, da cuenta de las precarias condiciones laborales de los comunicadores, lo cual “impide que se generen condiciones objetivas y subjetivas para que la mayoría de periodistas consideren la carrera profesional como una posibilidad a su alcance” (Ibíd.:142).

Otra investigación reciente que toma en cuenta la visión de los periodistas dentro del procesos de producción de las noticias, es la tesis de Andrés Pantoja (2012), titulada: *Etnografía de la producción de las noticias de crónica roja*. El autor señala que la pregunta guía de su trabajo fue saber “cómo se producen las noticias de crónica roja desde el análisis reflexivo en el momento en que los periodistas realizan las coberturas diarias para las noticias de crónica roja” (Pantoja, 2012:6)

Otro estudio que se acerca a nuestra línea de investigación es la tesis de Gema Tabares Merino denominado *Análisis socio – técnico del periodismo indígena de la Red de Comunicadores Interculturales Bilingües del Ecuador (REDCI)*. En este texto se analiza, desde la mirada de artefacto socio técnico, los mecanismos de construcción de la REDCI a partir de grupos sociales relevantes (Tabares, 2011: 7)

Esta tesis bien puede considerarse como la búsqueda una visión propia de lo que se debe entender por periodismo indígena ya que la autora señala que “el periodismo indígena de REDCI es entendido por los comunicadores de la red como un nuevo tipo de quehacer periodístico” (Ibíd.:8)

En términos investigativos, por lo general, encontrar trabajos sobre las profesiones se vuelve arduo. Reflexionando acerca de la Sociología de las Profesiones en nuestra región, Alfredo Hualde señala que estos estudios han tenido poco desarrollo, si se lo compara con los trabajos efectuados en Estados Unidos e Inglaterra, en los que “forman un cuerpo de investigación relativamente diferenciado (...) En América Latina aparentemente no existe nada similar” (Hualde, 2000: 664) El autor indica que es necesario llamar la atención sobre estos vacíos y sobre la necesidad de “conjuntar esfuerzos para sistematizar la bibliografía existente”.

CAPÍTULO II

LA CONTROVERSIA PRENSA Y GOBIERNO ECUATORIANO: ESCENARIO DEL DEBATE SOBRE PROFESIONALIZACIÓN PERIODÍSTICA

En el presente capítulo describiremos algunos momentos de la tensa relación que han mantenido regentes de los grandes medios de comunicación ecuatorianos y el régimen de Rafael Correa Delgado. La reseña se justifica debido a que en medio de estas disputas tuvo lugar el debate sobre la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada en el año 2013, normativa que recogió la obligatoriedad de la titulación de los periodistas ecuatorianos.

Como veremos en este apartado, la titulación (que es como se entiende profesionalización en el nuestro entorno mediático), fue un tema importante en varias propuestas de regularización del sector de la comunicación social en el Ecuador y generó fuerte polémica en todas las oportunidades que se propuso para su análisis.

Otro hecho significativo que abordaremos en este capítulo, es que tal como se mencionó antes, la exigencia del título de tercer nivel en la especialidad para ejercer el periodismo, ya consta en la Ley de Defensa Profesional del Periodista, sin embargo, cuando se expidió la norma en el año de 1975, la reacción de los diversos actores de la comunicación, en ese entonces, no tuvo la misma intensidad de ahora.

Así se puede establecer del análisis efectuado de las principales páginas de diario El Comercio de Quito, una de las más representativas empresas informativas del Ecuador, días antes y después de la expedición de las regulaciones que se aprobaron aquel año.

¿En qué momento la profesionalización se convirtió en una polémica irresoluble dentro del periodismo de nuestro país? ¿Cuáles fueron los detonantes de esta controversia? Son interrogantes cuyas respuestas trascienden los objetivos de ese trabajo, pero que vale la pena dejarlos sentados como tema para futuras investigaciones acerca del periodismo nacional.

En esta reseña, nos limitaremos a mostrar la posición editorial del citado rotativo con respeto a las leyes de Radiodifusión y Televisión y la de Defensa Profesional del Periodista Ecuatoriano.

Como se verá a continuación, diario El Comercio editorializa acerca de otros temas de la coyuntura local e internacional. En el plano informativo propiamente dicho, tanto en portada como en las primeras páginas del rotativo, no se encuentra pronunciamiento de algún sector social o político que, en ese entonces, se haya mostrado muy preocupado por las regulaciones y, específicamente, que se haya expresado en contra de la titulación obligatoria de los comunicadores ecuatorianos.

El inicio de la pugna gobierno - medios

Muchos y variados han sido los privilegios que sucesivos regímenes democráticos y dictatoriales en el Ecuador han reconocido a los medios de comunicación, por sobre otros sectores sociales y productivos en el Ecuador. Tal como nos muestran Cerbino et al (2013) estas políticas de favoritismo han ido desde la incorporación de la prensa gráfica, radio y televisión a los beneficios de la Ley de Fomento Industrial, pasando por las exenciones tributarias y créditos preferentes, hasta la participación de los dueños de los grandes medios en espacios políticos y administrativos.

Este tipo de relación, que los investigadores citados califican de connivencia entre la prensa y los sucesivos gobiernos, se mantuvo hasta que Rafael Correa asumió la Presidencia de la República en 2007. A partir de este momento la relación entre gobierno y prensa se desarrolló en medio de escenarios de conflicto en el orden discursivo, judicial y normativo (Cerbino, et al, 2013: 4)

Según los investigadores, en el plano retórico se despliegan las mutuas y continuas acusaciones entre oficialismo y los medios privados. La controversia en el plano judicial tiene que ver con las demandas interpuestas por el gobierno, en contra de varios periodistas, y el normativo se relaciona con debate de la ley de comunicación.

Los investigadores argumentan que a pesar de que un sector importante de medios apoyó la candidatura de Correa, ya en los primeros meses de su administración se vislumbró un comportamiento no usual en un mandatario hacia la prensa y ubican marzo del 2007 como el momento de la ruptura definitiva entre el régimen y el sector mediático dominante. De acuerdo con estos autores, la fractura se expresa en la publicación de un editorial de diario la Hora titulado “Vandalismo oficial” que apareció el 9 de ese mes.

El periódico acusó al régimen de ser el autor directo de los actos de violencia registrados a raíz de una disputa política entre el Tribunal Supremo Electoral y el Congreso Nacional de ese entonces. En efecto, el rotativo dice, en una parte del editorial, que: “Esta política que sale definitivamente de la Presidencia de la República y que pretende gobernar con tumultos, piedras y palos es vergonzosa para el primer mandatario que se ufana de ser un hombre civilizado y respetuoso de las opiniones de los demás” (La Hora/9/03/2007)

Ese mismo día, la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos – AEDEP- publicó un comunicado en cada uno de los diarios a los que representa titulado “Intolerable”, en el que acusa al oficialismo y al resto de funciones del Estado de ser responsables del clima de confrontación que entonces vivió el país. A través del manifiesto los dueños de periódicos conminaron al Presidente de la República a “ajustar su gestión a normas legales y (...) nunca interpretar a su arbitrio la Constitución” (El Comercio/ 9/03/2007)

A horas de difundido este pronunciamiento, la entonces secretaria de comunicación del régimen, Mónica Chuji, envió una carta a la AEDEP en la que exigía la rectificación de las acusaciones formuladas por el gremio. La funcionaria pidió, a nombre del Gobierno, que los empresarios de periódicos hagan autocrítica “por el silencio y la actuación complaciente y hasta de colaboración que, en no pocas ocasiones, algunos han mantenido frente a la sistemática vulneración de la Constitución y el saqueo a la Patria”. (Ecuadorinmediato/10/03/ 2007)

Por tratarse de una postura corporativa, parecería que el comunicado de la AEDEP puede resultar un hecho más significativo, acerca del inicio de las disputas entre los medios de comunicación privados y el régimen de la llamada Revolución Ciudadana, antes que el editorial del diario La Hora, tal como plantean, en primera instancia, Cerbino et al.

Si bien en el caso del editorial del diario La Hora, la respuesta del Jefe de Estado fue una demanda por desacato en contra del principal ejecutivo, Francisco Vivanco, que finalmente no prosperó, el carácter inmediato y el tono de la carta enviada por el oficialismo a los empresarios de medios impresos podrían mostrar de mejor forma el tipo

de relación que, desde entonces, empezó a establecerse entre la prensa y el régimen de Rafael Correa.

La prensa como actor político

Lo que parece estar claro es que la confrontación entre medios y gobierno adquirió desde entonces tonos cada vez más fuertes. Un análisis sobre esta conflictiva relación la hizo en el 2007 el investigador Gustavo Abad, quien convenía ya con la idea de que los medios de comunicación ecuatorianos habían asumido un rol político, ocupando “el espacio dejado por la oposición política, con un discurso crítico a los procedimientos gubernamentales y favorable al mantenimiento del orden vigente y el cuidado de la corrección política” (Abad, 2007: 4).

El investigador da cuenta de este comportamiento de la prensa al analizar los escándalos políticos que se mediatizaron con mayor fuerza hasta ese año, como el registrado con el editor de opinión de diario El Universo Emilio Palacio, quien fue desalojado del Salón Amarillo de la casa de gobierno. La orden fue dada por el Presidente de la República, en el transcurso del enlace sabatino del 19 de mayo del 2007.

La versión que apareció en diario El Universo del día siguiente fue que el incidente se produjo porque el periodista increpó fuertemente al mandatario por desconocer el trabajo de la prensa durante las crisis políticas (El Universo 20/05/2007).

Pero según Abad, antes que ejercer su trabajo como periodista, Emilio Palacio buscó una confrontación personal con el Jefe de Estado, asumiendo “un rol protagónico para sí mismo como mártir del gremio periodístico” (Abad, 2007: 12). Las críticas de este autor se basan en el análisis de la intervención del articulista Palacio durante el foro.

Abad argumenta que el periodista intentó alterar el ánimo de Correa, quien durante la mayor parte del diálogo que transcribe el investigador se mostró tranquilo. Al no lograr un cambio de actitud, Palacio pierde la calma en varias oportunidades y se extralimita al punto de mencionar a la familia del mandatario como posible beneficiaria del juicio iniciado contra diario La Hora, lo que genera la reacción de Correa quien ordena que el periodista sea sacado del lugar, de acuerdo con el autor.

Otro caso emblemático que analiza Abad es el de los “Pativideos”, término usado por la prensa como analogía de los “Vladivideos” (escándalo que afectó seriamente al presidente peruano Alberto Fujimori en el año 2000), y que consistió en la filtración de las tomas efectuadas con cámaras ocultas de una reunión entre el ministro de economía Ricardo Patiño, con representantes de la empresa Abadi & Company, dedicada a la renegociación de la deuda externa.

Este material fue proporcionado por un ex asesor de Patiño, despedido por supuesta corrupción, a la estación Teleamazonas, abiertamente contrario a la gestión de Correa. El 21 de mayo de 2007, el canal, entonces propiedad del banquero Fidel Egas, presentó la primicia como una muestra irrefutable de corrupción que comprometía directamente al ministro de economía.

Abad cuestiona el tono dramático y la falta de profesionalidad del presentador estrella de ese medio, Jorge Ortíz, quien no dudó en mostrar las grabaciones “como un trofeo de guerra (...) sin ofrecer al público la certeza de su autenticidad ni confrontar su contenido con la versión de los involucrados” (Ibíd.: 16). Abad encuentra que el presentador se deja llevar por una fuerte emoción, al punto de omitir información de contexto y no tomar las precauciones necesarias en caso de tratarse de un documento forjado.

El autor compara la actuación del canal con la de los partidos políticos de la oposición que no contribuyeron a que los ecuatorianos se formen un juicio cabal acerca de las actuaciones del funcionario y saber si se cometió o no un acto de corrupción. En lugar de investigar a fondo el caso, reuniendo las pruebas suficientes para confrontar al funcionario, de acuerdo con este investigador, solamente generaron escándalo.

La judicialización de los conflictos mediáticos

Sin embargo, el punto de mayor tensión entre el régimen y el conjunto de medios de comunicación dominantes se dio a raíz del juicio, por calumnia, que el primer mandatario entabló en contra de Emilio Palacio, editor de opinión del diario El Universo y los directivos del rotativo. La razón fue el artículo titulado “No a las mentiras” en el que

Palacio afirma que Correa, a quien llama reiteradamente dictador, podría ser enjuiciado por “haber ordenado fuego a discreción, y sin previo aviso, contra un hospital lleno de civiles y gente inocente” (El Universo/5/2/2011/)

Si bien antes el jefe de Estado había iniciado una demanda por desacato en contra de Francisco Vivanco director de diario La Hora, la cual finalmente no prosperó, y otra por daño moral contra los periodistas Cristina Zurita y Juan Carlos Calderón, autores del libro El Gran Hermano, a quienes exigía el pago de 10 millones de dólares como reparación, el proceso contra el Universo copó el mayor interés dentro y fuera del país.

Probablemente el carácter penal de esta demanda, así como el monto de 80 millones de dólares exigido por Correa como reparación por daño moral, hicieron que el caso tenga connotaciones internacionales.

Fue el 22 de marzo del 2011 cuando el presidente Rafael Correa, a título personal, presentó la querrela por injuria calumniosa en contra del articulista Palacio y por responsabilidad coadyuvante en contra de la Compañía Anónima El Universo, el director Carlos Pérez Barriga, los subdirectores César Pérez Barriga, Nicolás Pérez Lapentti.

Luego de un desgastante conflicto, que se dio no solamente en las cortes sino también en los medios de comunicación privados y públicos, finalmente el 16 de febrero del 2012 la Corte Nacional de Justicia dictaminó, en última y definitiva instancia, la condena de 3 años de prisión para Palacio y los directivos del diario, así como el pago de una indemnización total de 40 millones de dólares.

En medio de una auténtica conmoción mediática, el 27 de febrero del 2012 el presidente Correa anunció el “perdón sin olvido” para los sentenciados en el caso El Universo y que desistía de la demanda en contra de Calderón y Zurita. Durante una larga intervención el mandatario aseguró que el proceso se habían presentado más 150 editoriales injuriosos, en los cuales hasta “se insinuaba que habíamos retirado las balas de los

cadáveres”, en referencia a los sucesos del 30 de septiembre del 2010⁸ en los que hubo varios muertos (El Universo 28/02/2012).

De esta forma se puso fin a un largo conflicto jurídico, político y mediático que puso de manifiesto que el gobierno de Rafael Correa había identificado a los medios de comunicación como el principal enemigo político de su administración.

Alineamiento político y baja credibilidad de la prensa ecuatoriana

A pesar que la prensa privada ecuatoriana niega cualquier intencionalidad en contra del régimen de la llamada “revolución ciudadana”, varios estudios que concluyen que los medios de comunicación nacionales sí han tomado un posicionamiento político frente el régimen de Correa.

El análisis realizado por el Laboratorio de Medios de la Universidad de las Américas de Quito, sobre el tratamiento noticioso a raíz del bombardeo que realizó el ejército de Colombia a un campamento de las FARC en suelo ecuatoriano en 2010, señala que en aquella oportunidad los medios más que informar se adhirieron a la propaganda que el gobierno de Uribe difundió contra el régimen de Correa, para justificar su acción armada. (Checa, 2012).

Los autores de este trabajo analizan varios tipos de omisiones periodísticas tales como la falta de contrastación, el uso frecuente de adjetivaciones, incoherencias entre titulares y contenidos noticiosos que cometieron varios periódicos ecuatorianos, al publicar las noticias relacionadas con el ataque colombiano en Angostura.

Desde otra perspectiva analítica Cerbino et al., convienen en señalar que los medios, “venden contenidos apocalípticos y futuristas sobre un gobierno al que califican como “autoritaria (...) posicionándose abiertamente como contendores del arco opositor” (Cerbino et al, 2012: 3)

⁸ Ese día tuvo lugar una sublevación de un grupo de policías contra una ley salarial, que devino en la retención del Presidente de la República en el hospital de esa institución. El saldo de la violencia que se registró ese día fue de siete muertos y varios heridos. El régimen calificó el hecho como un intento de golpe de Estado, mientras que la oposición y los medios de comunicación hablan de una revuelta de los gendarmes.

Este papel de los medios de comunicación asumiendo el rol de la oposición política puede haber tenido consecuencias negativas para su credibilidad, en tanto que un importante sector de la ciudadanía los mira, ya no como informadores sino como actores políticos con una línea ideológica contraria a la de Correa.

Cerbino et al., aluden una encuesta realizada por la empresa Perfiles de Opinión en 2012, en la que los ecuatorianos identifican a los grandes medios de comunicación como parte de la oposición política y los ubican en el mismo camino de los partidos políticos y grupos empresariales, en pos de la defensa de intereses particulares.

Otro indicador de los niveles de confianza de la colectividad en la prensa se halla en la encuesta nacional sobre medios de comunicación denominada Análisis del Desarrollo Mediático 2011 en Ecuador, del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de UNESCO.

Dicho estudio señala, acerca de la integridad de los periodistas, que para el 46,85% de la ciudadanía los periodistas son corruptos (UNESCO, 2011: 94). La percepción es significativamente mayor en Quito (58,67%) y menor en Guayaquil (35,35%) (Ibíd.:95) En cuanto a la integridad de los medios, el 51,74% de los consultados cree que son corruptos (Ibíd.)

Sobre la justeza e imparcialidad de sus contenidos informativos, a nivel nacional un 36, 53% cree que sus reportajes son injustos y parcializados, la tendencia es mayor en Quito donde el 45,33% opina de esa manera. Por regiones en la Costa el 40, 38% opina que son injustos y parciales y en la Sierra el 36, 69%. (Ibíd.)

En este escenario el documento de UNESCO recomienda que los medios sean regulados por un marco legislativo moderno y supervisado por una entidad conformada por personas independientes de intereses partidarios o comerciales, “que establezca y asegure el cumplimiento de garantías específicas de independencia editorial, así como el financiamiento apropiado y seguro de los medios públicos” (Ibíd.:121).

La ley de comunicación: nueva desavenencia

A estos conflictos se sumó un elemento más: la ley de comunicación. Este episodio de la contienda se inicia con la aprobación, a través de un plebiscito, de la nueva Constitución en octubre del 2008, la misma que incluye en la transitoria primera la aprobación en el plazo de un año, entre otras normativas, de una ley de comunicación.

En el Artículo 18 de la Carta Política se reconoce el derecho de las personas, en forma individual y colectiva a: “Buscar, recibir, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna contextualizada, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior” (Constitución Política del Ecuador, 2008)

Estos elementos, a decir del investigador Romel Jurado, ubicó, en materia de comunicación, a la actual Carta Política del Ecuador “con un alcance profundamente transformador acerca del contenido y el sentido de las relaciones jurídicas que se establecen en esta materia” (Jurado, 2009: 4).

Según el analista, la legislación en materia de comunicación que dispone la Carta Política se justifica en tanto que es necesario dar respuesta a los problemas creados por la regulación vigente a la que califica como “tecno-comercial y autoritaria” (Ibíd.:3). Jurado argumenta que sin la normativa, las leyes y los actos del poder público que deben mantener conformidad con las disposiciones constitucionales carecerían de eficacia jurídica.

Pero no fue sino hasta junio del 2013 cuando la normativa fue aprobada, según el régimen, su demora se debió a la férrea oposición de la prensa. De acuerdo con Cerbino et al, durante la discusión de la normativa los medios de mayor cobertura no producían contenidos “que contribuyan a un debate democrático en el cual las audiencias puedan formarse su propia opinión sobre los contenidos de la futura ley de comunicación” (Cerbino et al, 2013: 17)

Como respuesta a la exigencia generalizada de los grandes medios para que se archive el proyecto de ley de comunicación, el régimen incorporó una pregunta en el texto de una nueva consulta popular convocada el 7 de mayo del 2011, ratificando el mandato de

creación de una ley de comunicación y que esta incluya la conformación de un consejo regulador de los contenidos en los medios.

En la pregunta 9 del paquete de reformas políticas impulsadas por el régimen en aquel año, se le interrogó a la población si estaba de acuerdo con que la Asamblea Nacional, sin dilaciones, expida una ley de comunicación en la que se contemple un consejo regulador de contenidos violentos, sexuales o discriminatorios en medios audiovisuales y prensa escrita; y que “establezca criterios de responsabilidad ulterior de los comunicadores o medios emisores” (El Universo 11/04/2011)

Pese a la intensa campaña mediática en contra del referéndum, el 51,67% de votantes respondió afirmativamente a la novena pregunta, resultado que no alteró la posición de los medios con respecto a la regulación. Por el contrario, dos días después de conocidos los resultados del proceso electoral diario El Comercio de Quito publicó una página con un extracto de los editoriales de varios periódicos de la región, rechazando el plebiscito, particularmente la pregunta sobre la ley de comunicación y el consejo regulador de contenidos.

En dicho espacio se podían leer opiniones como la de El Comercio de Perú, medio que calificó el referéndum convocado por Correa como “amañado” y que buscó, entre otros objetivos, someter a la prensa independiente y coartar la libertad de expresión. “Solo buscan voces monocordes que los ensalcen, lo cual lleva finalmente a un modelo de información único que retacea al ciudadano su derecho a informarse y a opinar libremente” (El Comercio/9/5/2011)

Otro editorial que se reprodujo en ese mismo espacio fue el de El Espectador de Colombia, periódico que luego de criticar el contenido de todas las preguntas de la consulta popular señaló que la creación del consejo de comunicación es la antesala a la censura previa.

Condescendencia con las regulaciones de 1975

Resulta llamativo que un medio como diario El Comercio (que lo tomamos como un caso de estudio porque es una de las empresas mediáticas más representativas del Ecuador y que,

como hemos señalado, abiertamente rechazó el proyecto de ley de Comunicación) no se hayan pronunciado de igual forma en contra de la Ley de Radiodifusión y Televisión, así como con la Ley de Ejercicio Profesional de Periodista Ecuatoriano, actualmente en vigencia, y que fueron expedidas por la dictadura militar de Guillermo Rodríguez Lara en 1975.

En el caso de la primera normativa, esta contiene, de acuerdo con el análisis que realiza el investigador Romel Jurado, políticas de control sobre los actores del sector de la comunicación y crea instancias de regulación dependientes del poder ejecutivo. Además por la reforma al artículo 67 introducida en el año 1995 a este cuerpo legal, la normativa incluye la clausura de medios de comunicación (Reg. Of.: 691, 1995)

Otro elemento que crítica el investigador citado es que la norma asume los ámbitos de la radio y la televisión “como actividades tecnológico – comerciales” y de esta forma prioriza las concesiones, instalación, potencia, dejando de lado la responsabilidad social de los medios.

Sin embargo, en los días en que esta regulación entró en vigencia, la posible afectación a la libertad de prensa y de expresión no parece haber sido un asunto que preocupó al diario El Comercio. Si se mira, por ejemplo, la portada y los editoriales de este rotativo, desde el 18 de abril de 1975, fecha en la que se publicó el Registro Oficial No 785 con el texto de la ley, este tema no aparece en sus páginas.

Aquel día la noticia central en la portada de El Comercio es: “Obligan a Texaco – Gulf producción de 210.000 barriles” y refiere a la nueva cuota de producción petrolera que el régimen militar impuso a la transnacional, a partir del catorce de ese mes (El Comercio/18/4/1975). Otra de las informaciones que ocupan lugar preferente en la primera plana del rotativo es el acuerdo firmado, entre la Escuela Politécnica Nacional y la Agencia de Ciencias Soviéticas, para construir una estación para “observación de objetos cósmicos”.

El editorial de El Comercio del 18 de abril de 1975, que se compone de tres artículos, no contiene referencia alguna a la Ley de Radiodifusión y Televisión. En el primer texto, el de mayor relevancia por su ubicación, se analiza las repercusiones de la inflación bajo el título “La obsesión de los millones”. En el mismo segmento editorial, el

segundo artículo destaca la colaboración del gobierno ecuatoriano con sus similares de la región y fue titulado “Espíritu Americanista”. Finalmente, aparece un comentario sobre las prestaciones del IESS, al cual el rotativo tituló “Servicios médicos del IESS”.

Solamente el 21 de abril, en la página nueve, aparece una información relacionada con la Ley de Radiodifusión y Televisión que titula “Casa de la cultura calificará calidad del programas de radio y TV”. En esta nota se transcriben algunos artículos de la ley relacionados con la programación y calidad de los contenidos que deben emitir las estaciones. La parte final de la noticia se refiere a la disposición de que los directores, gerentes y directores departamentales, así como locutores y personal técnico “que sean profesionales sean ecuatorianos”. La disposición exceptúa a los locutores de producciones extranjeras (El Comercio 21/04/1975)

El sucinto tratamiento noticioso que el citado diario le brindó a la Ley de Radiodifusión y TV en abril, se fortalece en algo a partir de una reunión convocada por el la Asociación Interamericana de Radiodifusión AIR. El 19 de septiembre de 1975, cerca de cinco meses de emitida la norma, diario El Comercio publica en la página 17 una noticia acerca de este cónclave que se realizó en Guayaquil, desde el 21 hasta el 23 de aquel mes, para analizar el contenido de la nueva ley de medios audiovisuales (El Comercio 19/09/1975)

Como seguimiento a esta información, el 21 de ese mes y año en primera plana se puede leer el siguiente titular: “Auténtica libertad de expresión hay en el Ecuador”, la noticia básicamente recoge las expresiones del secretario nacional de información de la dictadura, Milton Alava Ormaza, durante la inauguración del encuentro de AIR (El Comercio 21/09/1975)

Finalmente el miércoles 24 de septiembre en la página 5 del periódico se publica una nota bajo el título “Ley de radio y TV del Ecuador es buena, pero se puede mejorar, dice la AIR”. El texto trata de las conclusiones a las que llegó la AIR al término del análisis efectuado al contenido de la citada normativa (El Comercio/ 24/09/1975)

Cabe señalar que en ninguna de las ediciones documentadas, diario El Comercio editorializó sobre la Ley de radiodifusión y TV, libertad de prensa o expresión,

autorregulación o alguno de los temas que han sido recurrentes cuando se ha tratado las nuevas regulaciones discutidas desde 2009.

Si se acepta que tanto la portada como los editoriales son los espacios en los que se destaca la información y los temas más relevantes para un periódico, bien se puede decir que los días en que entró en vigencia la Ley de Radiodifusión y TV, para diario El Comercio no había ningún inconveniente en que haya una regulación para los medios audiovisuales, ni que esta pueda significar un atentado a la libertad de prensa y de expresión.

Un silencio similar por parte del rotativo quiteño se puede advertir en torno a otra importante normativa: la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista, promulgada el 30 de septiembre de ese mismo año, 1975, por parte de la dictadura militar. Recordemos que a través de esta regulación se definió en el artículo uno el carácter profesional del periodista, por medio de la titulación conferido por las universidades u otros establecimientos de educación superior del país

La normativa, además, profesionaliza a quienes hayan obtenido un certificado otorgado por el Ministerio de Educación Pública, en razón de haber ejercido el oficio con anterioridad a la fecha de vigencia de esa ley. En el artículo quince, la norma define cargos de desempeño exclusivo de los periodistas profesionales tales como las jefaturas, subjefaturas, reporteros o cronistas, reporteros gráficos, corresponsales, diagramadores e informadores; y, directores, jefes y reporteros de los programas de información radial, televisada y cinematográfica.

Finalmente, en el artículo 16, libera del requisito del título los cargos de editor, director, editorialista, comentarista o redactor que representa la opinión del medio de comunicación colectiva.

A través de esta ley se crea la Federación Nacional de Periodistas y determina sanciones para los periodistas que van desde multas hasta la suspensión definitiva del ejercicio profesional, previo dictamen de los tribunales de honor que se conforman al amparo de esta normativa, tal como consta en el capítulo segundo de la ley.

Como en el caso anterior, el día en que se publica el Registro Oficial No 900 con el texto de esta ley, no existe en diario El Comercio ninguna referencia al tema en portada o sección editorial.

El 2 de octubre de 1975, en uno de los artículos que componen el editorial del rotativo, aparecido en la página cuatro, se puede leer una amplia reflexión sobre la importancia del medio radiofónico, que se titula “Aspectos de la radiodifusión”. En este texto el periódico manifiesta su preocupación por el poco espacio que el ámbito cultural tiene dentro de la programación de las radiodifusoras.

El rotativo previene del uso incorrecto del idioma por parte de periodistas y locutores y critica a los “servidores del quehacer radial sin experiencia y sin sentido de evaluación de las informaciones y de las opiniones que se difunden” (El Comercio 2/10/1975).

La revisión de las portadas y editoriales de las ediciones de diario El Comercio que circularon hasta el 31 de octubre de 1975, no muestra que la Ley de Ejercicio Profesional del Periodista haya tenido cobertura estelar en el periódico.

Profesionalización de periodistas como elemento transversal en las propuestas de ley de comunicación

La profesionalización de los periodistas ha sido un elemento importante del debate sobre las regulaciones sobre el sector de la comunicación en el Ecuador, que se inició una vez aprobada la nueva Constitución de la República en 2008. Esto se desprende del análisis que el investigador Romel Jurado realiza de las tres propuestas de ley que se presentaron a consideración de la Asamblea Nacional.

La primera de ellas fue elaborada por el asambleísta César Montúfar el cual, a decir de Jurado, “contenía una visión liberal clásica sobre los derechos a la comunicación, entendida como el ejercicio de libertades individuales que deben ser protegidas del poder público” (Jurado, s/f). El texto presentado por el asambleísta de derecha proponía que para la adecuada difusión de contenidos informativos y el cumplimiento de la ley, por parte de los medios, era suficiente promover las buenas prácticas profesionales.

Según Jurado este proyecto no abordaba el tema de la concentración de frecuencias radioeléctricas en pocas manos particulares, ni cómo implementar la redistribución de las mismas. Planteaba que los representantes de los medios y de algunas instituciones públicas conformen un órgano rector, replicando el mismo esquema regulación por parte de los regulados, vigente en la actual Ley de Radiodifusión y Televisión.

De acuerdo con el investigador, en la medida en que el texto representaba la visión de la prensa privada sobre la posibilidad de autorregularse, la propuesta de Montúfar gozaba del respaldo de los grandes medios de comunicación.

Un segundo proyecto de ley fue presentado a título personal por el legislador Rolando Pachana. En este texto ya aparece la figura de los profesionales de la comunicación. A decir de Jurado el texto respaldaba la tesis de que la comunicación es un asunto de los profesionales de la comunicación, confundía la cláusula de conciencia con la objeción de conciencia, no establecía mecanismos para la redistribución de frecuencias, un ambiguo papel a un Consejo Nacional de Comunicación e información como ente regulador.

Una tercera propuesta fue la presentada por la asambleísta Lourdes Tibán y el Foro de la Comunicación. El documento elaborado por los integrantes de este colectivo, tuvo el respaldo de la legisladora del bloque de Pachakutik. En este proyecto de ley, al igual que en el de Pachana, se ponía énfasis en el papel de los profesionales de la comunicación.

Finalmente el investigador refiere la propuesta elaborada por el Colectivo Ciudadano por los Derechos de la Comunicación, conformado por algunas de las organizaciones partícipes inicialmente del Foro de la Comunicación. Estos actores, de acuerdo con Jurado, marcaron distancias entre sí por desacuerdos en el tema de la profesionalización de los comunicadores. El documento no pudo ser presentado a la Asamblea Nacional, aunque la comisión ocasional creada para el efecto aceptó la misma, como un insumo la elaboración del proyecto final que empezó a tramitarse dentro del organismo parlamentario.

En este escenario de controversia legislativa y como una forma de contrapesar lo que el régimen califica como “manipulación de la prensa” porque no presentar información

veraz y verificada, en el Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación el oficialismo incluyó un artículo por medio del cual se obliga la titulación de los periodistas. En el texto final de la Ley Orgánica de Comunicación el Artículo 42 señala que:

Las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación, con excepción de las personas que tienen espacios de opinión, y de profesionales o expertos de otras ramas que mantienen programas o columnas especializadas. (Registro Oficial No 22, 25-06-2013)

Como se puede apreciar, en medio del debate sobre la regulación del sector de la comunicación en el Ecuador, el tema de la titulación de los periodistas pasó de ser una controversia entre comunicadores a convertirse en un elemento importante del debate político nacional.

CAPÍTULO III

EL SIGNIFICADO DE PROFESIONALIZACIÓN PERIODÍSTICA SEGÚN COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE QUITO

En este capítulo presentaremos los relatos que un grupo de comunicadores que laboran en medios de comunicación de la ciudad de Quito nos brindan acerca del significado de profesionalización periodística. A través de estas narraciones podemos caracterizar este concepto y analizar, como primer aspecto, el vínculo que el colectivo investigado establece entre titulación universitaria en la especialidad y el dominio del oficio a través de la práctica.

Como señalamos en un capítulo anterior, la polémica entre quienes defienden por separado la supremacía de estos dos elementos ha caracterizado la discusión sobre profesionalización de los comunicadores en el Ecuador.

Titulación y experiencia como componentes del significado de profesionalización periodística serán analizados a partir de la definición de campo en la cual se pone de manifiesto el pensamiento relacional que propone Bourdieu, concepto que constituye nuestro punto de partida teórico.

En segundo lugar observaremos la forma cómo el grupo de periodistas que fue entrevistado directamente para este trabajo enlazan las dimensiones de profesionalización, formuladas por Hallin y Mancini: autonomía, normas y la visión del periodismo como servicio público, con sus propias representaciones acerca de estos objetos. Estos elementos teóricos serán referenciales y nos permitirán identificar nuevos objetos que componen el significado de la profesionalización para este grupo de comunicadores capitalinos.

A través del análisis de estos elementos podremos, adicionalmente, mirar con nitidez algunos de los conflictos que se generan entre periodistas y los regentes de los medios de comunicación en los que laboran.

Tal como veremos a continuación, la fuerza que adoptan estas desavenencias, algunas de las cuales son pocas veces discutidas por los propios periodistas, hacen que

quienes desean ejercer este oficio en términos de profesionalidad, encuentren dificultades insalvables para alcanzar su propósito.

Profesionalización periodística: conjunción y asimetría entre titulación y experiencia

La formación académica en la especialidad de comunicación social o periodismo y el conocimiento práctico de esta actividad a través de su ejercicio cotidiano, conforman un solo objeto dentro del significado de profesionalización que manejan los periodistas entrevistados para este trabajo.

A pesar que la discusión en el Ecuador sobre este tema, en términos generales, se polariza entre grupos que defienden por separado cada uno de estos elementos, en el caso de esta indagación, ninguno de los consultados define a la profesionalización como sinónimo de la titulación universitaria en la especialidad o la acumulación de la experiencia en el oficio, de forma independiente.

Sin embargo, en la mayoría de los entrevistados, podemos apreciar una valoración favorable a la práctica antes que al conocimiento teórico, que es propio de la formación universitaria.

Iniciamos este análisis de este primer aspecto con VAMO quien define a la profesionalización periodística como una conjunción entre titulación y la práctica. “Para mí es importante tener un título, ser profesional en el periodismo, así como en cualquier otro campo que desees incursionar”. A esta definición nuestra entrevistada agrega, casi de inmediato, su opinión favorable hacia el componente experiencia:

Sin embargo las academias caen en el tema teórico y se olvidan que los mismos estudiantes necesitan practicar y no te dan las facilidades. Necesitas practicar y de la mano la teoría para ser profesional completo, porque puedes salir con muchas ideas en la cabeza pero no tener nada de práctica y no conocer, otros conocen la práctica y no terminan los estudios por estar ahí trabajando. (VAMO, 2013)

En el diálogo que mantenemos con nuestra informante en ningún momento desvincula los objetos: formación universitaria y práctica, para referirse a la profesionalización. “Si los cuatro años de estudio se complementan con una especie de rural (práctica pre profesional) en donde pasemos un buen tiempo en un medio de comunicación, estudiándolo y

conociendo lo que se debe mejorar, así se podría crear incluso más estudios para aprender el periodismo”

En el caso de FAW, él también define a la profesionalización en este campo como resultado de la conjunción entre formación académica y la práctica.

Para mí la profesionalización es la capacidad que tiene el individuo, por formación académica y experiencia teórica y práctica, para desempeñar una actividad en la producción de bienes y servicios que sirvan de beneficio propio y para la colectividad, es decir del género humano (FAW, 2013)

Agrega que el comunicador “no puede adquirir esa capacidad profesional si no es en la academia y tiene el compromiso de adquirir experiencia práctica y una enorme capacidad de reflexión para ser eficaz y eficiente en ese ejercicio profesional”⁹

A pesar de la importancia que este comunicador le otorga a la formación académica, como en el caso anterior, también la titulación para él tiene un lugar menos relevante frente a la práctica.

La disponibilidad física de un cartón no garantiza absolutamente nada, lo importante es que haya terminado sus estudios y haya tenido la práctica. El conocimiento y la experiencia son importantes porque sales de la academia dotado de instrumentos técnicos que requieren ser puestos en práctica para que estos alcancen su desarrollo (FAW, 2013)

Pese a que para nuestro contacto la experiencia tiene una mayor importancia en su significado sobre profesionalización periodística, resulta claro que para FAW este elemento por sí solo no basta para desempeñar el oficio, pues el entrevistado se lamenta de que “en el ámbito gubernamental se ha considerado que el periodismo lo puede ejercer cualquier persona, desde una secretaria hasta un profesional de cualquier otra área, por ejemplo un abogado o un ingeniero comercial”

Es por esto que el comunicador entrevistado afirma que la experiencia por sí sola no basta para ejercer el periodismo, actividad que debería gozar de la misma jerarquía que tienen otras carreras que tienen reconocimiento académico.

⁹ La mayor parte de la extensa carrera de FAW la ha desarrollado como periodista profesionalizado, es decir que fue avalado como profesional en 1975 mediante un certificado emitido por la dictadura militar. A pesar de los logros económicos y reconocimientos que ha obtenido pese a no tener título, WAF procuró la licenciatura en comunicación social y se graduó hace poco tiempo.

Han imaginado (en el Estado) que el periodismo se limita a escribir un poco bien un boletín de prensa. En el ámbito privado pasa algo similar, que un aficionado o comedido pueda ser periodista. Se han generado tensiones, las he presenciado y en más de una ocasión las he sufrido. En mi experiencia se imponen el conocimiento tanto académico con el experimental, en este caso experimental del ser humano (FAW, 2013)

Estos dos elementos: formación académica y experiencia, como objetos que integran el significado de profesionalización en el periodismo en nuestros primeros entrevistados, son similares en el resto del grupo. Aun en el caso de SALVE que por su experiencia con medios comunitarios se identifica fuertemente con la posición de estos periodistas quienes piden al Estado que la experiencia acumulada y la trayectoria sean legalmente equiparables a la titulación académica en la especialidad.

A pesar de que inicialmente SALVE no vincula profesionalización con titulación en un momento de nuestro diálogo afirma “es verdad que uno debe pasar por la universidad, pero el momento en que te insertas al mercado de trabajo, es diferente, el momento en que llegaste a un medio sea público y privado”. Sin embargo la mayor parte de nuestro diálogo la comunicadora da a entender que el título universitario tiene una importancia mínima para ejercer el periodismo.

Me opuse a la profesionalización cuando se dio el debate de la Ley de Comunicación (...) porque no creo que pasar por una universidad te garantice que vayas a ser un profesional. No creo que un título te garantice que puedas estar al frente de un micrófono o de una computadora escribiendo o al frente de una cámara. (SALVE, 2013)

Para nuestra informante, el elemento experiencia no solo que es equiparable sino hasta superior a la formación universitaria. Esto se desprende cuando nos dice que “mucho de lo que se tiene en comunicación en América Latina no viene precisamente de la academia o de los periodistas formados en las universidades, viene de la comunicación comunitaria”.

Una reflexión similar a esta nos proporciona el comunicador que hemos identificado como GUELL, quien tampoco puede descartar del todo la importancia del título universitario, a pesar de que es fuerte partidario de la experiencia como factor determinante para ejercer el periodismo.

[...] como en cualquier otra especialidad en el periodismo no es suficiente el título universitario, este te concede una facultad legal para ejercer una determinada profesión en cualquier rama y otra cosa es el profesional, el avance de tu conocimiento y tu permanente actualización (GUELL, 2013)

Los comentarios de este periodista, con amplia trayectoria en medios impresos, acerca del significado de profesionalización en el periodismo y la mayor importancia que le asigna a la experiencia nos llaman la atención, pues al momento de realizar esta indagación él es parte del directorio de uno de las organizaciones que representa a los periodistas ecuatorianos titulados.

En su reflexión en torno al significado de profesionalización periodística GUELL agrega que: “el periodista titulado cuando sale de la academia con su cartón no es un erudito, es una persona con un título, pero a veces desconoce el mundo real del periodismo. Todos los ejercicios teóricos en el aula son nimios frente a una realidad que se vive en el sector”

La importancia de la titulación universitaria también es reconocida por el reportero de radio al que hemos identificado como GUS, quien no concluyó sus estudios de periodismo y aprendió el oficio ejerciéndolo. Este comunicador vincula el título académico con la profesionalización y a estas credenciales con una forma de reconocimiento social “La profesionalización da un estatus por haber recibido ciertos conocimientos, si lo aplicamos en el periodismo difícilmente uno puede salir de la facultad de comunicación con todos los conocimientos que va a poner en práctica”.

Como en los casos anteriores, nuestro informante le otorga mayor peso a la experiencia.

El hecho de no tener un título profesional no me ha impedido cumplir con la práctica periodística. Al principio me fue un poco complicado porque a los dos años de estar en la facultad de comunicación salía a la vida real a hacer cubrimiento, sin tener muy claro cuál es el desarrollo de algunos casos pero luego, dando seguimiento, uno va recabando información sobre los casos cada día (GUS, 2013)

Nuestro entrevistado afirma que es necesario validar legalmente la experiencia de forma que garantice a los periodistas, que no poseen el título, ejercer esta actividad sin ninguna restricción. “He estado quince años de reportero y eso ha creado una base para poder

informar adecuadamente en los medios en los que he estado. El registro de la noticia (archivos) ha sido de bastante ayuda para desarrollar cualquier tema por complicado que sea”

WACHO coincide con la apreciación de sus colegas al reconocer la importancia de la formación académica y de la experiencia laboral. “Debe haber una mezcla entre conocimiento teórico y la práctica”. Como en los casos anteriores, brinda mayor importancia a la experiencia.

Estoy de acuerdo que debe haber profesionales en este campo a fin de que no sea cualquiera el que tome un micrófono y se quede, sino que sean peones de la comunicación. ¿De qué te sirve un titulado que no sepa hacer ni siquiera un pie de foto o desarrollar una entrevista? Se requiere un titulado con capacidad y con experiencia y los profesionales no titulados han tenido que luchar, en nuestro medio ha habido grandes comunicadores que no han sido titulados (WACHO, 2013)

Como se puede apreciar al igual que los casos de SALVE y GUS, este periodista cuya trayectoria se ha centrado en el medio radiofónico, defiende la equiparación de la experiencia con la formación universitaria, pues dice haber conocido a destacados periodistas pero que carecían de título. Para WACHO la profesionalización también radica en el estilo de informar puesto que distingue “al profesional titulado con capacidad tecnológica del profesional viejo y también del chabacano que tuvo el espacio que otros no tuvieron”

Para ESPE y JENZA la profesionalización periodística debe conjugar equilibradamente la preparación académica en la especialidad y la experiencia. Sobre este aspecto ESPE señala: “Creo que esta palabra tiene que ver, no solo con la educación formal sino también con tener un aval académico y científico, junto con las técnicas suficientes para que los comunicadores podamos desenvolvernos en el campo periodístico”

Aunque nuestro entrevistado argumenta en favor de la experiencia que “la titulación es algo relativo porque no siempre es un certificado de que el profesional está suficientemente capacitado para ejercer esta actividad” Sin embargo en muchas partes de nuestra conversación insiste en que la formación de los periodistas debe guardar equilibrio entre esos elementos.

[...] Las escuelas de periodismo alrededor del mundo al mismo tiempo que tratan de dar a sus estudiantes una formación relacionada con las ciencias humanas, con la comunicación, la política, la sociología, al mismo tiempo le den las herramientas para que salga a la calle y sea reportero en distintos medios. Para mí, la profesionalización del periodista va por ese lado [...] (ESPE, 2013)

Este comunicador piensa que el equilibrio entre formación académica y práctica profesional no está presente en las universidades por lo que “hay una gran deuda con la profesionalización del periodista porque la carrera a nivel universitario no existe, se vuelve como una derivación de la comunicación social”, motivo por el cual, según el comunicador, han sido los regentes de los medios privados de información los que han tomado la posta de la profesionalización al impulsar procesos de capacitación permanentes en sus empresas.

Desde otra perspectiva, JENZA observa sobre la profesionalización periodística que:

La teoría y la práctica deben estar a la par, desde que entras a la universidad debes buscar alternativas de cómo involucrarte en los medios de comunicación, para que entiendas lo que significa y aprendas que una cosa es la teoría y otra la práctica, pero cuando sabes teoría la práctica es más fácil, la puedes fusionar (JENZA, 2013)

Si bien JENZA también habla de equilibrio en la relación que establece entre formación académica y experiencia laboral, dentro del significado de profesionalización, no puede evitar, al contrario de lo que sucedió con la mayoría de sus colegas, asignarle un mayor peso a la formación universitaria en la especialidad antes que a la experiencia.

Relaciono la profesionalización con el hecho de tener una formación intelectual académica en las aulas universitarias en comunicación o periodismo (...) es en la formación en la que te van indicando cómo debes abordar ciertos temas, entender la realidad, la práctica social si quieres llamarla (JENZA, 2013)

Esta comunicadora que ha estado vinculada por varios años con la producción de espacios informativos en el ámbito televisivo agrega que ese equilibrio que se deben guardar entre formación académica y práctica es posible porque: “en el canal T... en el área de noticias vi el caso de un periodista de Cuenca que compaginaba bien formación y experiencia. Era más complicado para los demás coger el micrófono, cómo te diriges, qué preguntas haces, qué información necesitas sacar”.

JENZA señala que ese equilibrio está muy claro en el último canal de televisión en el que laboró pues “los dueños siempre te exigen que la nota sean bien elaborada, que debe ser bien estructurada y que debes comunicar la noticia lo que quieres decir”¹⁰. Nuestra informantes señala contrasta este hecho con lo que sucede en canal R... en donde no importaba mucho esta parte de la profesionalización, había muchos temas incompletos en el análisis o en la nota que ocasionaba desinformación”.

Esta apreciación de nuestra última entrevistada acerca de la concepción opuesta sobre el trabajo periodístico, que tienen los propietarios de los dos canales de televisión en lo que cuales laboró, se repetirá en lo elementos que integran las dimensiones del concepto sobre profesionalización en el periodismo.

La suspicacia frente a la teoría: efecto del campo periodístico

Como se puede apreciar en esta primera parte de los relatos, la formación académica en periodismo aparece como lo opuesto a lo que mayoría de nuestros informadores entienden como “la realidad”, “el mundo” o “la vida real”. Este último significado encuentra en casi todos nuestros investigados una mejor valoración frente a la titulación universitaria pese a que, en el caso de los comunicadores que fueron entrevistados, ninguno de ellos define la profesionalización periodística exclusivamente con el conocimiento práctico del oficio.

En esta primera constatación encontramos la oposición entre teoría y práctica que es el tipo de antagonismos que, según Bourdieu no conduce a ver la realidad desde un prisma monódico (Bourdieu, 2001: 101). De acuerdo a Loïc Wacquant este tipo de parejas conceptuales se asientan en el lenguaje mismo que utilizamos, “el cual es más adecuado para expresar cosas que relaciones, estados que procesos” (Bourdieu, 1982 citado en Wacquant, 2005).

Otorgarle prestancia a la experiencia frente a la educación universitaria parece ser un valor homogeneizado, tal como sucede con otros conceptos y prácticas en el campo

¹⁰Más adelante miraremos las implicaciones negativas, para el ejercicio del periodismo en dicho medios, que la propia JENZA identifica cuando habla de la participación directa de los propietarios en el proceso de la elaboración de las noticias.

mediático que, tal como hemos señalado anteriormente siguiendo a Bourdieu, “está permanentemente sometido a la prueba de los veredictos del mercado a través de la sanción directa de la clientela o, indirecta a través de los índices de audiencia” (Bourdieu, 1997: 106).

La desvalorización de la teoría puede entenderse como un efecto de este campo en la medida en que los medios de comunicación están sujetos a competir para obtener los mayores niveles de audiencia y en consecuencia de anunciantes. Las empresas mediáticas procuran la economía del tiempo y el efectismo del mensaje y es debido a este fenómeno que, tal como Bourdieu nos muestra, los medios no son muy favorables para la expresión del pensamiento y más bien como sucede con la televisión ella “establece un vínculo negativo entre la urgencia y el pensamiento.” (Bourdieu, 1997: 38).

Economizar tiempo, en el caso de los medios audiovisuales, y el espacio, el caso de la prensa escrita, es una necesidad común que subyace en esta lógica de competencia, la cual es contraria al pensamiento que necesita de tiempo para exponerse con propiedad, tal como señala el sociólogo francés “pues hay que desarrollar una serie de proposiciones enlazadas mediante términos como: por lo tanto, consecuentemente (...). Ahora bien, este despliegue del pensamiento pensante está intrínsecamente vinculado al tiempo” (Ibíd.:40)

Debido a la preponderancia que, de acuerdo con Bourdieu, el campo tiene sobre los sujetos, estos adoptan de forma involuntaria prácticas y representaciones de acuerdo con las lógicas del microcosmos periodístico en donde, como hemos dicho siguiendo al autor, priman la razón del mercado de audiencias y de anunciantes.

El efecto de campo hace que nuestros entrevistados no perciban ningún inconveniente en definir la profesionalización de su carrera como un significado dentro del cual la formación teórica tiene menos valor que la práctica, representación que coincide con el argumento de los regentes de los medios de comunicación, los cuales han calificado a la titulación de los periodistas como innecesaria.

Resulta interesante observar que este efecto de campo se recrea con fuerza en el significado que los periodistas comunitarios le otorgan a la titulación universitaria, criterio

expresado por una de las entrevistadas, a pesar de que este tipo de medios poseen otras modalidades de trabajo que difieren de los medios noticiosos convencionales.

Por otro parte, para nadie que se interese por el mundo de las prensa le resultarán extrañas algunas máximas que siguen los comunicadores relacionadas con el contacto que un buen periodista tiene con “los hechos”, “la búsqueda de la verdad”, “el trabajo en las calles”. Estos valores muy arraigados de la práctica informativa, que hablan de las ventajas de estar en contacto con la “realidad”, bien pueden incluirse en el rango de las conminaciones éticas que, según Bourdieu, “no son más que manifestaciones del campo a través de una persona que ocupa una posición determinada en ese espacio” (Bourdieu, 1997: 71)

Según el autor, debido a los efectos que tiene el campo mediático sobre los periodistas, ellos notan los efectos “pero no ven hasta qué punto el peso relativo de la institución en la que trabajan incide sobre ellos, del mismo modo que tampoco en su lugar y su propio peso dentro de ella” (Ibíd.:59)

Los periodistas que, como JENZA, tienen un significado de profesionalización que contradice la superioridad de la práctica frente a la teoría, bien pueden considerarse como parte de aquellos sujetos que, al interior de un campo, luchan por transformar las reglas inherentes al mismo. Recordemos que para Bourdieu un campo nos deja ver una lucha entre el nuevo ingresado que trata de “hacer saltar los cerrojos de la cuota de ingreso y el dominante que trata de defender el monopolio y de excluir la competencia” (Bourdieu, 2008: 113)

Al analizar las razones por las cuales surge este significado de profesionalización entre los periodistas investigados, es decir, como una conjunción entre formación universitaria y la práctica, en la cual la experiencia tiene un peso más significativo, no se puede sino considerar oportuno la superación de esta contraposición tomando en cuenta que: “(...) la sustancia de la realidad social – de la acción no menos que la estructura y de su inserción como historia- yace en las relaciones (Wacquant, 2005: 43).

Además tal como señalamos en el primera parte de este trabajo para Bourdieu las así llamadas por el autor parejas conceptuales del tipo sujeto- objeto nos llevan a ver la

realidad bajo una sola perspectiva cuando lo que priman en el mundo social son las relaciones.

Titulación y práctica parte del capital cultural y habitus de los periodistas

Por otra parte, la caracterización que realiza Bourdieu sobre capital cultural y las distintas formas en que este se presenta, nos resulta de utilidad para comprender las razones por las cuales la titulación, aun teniendo menor prestancia dentro de la mixtura de significado junto con la práctica, que hacen nuestros comunicadores consultados, no puede ser totalmente descartada por estos.

Recordemos que en torno a este significado confluyen informadores con diferentes niveles de educación, experiencia y especialización profesional, en términos de la sociología de Bourdieu, son agentes que poseen capitales culturales disímiles. La importancia de la titulación es plenamente reconocida por nuestros entrevistados aun cuando, en algunos casos, no tengan una formación universitaria completa, estos últimos reconocen la relevancia de la titulación por ser lo que Bourdieu define como las cartas de triunfo en un campo.

La titulación es parte del capital cultural es decir “trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2001:131), capital que existe en estado incorporado, objetivado, es decir en forma de bienes culturales y en forma institucionalizada (Ibíd.:136). Siguiendo al autor, podemos observar que la titulación es capital cultural incorporado porque conlleva “un proceso de interiorización, que a su vez presupone un período de enseñanza y de aprendizaje” (Ibíd.)

Analizando los relatos de nuestros informantes bien se puede afirmar que estos aun cuando no reconozcan teóricamente la importancia de la titulación, por su pertenencia al campo periodístico, están en capacidad de constatar en los hechos el valor que adopta esta manifestación de fuerza social que es el capital cultural representado en un título universitario.

De la misma forma, todos los entrevistados, independientemente de su formación que en algunos casos es de posgrado, reconocen la importancia de la experiencia en el

periodismo. Este conocimiento práctico puede ser visto también como un capital, en tanto que según Bourdieu capital es “aquello que es eficaz en un campo determinado (...) que permite a sus poseedores disponer de un poder, una influencia y por tanto existir en el campo (...)” (Ibíd.:152).

El significado de la profesionalización periodística expuesto por nuestro grupo de periodistas nos permite observar cómo la titulación y la práctica, al ser parte de su capital cultural, se presenta como un significado dentro del cual no se puede disociar formación universitaria y experiencia, a pesar de que en la mayoría de los informantes exista preferencia por el objeto experiencia que es, como argumentamos, un efecto del campo periodístico.

Estos dos objetos constituyen un solo significado y no pueden aislarse dentro de la representación que elaboran nuestros comunicadores entrevistados. Estos se encuentran estrechamente relacionados y desde este punto de vista, asegurar que el periodismo es un oficio que solamente necesita la práctica o que únicamente las credenciales académicas garantizan su correcto ejercicio no parece tener fundamento porque los dos tipos de capital, anteriormente mencionados se reconocen como necesarios. Estos son parte del capital cultural de un periodista y como tal son las cartas de triunfo en el campo mediático.

Se debe considerar que el reconocimiento de estos dos tipos de capital no puede verse como resultado de un proceso de generación espontánea, a partir de la subjetividad de nuestros entrevistados. Bourdieu argumenta que el pensamiento relacional, contra el materialismo positivista, postula que “los objetos de conocimiento son construidos y no pasivamente registrados, y, contra el idealismo intelectualista, que el principio de dicha construcción es el sistema de disposiciones estructuradas (...)” (Bourdieu, 2007: 85).

En esta relación entre estructuras externas e internas Bourdieu identifica a los habitus. Recordemos que el autor señala que: “Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes (...)” (Ibíd.: 86).

Siguiendo al auto podemos decir que estas estructuras internas influyen en las externas y viceversa. Así, la titulación y la experiencia pueden ser vistas, además, como parte de los hábitos de los periodistas entrevistados en tanto son parte de sus disposiciones interiores y que son el resultado de las características de un campo como el mediático, atravesado por la lógica de la competencia.

Cabe reiterar que estas prácticas y representaciones que crean los hábitos no contemplan un propósito determinado pues estas “estructuras estructurantes”, como las denomina el autor, no son “el producto de la obediencia a determinadas reglas y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Ibíd.). Como vimos anteriormente estos principios son lo que rigen la estructura de un campo.

Las dimensiones múltiples de la profesionalización periodística vista por los comunicadores de la ciudad de Quito

Para esta parte de la investigación solicitamos a nuestro grupo de periodistas sus reflexiones en torno a los elementos que componen el concepto de profesionalización periodística, expuesto por Hallin y Mancini, que como hemos visto incluye: la autonomía, las normas profesionales específicas y la visión de la profesión de periodista como servicio público. Estas dimensiones, según los autores, no pueden verse de manera independiente sino interrelacionada, un aspecto que evidenciaremos con claridad en el relato que comparte nuestro grupo investigado.

La dimensión múltiple de profesionalización periodística, nos permitió obtener de nuestros informantes su propio significado acerca de cada uno de los elementos anteriormente señalados. Así, logramos un acercamiento a la noción de profesionalización en nuestro entorno mediático, tomando como eje una categoría elaborada por los autores citados en el contexto de países desarrollados.

Como hemos señalado antes, la narración de nuestros entrevistados posibilita observar las particularidades del campo periodístico en la ciudad de Quito, que es un espacio representativo de nuestro país, en el cual se advierten profundas desavenencias

entre periodistas y regentes de los medios de comunicación visibles en torno al significado de profesionalización periodística.

Autonomía y coerción en los periodistas capitalinos

En el capítulo primero de este trabajo mencionamos que para Hallin y Mancini la autonomía profesional en el caso de los periodistas se vincula con la supervisión que, de forma colegiada, estos realizan sobre su actividad noticiosa (Hallin y Mancini, 2008: 31).

Inducidos a reflexionar acerca de esta definición una parte de nuestro grupo de comunicadores entrevistados tiende a referirse, antes que a la supervisión colegiada del trabajo de los periodistas, a la posibilidad de realizar su labor sin que haya de por medio orientación, favoritismo o coerción ideológica. Algunos no tomaron en cuenta en su relato sobre autonomía la idea de supervisión colegiada del trabajo periodístico de los autores citados, a pesar de habérselas explicada oportunamente.

Otros miembros aun cuando identifican con claridad el sentido de autonomía expuesto por los autores mencionados descartan, en la mayor parte de casos, que exista supervisión colegiada de su trabajo.

Así, para VAMO la autonomía significa que el periodista no debe identificarse durante su trabajo con ninguna ideología. La entrevistada piensa que esa manera de entender la autonomía es común en el entorno académico en el que formó y entre sus compañeros de trabajo pero que es inalcanzable en los hechos.

Un colega me decía que un periodista es o no lo es. Si un periodista trabaja en una entidad pública no lo es; o si tiene una ideología afín a lo político deja de serlo pero mi colega, si bien labora en la parte de contenidos de una empresa (privada), igual responde a la ideología de la organización. Me pregunto ¿por qué afirma eso? Si igual se sesga y no puede decir nada en contra de la empresa que lo financia (VAMO, 2013)

VAMO también encuentra un vínculo entre este significado de autonomía y la objetividad periodística, que ella la define como la distancia que debe tomar el periodista con los hechos y las fuentes, aunque ese elemento también le resulta algo inalcanzable. “En la universidad generalmente te dicen que debes ser objetivo, que debes contrastar tus fuentes,

es decir todas las características del periodismo (pero) muy pocos profesores te dicen que la objetividad no se puede lograr”.

Su colega GUELL coincide en vincular la autonomía con el trabajo noticioso que se encuentra distante de consideraciones ideológicas y con VAMO converge en que esta idea se torna irrealizable porque toda persona tiene convicciones e intereses de este tipo.

[...] el ser humano nunca es autónomo, por su naturaleza es un ser social y mucho más cuando eres un empleado o si tienes tu propio medio, tu obedeces a un entorno social (...) Incluso cuando te planteas temas, no información, debes pensar en el conjunto de la sociedad, en cuanto puede afectar positiva o negativamente, hay una valoración específica. Tú no eres solo, incluso en la hipotética sociedad comunista, no podemos pensar por nosotros como autonomía, es una ficción (GUELL, 2013)

Nuestro informante descarta que la bandería política de un periodista le impida trabajar en un medio de comunicación privado que tiene una ideología distinta. Sobre este tema GUELL enfatiza que los medios privados respetan la posición ideológica del periodista.

Te puedo invitar a hacer un recorrido por varios medios en lo que trabajan compañeros con que tienen tendencias de este nivel (opuesto). En la medida en que eres un profesional a carta cabal, un sujeto equilibrado, otra cosa es hacer panfleto y otra es ser responsable con la sociedad, con uno mismo con el medio (GUELL 2013)

Para nuestro informante frente a las posibles presiones de tipo político, lo más importante es que un periodista alcance altos niveles de desempeño en su trabajo porque de esta forman afianza su posición dentro del medio de comunicación. Así, de acuerdo con nuestra fuente, en una sala de redacción un periodista que ha adquirido reconocimiento por su trabajo puede proponer cualquier tema al diario para ser desarrollado por un equipo de periodistas.

SALVE también refiere la autonomía periodística como la posibilidad de que el comunicador pueda mantenerse al margen de cualquier interés político o ideológico y, de igual forma, la entiende como algo imposible de lograr ya que: “todos tenemos una mirada política frente a la vida, en mi caso si hay alguna noticia que tiene que ver con los temas de género voy a poner mis intereses en este tema”.

Para ella no existe, sin embargo, inconveniente ético que un periodista se identifique con ideas políticas porque “la política está en todos los medios y los relatos que

se construyen, si lo haces de una forma o de otra, eso es por la carga política”. Sin embargo critica que un comunicador haga su trabajo pensando en favorecer a un partido político.

Cuando insistimos acerca de la definición de autonomía dentro del concepto multidimensional de profesionalización, SALVE agrega que la autonomía – como control de los periodistas sobre el proceso de trabajo de sus colegas –, es inexistente en este tipo de medios. “No la he visto. En una sala de prensa (redacción de un diario) puede ser, pero en la radios no”.

La entrevistada comenta que en una radiodifusora un reportero debe elaborar de forma urgente un alto número de notas y eso hace que, antes o después de salir al aire, su trabajo no tenga supervisión. “¡Pero si un periodista trabaja quince notas un fin de semana! ¿Habrá alguien que las revise? Te revisarán unas pocas pero no todo, por eso hay tantos errores”

Esta apreciación acerca de la imposibilidad de ejercer autonomía periodística, entendida como control colegiado del trabajo por parte de los propios periodistas, la comparte GUS quien a pesar de no tener formación universitaria completa se ha especializado como reportero de radio.

No he visto que el trabajo de un periodista se supervise por otros periodistas. Difícilmente. Quién está al frente de un noticiero, muchas veces, solo, decide los temas a cubrir y con ese encargo vas a cubrir tal fuente, llegas y haces tu trabajo. Hay que rendir cuentas a alguien pero no es a otro periodista. No hay autonomía en ese sentido (GUS, 2013)

Uno de los aspectos que más desagrada a GUS es que, en muchas oportunidades durante su trayectoria laboral, las órdenes las ha recibido de personas que no tenían conocimiento del quehacer periodístico. Nuestro informante dice haber tenido a “varios directores que no sabían de qué se trataba la información; solamente me decían que cubra, era la orden más no el conocimiento de la importancia de la noticia o el valor que tenía cubrir esa fuente”.

Por su experiencia en varios medios radiales de la ciudad de Quito, GUS no duda en agregar que “pienso que así es la mayoría. La mayor parte de directores de noticias solamente dan la orden”.

Para FAW, la autonomía significa la capacidad que tiene el periodista para definir los temas sobre los cuales escribir.

En las revistas para las que he trabajado se puede decir que hay una mayor autonomía, esta se encuentra limitada por el espacio del que se dispone para escribir o el tiempo, aunque en la fijación del tema, con las debidas justificaciones, he tenido total autonomía (FAW, 2013)

Sin embargo, nuestro entrevistado reconoce que no es fácil alcanzar ni siquiera ese nivel relativo de autonomía porque los temas que propone al medio están sujetos a negociación.

[...] no he impuesto los temas, los discuto y explico las razones por las cuales propongo un menú de temas mirando los intereses nacionales, estos se discuten con las oficinas centrales de redacción, ellos dan sus razones y viene una negociación. (...) Ese juego es interesante porque le obliga al periodista a tener una visión de los temas que se manejan a nivel regional y global (FAW, 2013)

Nuestro informador encuentra comprensible que esa autonomía no sea total debido al carácter comercial de las revistas en las que ha trabajado, porque eso hace que los directivos tengan cuidado con aquello que se publica.

[...] en el caso de un medio de comunicación es claro que esa autonomía no puede ser total y absoluta porque esa organización, que en el fondo no es más que una empresa, tiene que responder a los dictados del mercado y tiene que responder con muchísima inteligencia y capacidad al diseño de una política de información. (FAW, 2013)

De esta manera FAW reconoce que en las revistas de las cuales ha sido corresponsal en Quito las consideraciones comerciales se imponen al análisis periodístico. Se trata de una situación previsible si tomamos en consideración que el dictamen de las centrales de redacción de las revistas en las cuales ha trabajado FAW, sobre la viabilidad de sus propuestas informativas, no está dado por otros periodistas sino por vendedores, quienes no dudan de censurar aspectos que consideren contraproducentes para la empresa.

En el último tiempo en la revista V... la última palabra para la publicación la ha tenido tanto el jefe de redacción como el dueño de la revista, ninguno de los dos periodistas sino vendedores. Tengo un ejemplo dramático en una entrevista al presidente Correa, si bien alegaron razones de espacio, aunque le dieron seis páginas, omitieron dos preguntas y aunque, ante mi reclamo, trataron de explicarme, creo que esas preguntas editadas no fueron seleccionadas al azar, sino que buscaban los beneficios o la comodidad favorable a la publicación. (FAW, 2013)

En esta narración podemos mirar con claridad cómo el control del trabajo que cumple un periodista es ejercida por personas ajenas al oficio pero importantes para los fines comerciales de la empresa noticiosa.

WACHO encuentra contradictorio hablar de autonomía en el periodismo porque durante su trayectoria como reportero de radio constantemente ha debido soportar presiones políticas.

En el gobierno de León Febres Cordero tenemos a Radio S... totalmente socialcristiana, en el período de Borja, radio D...totalmente Izquierda Democrática, por citar unas cuantas. No lo decían, pero te obligaban a que la noticia sea dedicada a tal o cual personaje. El periodista tenía que sobrevivir, para eso le pagaban [...] (WACHO, 2013)

Aquí, la autonomía del periodista tanto si la pensamos como neutralidad ideológica o como supervisión del trabajo por parte de sus colegas es inexistente. La probable acción punitiva del dueño del medio se convierte en algo con lo cual comunicadores como WACHO tienen que convivir para mantenerse activos en el campo:

[...] por decirte, hice una entrevista a Jaime Hurtado siendo director de noticias de radio S... en Quito, al otro día tuve la carta de despido. Hace pocos años fui director de información de radio C..., me mantuve dos años en ese medio, opta el gobierno (de Rafael Correa) por incautar estos medios y nos bota. Las circunstancias políticas le quitan la calidad de autonomía, el control periodístico proviene de otros actores (WACHO, 2013)

Así, nuestro informante atribuye la alta rotación que ha tenido en diferentes medios radiofónicos de Quito, y de otras ciudades, a la imposibilidad de satisfacer políticamente las expectativas de los regentes las empresas mediáticas en las que ha prestado sus servicios.

ESPE señala acerca del concepto de autonomía periodística, tal como la definen Hallin y Mancini que: “no se aplica. Sabemos que las salas de redacción en los diarios en los que he trabajado y de los que conozco, no son autónomas con respecto a la plana directiva de los medios”.

Nuestro entrevistado explica que si bien en el caso de los periódicos el trabajo de los reporteros es controlado por otros periodistas de mayor experiencia, eso no significa que haya autonomía porque estos últimos se someten, antes que a parámetros periodísticos, al criterio de los regentes de los medios de comunicación. Así, no basta que el control sea

ejercido por otros periodistas pues el criterio con que se realiza esta supervisión no responde enteramente a consideraciones estrictamente informativas.

Aun siendo periodistas los que ejercen las jefaturas de las salas de redacción no son independientes – y no quieren ser independientes, que es peor– porque en los diarios más grandes aparentemente esa autonomía se da pero es conocido que los directores del medio dan el visto bueno y hasta han censurado temas. (ESPE, 2013)

Nuestro entrevistado asegura que el criterio que impone un regente de una empresa de medios a los periodistas es inapelable, aun si este contradice criterios informativos básicos.

En un periódico regional en el que estuve a cargo de la jefatura de redacción (...) el visto bueno final a ciertas páginas lo daba el director del periódico, que es ingeniero químico aunque con certificado de profesionalización. Él me dio el visto bueno final a una página pero corrigiendo una palabra que yo ya había rectificado y el diario salió con falta de ortografía, es un ejemplo bien gráfico para mostrar que esa autonomía apenas se cumple (ESPE, 2013)

ESPE aclara que hay temas en los que el periodista puede tener mayor independencia para su elaboración, pero son ámbitos en los cuales “no se afecte los intereses de los medios, eso se da en todo el mundo, pero aquí sucede con menos sutileza y en algunos casos es bastante brusca la intervención de ciertos directivos”.

En todos los relatos, nuestros entrevistados relacionan la autonomía con un objetivo deseable en su trabajo pero inalcanzable en los medios, ninguno los conecta de forma absoluta con la situación palpable en sus espacios laborales. JENZA no es la excepción y señala que en los dos canales de televisión en los que ha laborado no ha constatado la autonomía, entendida como el control sobre el proceso de trabajo de los periodistas por parte de sus colegas. “Creo que (la autonomía) está enmarcada dentro de lo que los dueños de los medios quieren que se informe y qué no”.

En su narración la periodista habla del involucramiento directo y cotidiano de los regentes de un canal en el trabajo de los periodistas.

En el canal T... había una persona profesional en comunicación, y ella sí revisaba y eso iba al director y el director los enviaba a la dueña del canal y entonces pasaban la nota (...) y ellos decían si estaban de acuerdo o no, inclusive había personas que estaban vetadas en ese canal que no podías tocarlas. Había un partido que no se llevaba con la dueña del canal y tú no

podías mencionarlo porque recibías una sanción económica [...] (JENZA, 2013)

En el caso de la segunda estación televisiva en la que laboró, tal como nos relata JENZA, el control por parte de los propietarios de la empresa se realiza de forma indirecta. “En el caso de la cadena R... básicamente en la mañana había una persona que no era formada sino que era empírica y en la tarde había una persona que revisa pero autonomía solo en el estilo pero no en las notas, no había”.

La intromisión de los regentes en el proceso de información que generan los periodistas del canal T... para JENZA no resulta algo novedoso pues: “como los grandes medios de comunicación son cadenas de ventas están bien involucrados en vender a sus auspiciantes. No creo que ningún medio pueda decir que no tiene una forma de pensar o no se apegue a cierto partido político para que sea también parte de la publicidad de los medios”.

Esta interferencia directa tiene consecuencias en la calidad de las noticias porque: “condiciona el trabajo del periodista, (es) lo que te decía del canal T... los dueños del canal no se llevaban con un partido político, los periodistas no podían mencionarlo”. A partir de la censura impuesta por los propietarios del canal el comunicador se ve obligado a generar información de baja calidad.

[...] había una persona de ese partido (vetado por los dueños del canal) que estaba al frente de una comisión en la Asamblea y tenían que hacerle una entrevista, los reporteros no podían omitir su opinión, pero cuando salía la nota ponían su nombre y la comisión pero no el partido. En el caso Filanbanco, en ese entonces, ellos no sacaron nada, absolutamente nada del caso aunque hubo personas que llamaron y pedían espacio pero ellos decían que no. Nunca observé una demanda por el respeto de la autonomía del periodista, estás condicionada por el medio de comunicación (JENZA, 2013).

Tanto en este relato como en los anteriores podemos apreciar que existe un fuerte vínculo entre la autonomía, entendida como la posibilidad de realizar el trabajo periodístico al margen de las presiones políticas, como con el control sobre el proceso de trabajo. En el caso que presenta JENZA, esta autonomía es cercenada al ingreso mismo del periodista al medio de comunicación y su incumplimiento se sanciona drásticamente.

[...] cuando entras en un medio estás condicionado, firmas las políticas y te condicionas a eso, por ejemplo no puede topar temas que el canal no quiere topar, no puede topar a personas con las que el canal no se lleva por cualquier causa debes cumplir lo que el medio te pide, la coordinación te indica a quien entrevistar y contrarrestar pero no es a cualquiera. Siempre tiene que haber un listado por el cual hay un visto bueno para que las entrevistas puedan pasar por ahí. Si no cumples no sale la nota y estás fuera porque dentro del contrato está que tienes que acatar las órdenes como en toda empresa (JENZA, 2013)

Separar a alguien del medio por no acatar las políticas del canal T... es el tipo de sanción más común, aunque son decisiones drásticas que toman tiempo, más bien las coerciones se vuelven indirectas. “Hablar de ascensos es complicado en medios, si no cumples con las normas del canal lo que van a hacer es que no te van a permitir hacer tu trabajo, te excluyen y a la larga lo que hacen es que renuncies y busques un lugar que te sientas cómodo”.

La dificultosa aplicación de las normas atinentes al oficio

La estrecha relación que tienen entre sí los elementos que componen la dimensión de profesionalización periodística se pone de manifiesto en los diálogos que entablamos con los periodistas que integran nuestro grupo investigado. La mayoría de ellos vinculan autonomía, entendida como la posibilidad de realizar su trabajo sin interferencias políticas, con la aplicación de las normas profesionales.

Si bien los informantes destacan la importancia de cumplir las normas atinentes al oficio, sin embargo, reconocen que, al igual que sucede con la autonomía, no siempre es posible su aplicación en los medios de comunicación en los que laboran o han laborado. Como veremos a continuación su cumplimiento depende del grado de autonomía que tengan frente a su empleador y del tiempo que dispongan para realizar su trabajo, entre otras circunstancias propias del entorno laboral.

Para VAMO muchas de las técnicas básicas del periodismo, aprendidas en la universidad, como por ejemplo la elaboración de un cuestionario, que es el paso previo lógico para realizar cualquier entrevista, no ha tenido aplicación en los medios que ha conocido de cerca. Nuestro contacto cree que el vertiginoso ritmo en el que se halla inmerso el periodista hace que este pase por alto muchos procedimientos informativos básicos y debido a esto, “la mayor parte las coberturas son sueltas y hechas al apuro. Nunca vi

que alguien preparara un cuestionario, ni nadie me pidió que lo haga para hacer las entrevistas, ni tampoco lo pude hacer por la presión del tiempo”.

Esta periodista, cuya más reciente experiencia laboral al momento de la entrevista fue en un canal de televisión de la ciudad de Quito recuerda que, incluso, “en alguna ocasión recibí las preguntas ya elaboradas con lo que ellos (los directivos) querían saber, eran para enviar a Guayaquil”. Como se puede apreciar nuestra entrevistada establece un vínculo entre normas profesionales y autonomía.

Cuando le pedimos a SALVE que reflexiones acerca del cumplimiento de las normas periodísticas, reconoce que la presión a la que los periodistas se someten hace que procedimientos claves para elaborar una noticia como la verificación y la contrastación de fuentes se pasen por alto.

En el ejercicio del periodismo hay muchos eslabones, el último eslabón de la cadena es el reportero, el que se faja todos los días. Esa hormiga muy probablemente tenga bien incorporado las normas técnicas y deontológicas y lo sabe pero esa presión de cumplir con el número, con la cantidad, no con la calidad, muchas veces puede dejar de lado ciertas cosas, no por que desconozca sino por la presión (SALVE, 2013)

Para esta comunicadora el reportero de la calle no es el único que descuida el cumplimiento de las normas profesionales sino también periodistas que ocupan mejores puestos y que no tienen las mismas urgencias de tiempo que sus colegas. “El reportero de radio se las ve muy complicado, aunque pasan otras cosas cuando alcanza ciertos reconocimientos. Cuando llegas tener cierto reconocimiento social debería pesar más las normas pero no siempre sucede”

Para SALVE aspectos como la premura con la cual el periodista ejecuta su labor y la sobrecarga de temas que debe cubrir, afectan la calidad de la información que entrega a su audiencia.

Un periodista no puede ser un excelente periodista si tienes que estar todo el día haciendo coberturas para sacar ocho o diez notas para un informativo de una hora ¿Te imaginas la estupidez que es eso? Un colega de un medio público, de turno el fin de semana me dijo que hace quince notas para el informativo del lunes. ¿Cómo puedes pedir que sea una información verificada, contextualizada? (SALVE, 2013)

A través de este relato podemos observar algunas de las circunstancias en las que trabaja un reportero de una radio promedio en Quito, que “hace la cobertura de las diez en el sur y luego tiene que estar en la cobertura de las once en el norte y tiene que salir con un reporte a las once y media”.

Un aspecto importante es que nuestra entrevistada habla de la sobrecarga de trabajo que tiene un periodista en uno de los medios públicos, que son de reciente apareamiento en el Ecuador. Al respecto agrega: “te hablo de un medio público, no hay diferencia porque quienes tienen la dirección informativa de estos espacios públicos porque vienen del medio privado, por lo menos así pasa en esta ciudad”

Nuestra informante reitera que bajo estas condiciones laborales exigir que haya rigurosidad en el tratamiento informativo resulta ilusorio. Por el contrario, los reporteros de radio, que no puede atender físicamente todas sus fuentes asignadas, se valen del trabajo de sus compañeros para generar información para su medio.

¿Cómo puedes decir que se haga un trabajo profesional a profundidad? Vamos a ser realistas, un periodista que debe estar en varias coberturas no va a llegar. Ese periodista pide prestado los audios a los compañeros y esas es una práctica que todos los reporteros de radio tienen. Él no está en la cobertura a él le cuentan, hay un primer filtro y una mirada del colega sobre la información que de todas forma ya es un producto subjetivo [...] (SALVE, 2013)

Así, el incumplimiento de las normas tanto en la dimensión técnica como en el plano ético parecería ser lo frecuente en el medio radiofónico, de acuerdo con la reflexión que nos entregó SALVE. Este criterio es compartido por GUS

[...] en mi experiencia en medios radiales no he visto que se respeten las normas profesionales, sobre todo el derecho de las otras personas. Esto cae en el campo de la ética y no lo es aplicar el morbo. No se respeta, se toma la foto, se pone la cámara o la grabadora, difícilmente se aplican las normas profesionales (GUS 2013).

Durante esta parte de la conversación, GUS tiende un puente entre el cumplimiento de las normas profesionales con lo que para él significa la autonomía, es decir la posibilidad de realizar el trabajo sin condicionamiento ideológicos. Para el reportero estos dos elementos se repliegan ante factores políticos, en este punto agrega: “Imagínate, es la imposición que viene desde arriba en cualquier medio, sobre todo en los grandes medios tú no tienes esa

libertad, hay antipatías con tal o cual personaje y de acuerdo a eso se estructura la información”

Para nuestro contacto la aplicación de las normas profesionales encuentra un obstáculo insalvable en las prioridades políticas del dueño del medio de comunicación, que se sobreponen a las cuestiones noticiosas propiamente dichas.

En todos los medios en los que he trabajado he visto influencias de tipo político y económico. En algunos medios no se puede tocar cierta información de cierto patrocinador, no se puede tocar a cierto personaje que es amigo del dueño del medio de comunicación, es innegable en todos los medios, se manejan con agendas de personajes a los cuales jamás se les puede entrevistar y eso sigue hasta ahora, no se podría deslindar los intereses económicos y políticos en los medios de comunicación (GUS, 2013)

Bajo este criterio, de acuerdo con GUS, no se puede hablar de profesionalización ya que este significado debería entenderse como “ese derecho a poder aplicar los conocimientos de las aulas universitarias para cumplir esa misión de periodista que se ha perdido. Con la clase de educación que tenemos, la profesionalización la veo como tener un título y que tienen que respetarme por eso”.

De su lado, WACHO comparte la apreciación de su colega de radio y asocia las normas profesionales con la autonomía periodística, ambas sujetas a las condiciones que impone el dueño del medio sobre el trabajo de sus periodistas. Para este reportero y actualmente conductor de un espacio noticias en una radio web “si el medio al cual se debe tal o cual comunicador le permite y está en esa línea debe darle libertad al comunicador, las normas profesionales juegan un rol muy importante”.

De esta forma, el reportero admite que es común ver que la aplicación de las normas éticas y técnicas no está sujeta exclusivamente a la voluntad del comunicador. Sin embargo, considera que cuando hay una imposición absoluta por parte del dueño del medio sobre el periodista, este debería finalizar la relación contractual porque “para estar en un medio donde me indiquen lo que tengo que decir, que me digan qué información sale o no, no lo considero digno de un comunicador”.

Buscar nuevos rumbos profesionales, cuando ha sido presionado por los dueños del medio aparece como un elemento que forma parte de la ética de WACHO, aunque conoce que debido a las presiones que reciben “hay comunicadores que en la mañana halagan a un político y en la tarde lo destrozan, ese es el empírico de la noticia que solamente busca réditos personales económicos y políticos”.

En el ambiente de la corresponsalía para revistas internacionales en el que se ha desenvuelto FAW, respetar las normas técnicas del oficio es, de acuerdo con su relato, un asunto vital para su carrera.

El cumplimiento de las normas profesionales en todo mi trabajo han sido totales, en el uso del lenguaje yo no puedo utilizar cualquier término y si es que uso uno de difícil comprensión, trato de explicarlo, me he resistido en más de una ocasión a escribir temas complejos en pocas líneas, porque sé que estaría engañando al público (FAW, 2013)

Nuestro entrevistado reconoce que al trabajar para este tipo de medios, no está sometido a las mismas presiones de tiempo que el resto de sus colegas, esto le brinda mayor espacio para cumplir con los parámetros técnicos básicos del periodismo. Sin embargo cree que la falta de tiempo no es una justificación para que los periodistas irrespeten procedimientos: “Cuando hablo con mis colegas encuentro que muchos de ellos desconocen los términos de la moderna comunicación asociada a los cambios que se dan en el mundo. Creo que la academia está retrasada por lo menos diez años”.

Para GUELL del cumplimiento de las normas técnicas y éticas de la profesión de periodista “depende la sociedad no solo el medio” y al igual de FAW cree que cada vez es más frecuente que se incumplan procedimientos primordiales en la elaboración de las noticias. “Debo decir con preocupación que ahora existan periodistas que preguntan, por ejemplo, sobre una ley, cosas de poco valor cuando es su deber conocer (de antemano) lo que dice la ley y con ese conocimiento desarrollar preguntas”.

Este periodista vincula la observancia de las normas atinente a la profesión con la credibilidad, que es uno de los activos más importante para quien trabaja en el campo mediático. GUELL afirma, refiriéndose a este aspecto, que “la credibilidad que alcanzas es fundamental y la alcanzas no solo con el grado de capacidad de síntesis, sino con no distorsionar las cosas. Tu activo más trascendente es tu credibilidad”.

ESPE, en cambio, observa que hay correspondencia entre el irrespeto a los códigos éticos atinentes al oficio con la baja capacidad organizativa que, según nuestro informante, tienen los periodistas ecuatorianos. Para este comunicador, las normas técnicas y deontológicas expresadas en códigos deberían ser resultado de la visión sobre el periodismo que, de forma colegiada, expresen y defiendan los comunicadores ecuatorianos. “La organización es bastante incipiente y nosotros los profesionales deberíamos manejar un código de ética que sea la base para los códigos de ética de distintos medios de comunicación”

Nuestro informante considera necesario que los periodistas organizados sean quienes impongan las sanciones, en caso de irrespeto a los principios éticos, por parte del periodista. De esta forma: “los colegios profesionales, los gremios deberían tener una comisión especial, no un ente controlador, que se encargue (...) que los públicos no sean perjudicados por las malas prácticas profesionales, como sucede con la medicina”.

Según nuestro entrevistado al no haber un código ético acordado entre los periodistas ecuatorianos, algunos periódicos nacionales toman como referencia las normas técnicas y éticas de medios extranjeros. “pero que son elementales. Los medios ecuatorianos toman como paradigma el manual de estilo de diario El País de España pero realmente la ética es un asunto muy flexible, lamentablemente”.

ESPE considera que debido a esta omisión en el nivel organizativo del periodismo ecuatoriano se producen graves violaciones a las normas básicas, por eso “vemos editores de periódicos que se inventan una entrevista y no ha pasado nada Si hubiera un tribunal de honor ese caso hubiera sido sancionado por lo menos con una suspensión de un par de años, por ejemplo”.¹¹

Para ESPE chocar contra la ideología de los regentes de los medios noticiosos limita la aplicación de las normas profesionales, lo cual es una evidencia del atraso del periodismo en nuestro país. Estos conflictos no son del todo visibles puesto que los intereses políticos

¹¹ El 17 de marzo del 2013 Darío Buitrón editor de diario Expreso de Guayaquil publicó en dicho medio una entrevista con el periodista Martín Caparrós, quien días después negó haber dialogado con el comunicador ecuatoriano. Luego de ser expuesto y de recibir duras críticas Buitrón dejó de escribir para el diario porteño y anuló sus cuentas en redes sociales. Luego de algunos meses el periodista retornó al trabajo noticioso en medios y reabrió su blog sin informar de algún inconveniente.

de un medio no están relacionados con un partido sino porque “hay una sola ideología, los medios son liberales, y algunos hasta conservadores, la discusión política no va más allá de hablar de los temas políticos, económicos y sociales bajo los paradigmas del liberalismo”.

Como se puede apreciar con claridad en el testimonio de este periodista, el respeto a las normas profesionales así como la autonomía periodística, tal como la entienden Hallin y Mancini, convergen en una sola representación. En ambos casos la profesionalización de periodista se encuentra limitada por las conveniencias de los dueños de las empresas de comunicación.

JENZA recuerda que normas éticas básicas fundamentales no eran consideradas en los canales de televisión para los que laboró. En cuanto a los procedimientos técnicos estos eran cumplidos a medias:

[...] las normas profesionales no las vi aplicar en ninguno de los dos medios en los que he estado. No, porque sacaban imágenes de niños, cuando sabes que debes proteger al infante. Para los medios no había mayor problema. En cuanto a las fuentes en el canal T...se tenía mucho cuidado, en la cadera R... había desfases y desinformación (JENZA 2013)

Un elemento importante en el relato de JEZA es que dice no recordar durante su estancia en los medios televisivos, que algún periodista haya reclamado por la mala aplicación de las reglas deontológicas y técnicas, al punto que “incluso conversas con las personas que están encargadas en la zona Quito y te decían que en este caso no pasa nada. Creo que había desinformación, incluso gente formada en comunicación social no tenía estos conceptos bien claros”.

La “coproducción”: obstáculo al periodismo como profesión de servicio público

Como hemos visto, tanto el nivel de autonomía que gozan los comunicadores entrevistados como la aplicación de las normas profesionales éticas y deontológicas son elementos que no se pueden dissociar. Esto nos permite comprender las razones por las cuales al ser preguntados acerca de la visión del periodismo como una profesión que es depositaria de la confianza pública – elemento que cierra el concepto de profesionalización de los autores citados – nuestros informantes vinculan esta dimensión con los dos objetos anteriores y al hacerlo derivan sus reflexiones hacia una temática diversas que en unos casos tiene que ver

con las expectativas económicas de la carrera y en otros acerca de su responsabilidad frente a las audiencias.

Si bien no es posible identificar en las reflexiones de nuestro grupo indagado sobre la visión del periodismo como profesión de servicio público un lazo directo con este elemento, sus integrantes aportan descripciones sobre sus entornos laborales que pocas veces sale a la luz. Tal es el caso de la doble profesión, periodista y vendedor, actividades que deben compaginar muchos comunicadores para mantenerse vigentes en el campo, las cuales chocan entre sí y en consecuencia con la visión del periodismo como depositario de la confianza del público.

VAMO coteja la idea del periodismo como profesión, que conoció en la universidad, con su experiencia en el campo mediático de Quito. De acuerdo con su relato, ella entendió que el periodismo podía ser “una carrera de éxito que se puede hacer como empresario mediático, es decir puedes crear tu proyecto y ser un periodista exitoso”. Sin embargo, la comunicadora recientemente graduada encontró que:

[...] en la realidad ves que a los periodistas no les dan recursos para hacer su trabajo, siempre que hice alguna cobertura, me encontraba con un colega que me decía que el periodismo no es color de rosa y que vas a estar en tu profesión como un hobby porque para ganar dinero no.
(VAMO, 2013)

Nuestra informante recuerda que antes del ingresar a un canal de televisión de la ciudad de Quito conoció de cerca el trabajo que se realiza en una revista pequeña y dos radiodifusoras locales, medios en los que los periodistas debían compaginar su actividad informativa con la venta de publicidad.

Esto que inicialmente le resultó contradictorio se le fue tornando comprensible pues “(...) me he dado cuenta que el periodista, tal como me dijo un colega de medios digitales, ahora es un periodista orquesta, el que tiene que cubrir, que tiene que buscar incluso publicidad, redactar sus notas, buscar a sus entrevistados”.

Evidenciar este contraste entre la ideal de la carrera que conoció en la universidad con la que se encuentra en varios medios de comunicación de la ciudad de Quito la hace

pensar que “llegado al caso te das cuenta que no, que te toca ser un periodista orquesta, el que hace todo para mantener su espacio informativo (...)”.

De esta forma, la venta de publicidad se convierte, según VAMO, en “algo necesario para tener un espacio en los medios. Hay que asumir como que a uno le gusta hacer eso, en la radio los periodistas que anunciaban a sus auspiciantes lo hacían de forma en que parecía que les agradaba mucho los productos que promocionaban”.

La comunicadora asegura haber dialogado con aquellos colegas que compaginaban estas dos actividades para saber si les entrañaba algún problema ético pero “ellos me decían que no y que de haber conflicto con los anunciantes primarían, sobre todo, lo ético”. Sin embargo, la relación comercial que establece tanto el periodista como el medio generan conflictos en el deber ser de la actividad periodística porque “en los programas políticos sí hay un conflicto (...) te dicen que debes tener cuidado de hablar de cierta empresa o que se hable suave. Las advertencias que escuché no tuvieron un carácter formal pero, entre risas, sabías que eso no se podía hacer”

VAMO afirma que no solo la búsqueda de la publicidad terminan afectando el trabajo de los comunicadores porque “ser empleado del medio no cambia nada, igual tienes que hacer de todo, así me lo dijo también un periodista deportivo, a quien le gusta su profesión pero la ve como una actividad constante, dura y cansada” .

En la televisión observar periodistas vendiendo publicidad no es algo que VAMO recuerde pues “el estilo de trabajo es diferente, hay más personal para cubrir, editar pero también es más presionante porque el tiempo es oro (...)” sin embargo tampoco recuerda haber hallado un espíritu optimista con respecto a su futuro económico:

[...] por ejemplo un camarógrafo de 65 años me dijo que el periodismo es una carrera mal pagada y pagada mal, es decir el sueldo no compensa el sacrificio y además te maltratan y no tienes oportunidad de reclamar. Las aspiraciones tampoco son muy elevadas porque la meta de algunos es llegar a ser un presentador, o que lo contrate E..., que es un canal que paga más y tiene un mejor perfil (VAMO, 2013)

Bajo estas circunstancias nuestra fuente asegura que hablar de la profesión como depositaria de la confianza del público es poco frecuente entre los comunicadores que ha conocidos porque su objetivo se concentran en mejorar sus situación económica. “Siempre

he escuchado que del periodismo no se puede vivir y en la realidad lo palpé porque no se ve a las personas con un buen nivel económico, de hecho mi aspiración es tener un negocio propio”¹²

SALVE por su parte relaciona la visión de la profesión de periodista como depositaria de la confianza del público con el cumplimiento de las responsabilidades técnicas y éticas. Esta periodista cuestiona la lógica de competencia que desarrolla la prensa privada ya que, bajo su criterio, desvincula al comunicador de las demandas de su audiencia y al mismo le impide actualizar sus conocimientos y mejorar destrezas.

[...] entramos en la lógica de competir con los otros y no nos ponemos en el zapato de las audiencias a ellos no les interesa recibir diez notas de tres minutos sino conocer un hecho bien o dos o tres pero bien explicados. ¿Cómo puedes pedirle a un periodista que tiene estas dinámicas de trabajo que sea profesional y que sigas las discusiones teóricas sobre la comunicación o la economía o que investigue en internet? Es imposible. No desmerezco, pero creo que quienes están en esta carrera por la generación de noticias, muy probablemente no tengan tiempo para sentarse a leer otra cosa que les pueda alimentar intelectualmente. (SALVE, 2013)

Nuestra informante cree que los medios públicos ecuatorianos, creados recientemente, deberían romper la dinámica de competencia y establecer una forma de actuar distinta a la de la prensa comercial. Como en el caso de nuestra anterior entrevistada, al momento de hablar acerca de las condiciones en las que laboran los reporteros radiofónicos, VAMO reflexiona acerca de la doble actividad que deben cumplir para subsistir en el medio: informar y vender publicidad.

En la radio se precariza más el trabajo de periodista más que en la prensa escrita y la televisión. El periodista debe vender publicidad a lo que le llaman coproducción, no solo el tema de noticias sino para programas musicales. El medio te da el espacio y tú vendes publicidad de esa cuenta, dependiendo de la negociación, el sesenta por ciento se queda con el medio y el cuarenta por ciento para ti. Entonces eres productor, conductor, publicista y *marketinero*, me parece que es una tontería. Es terrible que pase eso, la figura de un personaje que haga un programa de salud o una nota periodística necesita preparación, si además tienes que vender publicidad es una estupidez. (SALVE, 2013)

¹² En abril del 2014 esta comunicadora titulada contó su intención de laborar en el canal E... para lo cual acudió a una entrevista de trabajo. La oferta del medio fue pagarle 600 dólares mensuales por cumplir un horario rotativo de 5h00 a 15h00 y de 15h00 a 24h00. El salario mínimo de un periodista con título a la fecha de su entrevista de trabajo era de USD 817.

De acuerdo con nuestra entrevistada, estas circunstancias laborales han sido asumidas por muchos comunicadores que trabajan en el medio radiofónico como naturales y en algunos casos como la única forma de mejorar su sueldo:

[...] muchos periodistas de radio creen que esa es una fórmula beneficiosa para ellos porque mientras tienes más publicidad mejoras tu sueldo, porque el sueldo es bajísimo. Hasta las últimas reformas el sueldo de un periodista era de cuatrocientos dólares para abajo¹³, entonces, si a un periodista le dicen que su sueldo es de doscientos dólares pero si vende diez cuñas va a tener un porcentaje, lo va a hacer (SALVE, 2013).

SALVE agrega que en el caso de fuentes noticiosas como la Asamblea Nacional del Ecuador, a donde concurre gran cantidad de reporteros “he visto casos de periodistas que durante sus reportes nombran a sus auspiciantes”. Como en el caso de VAMO, nuestra entrevistada considera que en estas circunstancias hablar de la visión del periodismo como depositario de la confianza del público se torna poco realista.

[...] se ha naturalizado esa forma precaria de trabajo. No creo que una persona que trabaja doce horas promedio deba tener un sueldo tan bajo, eso también tiene que ver con su profesionalización porque, imagínate, alguien que gana tan poco dinero ¿cómo va a invertir en su educación? ¿Cómo, si tienes que cubrir tus necesidades fundamentales? (SALVE, 2013)

Para JENZA la visión del periodismo como profesión de servicio público se relaciona más bien con el hecho de que los comunicadores sean portavoces de los intereses de la comunidad aunque, según la entrevistada, esto no es parte de los objetivos de algunos reporteros de televisión que ha conocido. “No creo que un periodista de televisión vaya a una cobertura en representación de la comunidad ni del medio, sino que va como persona. Cada periodista siempre ha estado enfocado en hacer una buena entrevista porque es su imagen la que está vendiendo”.

Nuestra entrevistada piensa que cuando hacen su trabajo muchos reporteros televisivos ni siquiera piensan en la empresa para la cual laboran “no le veo como empresa sino (la representación) individual, como persona en el trabajo que realiza el periodista. Eso no genera problemas con el medio porque es algo sutil, es casi invisible esa frontera entre la

¹³ El 21 de diciembre del 2012 el gobierno de Rafael Correa eleva el sueldo mínimo del un periodista con título profesional a USD 800 y entre USD 600 y 700 para los que no tienen título. En 2014 el sueldo mínimo fue de 817 y 900 dólares el máximo.

imagen personal y del medio”. Para la periodista el interés individual de un reportero de televisión, es decir la búsqueda de mejores condiciones laborales, pesa sobre cualquier otra consideración incluyendo a la visión de la carrera como depositaria de la confianza del público.

Por su parte, FAW vincula la visión de servicio público del periodismo con la idea de responsabilidad empresarial. “No se puede dissociar al medio como empresa con la economía de mercado que es la que impera en el mundo. Los periodistas deben responder al concepto de la responsabilidad social empresarial”

En el caso de GUELL encontramos que este periodista crea una estrecha relación entre el cumplimiento de las normas técnicas del periodismo con la visión de servicio público de la profesión, señala que los periodistas: “debemos estar en un ejercicio de capacitación permanente porque el periodismo, por su naturaleza y su responsabilidad social es investigación. Los códigos de ética son observados porque nadie busca causar daño”.

El comunicador agrega que el periodista tiene que ser “un individuo equilibrado psicológicamente, debo escribir pensando en el conjunto de la sociedad. Esto es un clamor, en mis tareas cotidianas es una exigencia real, cada frase, cada párrafo tiene que reflejar no solo el hecho noticioso sino la responsabilidad que tenemos.” (Ibíd.)

Para GUS, en cambio, la visión del periodismo como profesión de servicio público se vincula con la cobertura y el tratamiento de temas de carácter “humanitario”. Por eso relata que “cuando trabajé para la radio G... se me permitía hacer el seguimiento de temas en las que se veían afectadas personas, se me permitía darle seguimiento a esas noticias humanitarias, también en radio T... se daba valor a los temas sociales, había esa particularidad”.

El reportero asegura que el interés por esta temática no se ha mantenido en la elaboración de las noticias porque: “la mayoría no siente la solidaridad del dolor, solamente es la coyuntura e inmediatez de la noticia. No hay el interés de ayudar, no hacen seguimiento, ahora la televisión ayuda, debido al poder que tiene, a resolver los problemas de la comunidad pero en radio no se puede decir eso”.

Como en el caso de GUS, el reportero que hemos identificado como WACHO también enlaza la visión del periodismo como profesión depositaria de la confianza del público con el hecho de tratar temas humanitarios. El reportero expresa que “el trabajo de un comunicador se hace de interés público por su forma de enfocar la noticia y de llegar a la fuente, por su manera de destacar el ámbito social”.

Paralelamente al significado de la profesión como servicio público WACHO reflexiona acerca de la honradez del periodista porque “no me puedo permitir llegar a hacerle una entrevista y por debajo pasarle una planilla por el valor de la entrevista. No es ético ni público es un vividor de la comunicación, estoy de acuerdo que no se debe castigar y no se puede permitir”.

En lugar de servicio público, ESPE prefiere hablar de un alto grado de responsabilidad del comunicador frente a la sociedad porque al hablar de servicio público “se corre el riesgo de que sea instrumentalizado por el poder político, por los gobiernos”¹⁴ El periodista es categórico cuando afirma “no creo que el periodismo pueda convertirse en la voz de los ciudadanos, creo que el periodismo debe sincerarse y hacer visible sus posiciones políticas. No existe el periodismo neutral y decir que es un servicio público es dejar que el Estado haga y deshaga”.

Este comunicador mira en la sociedad despreocupación por la carrera de periodista y que este desinterés da motivo para que los políticos, aludiendo a la idea del periodismo como profesión de servicio público interfiera en los contenidos de los medios.

Como se puede apreciar, no existe entre los comunicadores consultados una orientación específica con respecto a lo que significa el periodismo como una carrera con una visión de servicio público o como depositaria de la confianza de la colectividad. Se trata de un concepto que, como se evidencia en nuestro último testimonio puede generar polémica, tal como lo reconocen Hallin y Mancini cuando recuerdan varios estudios efectuados en la década de los años noventa argumentaron que “el altruismo de las profesiones debía interpretarse como una ideología que con frecuencia ocultaba otros fines

¹⁴ El Artículo 71 de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador señala que “(...) la comunicación que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que debe ser prestado con responsabilidad y calidad (...)”

(...)” (Hallin y Mancini, 2008: 33). Sin embargo, de acuerdo con los autores este concepto en el periodismo no se debe descartar totalmente porque le sirve para reivindicar autonomía y autoridad al carecer de un saber esotérico como otras profesiones.

La exaltación de los índices de audiencia y su impacto en la profesionalización periodística

Como vemos, el concepto multidimensional de profesionalización periodística, usado como un elemento referencial, nos ha permitido caracterizar los elementos que integran esta categoría para el grupo de comunicadores capitalinos investigados. De esta forma, a partir de un concepto pensado en otros contextos mediáticos, nos podemos acercar al significado de la profesionalización periodística en un espacio local. Además, estas narraciones nos han permitido evidenciar las profundas controversias que existen entre regentes de medios informativos y los periodistas que laboran en sus empresas.

Si bien es importante exponer, alrededor del significado de la profesionalización periodística, las circunstancias materiales en las que los comunicadores capitalinos realizan su trabajo, muchas de las cuales no son debatidas públicamente como por ejemplo las incompatibles actividades de periodista y vendedor, limitarse a esta descripción es insuficiente para comprender las razones por las cuales, tal como han expresado nuestros informantes, cumplir un trabajo noticioso en términos de relevante capacidad y aplicación es muchas veces una tarea infructuosa.

Para realizar un análisis más profundo de las causas por las cuales la profesionalización periodística en los medios noticiosos de esta ciudad muchas veces se torna inaplicable, debemos volver al concepto de campo elaborado por Bourdieu. Esto no significa restarle importancia a los comportamientos individuales tanto de los propietarios de medios como de sus empleados y que devienen en tensiones dentro del mundo de la prensa pues, tal como señala este autor “el periodismo es una de las profesiones en las que hay más personas inquietas, insatisfechas, o indignadas o cínicamente resignadas (...)” (Bourdieu, 1997:52) y este profundo malestar afecta directamente el desempeño de los informadores.

Tal es el caso que nos reseñó ESPE, cuando aseguró que la supervisión del trabajo periodístico en algunos medios impresos no corresponde a consideraciones técnicas sino al criterio de los empleadores, ejercido a través de otros periodistas que siguen las directrices patronales.

Sin embargo, es necesario recordar que el espacio de relaciones objetivas que conforman un campo, según Bourdieu, “existen independientemente de la conciencia o la voluntad individual (...)” (Bourdieu, 2005: 150) De esta manera, como lo expresamos al analizar la relación entre titulación y experiencia como objetos asimétricos dentro del significado de profesionalización periodística, debido a su fuerza un campo se sobrepone a la voluntad de los individuos por lo cual es necesario pasar, tal como sugiere el sociólogo francés, del plano de las imputaciones personales al análisis de las estructuras.

Para esto se debe recordar que el periodismo, en tanto campo, es según Bourdieu “un microcosmos que tiene sus leyes propias y se define por su posición en el mundo global, así como por las atracciones y las repulsiones a la que lo someten los otros microcosmos vecinos”. (Bourdieu, 1997:57). Tal como hemos señalado siguiendo al sociólogo francés, una de las características de este universo es que este campo se encuentra fuertemente sometido a las exigencias del mercado de lectores (oyentes y televidentes en el caso los medios audiovisuales) y de anunciantes, relación que se expresa en la sublimación de los índices de audiencias (Ibíd.: 78)

Bourdieu nos muestra que el sometimiento a este instrumento de mercadotecnia “es el equivalente exacto en materia de cultura de lo que es la demagogia orientada por los sondeos de opinión en materia política” (Ibíd.: 96). Detenernos en las implicaciones que tiene para el periodismo la dinámica que impone la lucha por captar las mayores audiencias y en consecuencia de las mayores cuotas de publicidad, nos permite comprender por qué el trabajo informativo, con pretensiones de autonomía y de respeto a los códigos técnicos y éticos, deviene en una enorme frustración profesional para muchos de nuestros entrevistados.

La práctica de un periodismo riguroso significa contravenir las normas de la economía de tiempo, el efectismo del mensaje mediático y en general con todas aquellas

prácticas que pueden significar para el medio obtener la máxima rentabilidad con la mínima inversión posible.

Además, las coordenadas de la competencia se trasladan a las prácticas del periodista en la elaboración de la noticia, como señala Champagne, la del mercado es la lógica bajo la cual “los medios fabrican así para el gran público (...) una presentación y una representación de los problemas que ponen acento sobre lo extraordinario.” (Champagne, 1999: 5). Mediante este tipo de valores los comunicadores seleccionan la realidad que se transmitirá en los medios, la cual según Bourdieu es una “colosal censura que los periodistas ejercen sin darse cuenta, al no retener más que lo que es capaz de interesarlos, de captar su atención” (Bourdieu, 1997: 69)

Esta censura, tal como nos narraron VAMO y SALVE, está relacionada con la rapidez con que el periodista debe elaborar la noticia, que es una práctica natural para todo aquel que ingresa al mundo de los medios de comunicación. En otros casos esta censura va de la mano con la sujeción del periodista a sobrecarga de trabajo, que tiene como resultado que el comunicador pase por alto procedimientos informativos básicos. De esta manera, tal como señalaron varios de nuestros entrevistados, realizar un trabajo en término de profesionalidad se vuelve utópico

En otros casos, como los relatados por FAW y JENZA, la censura se expresa de forma directa con la intervención de los regentes de los medios de comunicación para dar el visto bueno al contenido de las noticias que difunde sus medios, así como en la calificación positiva a quienes se puede entrevistar. Recordemos cómo JENZA señaló que esto deviene en que el periodista entregue información de baja calidad.

La profesionalización una disputa entre dominantes y dominados

Como se puede apreciar en las versiones proporcionadas por nuestros informantes, existe una demanda permanente por el respeto hacia su autonomía, es decir porque su trabajo pueda realizarse sin coerciones de orden ideológico, así como preocupación por ejercer su oficio bajo parámetros técnicos y éticos. Estos anhelos devienen en disputas que, a la luz de la teoría de Bourdieu, no son más que el reflejo de la lucha que se genera en todo campo entre dominantes y dominados, los unos que procuran mantener las reglas de juego

imperantes en el microcosmos, en este precautelar las reglas de la competencia y los otros que pretenden subvertir ese orden para trabajar en términos de profesionalidad.

Así entonces, estas desavenencias pueden mirarse como una expresión de las disputas entre “quienes desearían defender los valores de la autonomía, de la libertad, respecto de las exigencias de la publicidad, de las presiones, de los jefes, etc., y quienes se someten a esas exigencias y son pagados por ello en justa compensación (...)” (Bourdieu, 1997: 51).

Recordemos que para varios de nuestros entrevistados la autonomía, como neutralidad ideológica, es irrealizable tanto porque se reconocen como personas con identidad política como porque en los medios en los que laboran o han laborado sus regentes tienen compromisos políticos y económicos. Un ejemplo de estas desavenencias nos la proporcionó WACHO quien reconoció que la alta movilidad en su trabajo periodístico se debe a la imposibilidad de satisfacer políticamente a sus empleadores.

Este afán por mantener distancia con los intereses políticos de los regentes de las empresas mediáticas, puede ser visto como la búsqueda por parte de los periodistas por autonomizar su campo y diferenciarlo del universo político, a través del llamado a la profesionalización de su actividad, es decir un trabajo que pueda cumplirse sin injerencia ideológica y siguiendo principios técnicos y normas deontológicas.

Recordemos que al referirse a la noción de autonomía Bourdieu que “cuanto más se constituye el campo político, más se autonomiza, más se profesionaliza, más los profesionales tienen tendencia a mirar a los profanos con una especie de conmisericordia” (Ibíd.)

Como hemos dicho, la competencia entre cadenas informativas empuja a su vez la competencia entre los periodistas, competencia “que tiene retos y premios específicos – la primicia informativa, la exclusiva, la fama dentro de la profesión, etcétera- pero que no se vive ni se ve como una lucha meramente económica por unas ganancias financieras (...)” (Ibíd.: 60).

Bien se puede decir que debido a la lógica por superar a los competidores que caracteriza al campo periodístico, la visión de la profesión como depositaria de la confianza del público aparece difusa en el relato de nuestros entrevistados. En unos casos tiene que ver con que el afán de servicio a la comunidad se repliega al interés personal del periodista por vender su imagen, en procura de buscar mejores condiciones económicas, tal como relató JENZA y en otros casos se vincula con el tratamiento de temas humanitarios como los identifican GUS y WACHO. Estos periodistas coinciden en que antes que la solidaridad prima el individualismo y que no se han mantenido.

CONCLUSIONES

Encaminar el debate sobre profesionalización, superando la vieja disyuntiva entre formación académica especializada y práctica, es importante para el periodismo ecuatoriano. No se trata de un tema menor, como nos muestra el hecho documentado en esta investigación, de que la titulación obligatoria para los periodistas marcó fuertemente la mayoría de propuestas de regulación del sector de la comunicación, que se debatieron con vehemencia en nuestro país a partir de la vigencia de la última Constitución.

La normativa aprobada en junio del 2013 replicó este afán e incorporó la exigencia legal de la formación académica para el ejercicio periodístico, lo cual no ha clausurado el debate. Así, un importante sector de comunicadores continúa reclamando igual jerarquía que los titulados fundamentados en el valor que tienen sus años de experiencia practicando del oficio.

La forma precisa de encausar constructivamente esta importante discusión no es fácil de determinar. Sin embargo, a la luz de los resultados de este trabajo, podemos decir que un buen punto de partida es reconocer que estamos frente a un tema mucho más complejo de lo que aparenta, que no puede resolverse bajo la lógica del todo o nada: titulación periodística o experiencia.

Esta disyuntiva, como hemos señalado en la primera parte, recuerda las dicotomías del tipo subjetivismo versus objetivismo, oposición que según Bourdieu (2007) es una de las más dañinas en las ciencias sociales, razón por la cual este pensador propone analizar el mundo desde una nueva perspectiva que constituye el pensamiento relacional, propuesta teórica a la que ha recurrido esta investigación.

Tal como nos muestra esta forma de mirar lo social, el campo mediático está fuertemente condicionado a los dictámenes del mercado, por lo cual los principios técnicos y éticos del oficio cuya aplicación definiría el carácter profesional de la actividad, tienden a replegarse ante la impostura de la competencia.

Adicionalmente, se debe considerar que, tal como hemos expuesto en páginas precedentes, el término profesión, a nivel de las ciencias sociales, no goza de un amplio

consenso (Hualde, 2000), sus fronteras son ambiguas y se torna mucho más difícil de aplicar en el periodismo, el cual según Hallin y Mancini se diferencia de las clásicas profesiones liberales, entre otras cosas, porque no demanda una formación académica a lo largo de mucho tiempo.

Bien se puede afirmar que estas singularidades se reflejan en la falta de concreción de un significado específico sobre lo que es profesionalización, para los periodistas que intervinieron en nuestra investigación. Sin embargo, mediante el trabajo empírico hemos podido establecer un objeto, en la acepción de Blumer (1982), común alrededor de este concepto, que pueden brindarnos luces para iniciar una más amplia discusión acerca de los alcances de la profesionalización en nuestro entorno mediático.

Este objeto, como mencionamos anteriormente, es la mixtura entre la formación académica y la experiencia que otorga el conocimiento práctico del oficio. Se trata de un aspecto importante, pues la constatación empírica de este elemento contradice el carácter dicotómico que ha tenido este debate en el Ecuador y rompe con un enfoque que ha resultado pernicioso para el periodismo de nuestro país.

Basados en la formulación teórica de los Campos de Pierre Bourdieu, hemos concluido, por un lado, que son elementos que forman el capital cultural de los periodistas y que por ser parte de su estructura interna conforma también su habitus. Por tanto, la formación académica y experiencia integran un solo objeto que no pueden dissociarse cuando estos se refieren a la profesionalización de su oficio.

Por otra parte, hemos encontrado que la resistencia que genera la palabra teoría entre los comunicadores, reflejo de la disyuntiva que caracteriza la discusión sobre este tema, puede interpretarse como un efecto de la fuerza predominante en el campo periodístico, que es la de la competencia, y que hace que los comunicadores prioricen el valor de la instantaneidad con que transmiten una información por sobre la reflexión, que demanda tiempo, para articular adecuadamente lo que Bourdieu llama el “pensamiento pensante”.

En este último punto podemos observar con claridad, tal como nos muestra el filósofo francés, la manera en que se relacionan estructuras internas, que se reflejan en el

valor que los entrevistados le dan a la formación académica y experiencia, con las estructuras externas, es decir con las fuerzas que condicionan al campo mediático, que son las de las del mercado.

Hemos señalado también que debido a la supremacía de estas fuerzas sobre los sujetos, estos adoptan de forma involuntaria prácticas y representaciones de acuerdo con las lógicas del microcosmos periodístico en donde priman las luchas por las cuotas de audiencias y de anunciantes. Esto hace que los periodistas no perciban inconveniente en definir la profesionalización de su carrera como un significado dentro del cual la formación teórica tiene menos valor que la práctica, representación que coincide con el argumento de los regentes de los medios de comunicación, los cuales se han expresado opuestos a la titulación de los periodistas.

Autonomía eje de la profesionalización periodística

Sin embargo, los elementos antes mencionados por sí solos no pueden dar cuenta de las extensas implicaciones del significado de la profesionalización periodística. Para ampliar su comprensión hemos vinculado titulación y práctica con otros conceptos importantes para el desempeño de oficio y que son, tal como proponen Hallin y Mancini, la autonomía, las normas atinentes al oficio y la visión del periodismo como profesión de servicio público. Cabe señalar que aunque los autores citados descartan en su teoría a la titulación en la especialidad, es claro que para nuestros periodistas esta tiene un valor simbólico importante, tal como hemos argumentado.

Sobre el primero de estos elementos que es la autonomía, antes que enlazarla con el control colegiado del trabajo de los periodistas, tal como la entienden estos autores, nuestros entrevistados la conectan con la facultad de realizar su oficio sin que de por medio existan orientación, favoritismo o coerción ideológica. Esta definición de autonomía debe ser vista como concepto concreto (Taylor y Bogdan, 1987), es decir, resultado de la experiencia y de la cultura de los miembros del grupo que participó en la indagación.

El control colegiado del trabajo periodístico es algo que no está presente en las experiencias de nuestros entrevistados. Algunos, como los que laboran o han trabajado en medios radiofónicos y televisivos lo descartan totalmente, lo que no ocurre con quienes

tienen experiencia en presa escrita. Sin embargo, de acuerdo con uno de nuestros informantes, los periodistas encargados de ejercer esa vigilancia en los periódicos siguen directrices patronales antes que las normas propias del oficio.

Vista como la facultad de trabajar sin coerción ideológica, la autonomía se convierte en el eje articulador de todas las otras dimensiones de la profesionalización periodística. Es más, para nuestros entrevistados, en ella radica la posibilidad de practicar un periodismo que se rija por las normas técnicas y éticas que le son propias y de precautelar la visión de la profesión como depositaria de la confianza del público, concepto que no tiene una clara identificación en nuestros informantes.

Como hemos señalado, existe una demanda permanente del periodista por el respeto hacia su autonomía. Estos anhelos incumplidos devienen en disputas que, a la luz de la teoría de Bourdieu, no son más que el reflejo de la lucha que se genera en todo campo entre dominantes y dominados. Estas desavenencias pueden mirarse como una expresión de las disputas entre “quienes desearían defender los valores de la autonomía, de la libertad, respecto de las exigencias de la publicidad, de las presiones, de los jefes, etc., y quienes se someten a esas exigencias y son pagados por ello en justa compensación (...)” (Bourdieu, 1997: 51).

Sin autonomía a muchos de los nuestros periodistas consultados, les parece contradictorio hablar de profesionalización y este es otro de los elementos críticos que, a nuestro juicio, deberían ser parte de este debate, es decir, el análisis de las estructuras que restringen la autonomía de los comunicadores, es decir su profesionalización.

Como ya hemos señalado estas son en primer lugar la competencia por el mercado porque el ejercicio de un periodismo riguroso significa contravenir las normas de la economía de tiempo, el efectismo del mensaje mediático y en general con todas aquellos aspectos que pueden significar, para el medio, obtener la máxima rentabilidad con la mínima inversión posible.

En segundo lugar también aparecen los intereses políticos de los propietarios de las empresas informativas, a los cuales muchos periodistas deben someterse si desean conservar sus fuentes de trabajo, tal como nos han reseñado varios de nuestros informantes.

En nuestro trabajo empírico podemos observar, adicionalmente, que la lógica de la competencia ejerce doble presión a los periodistas ya que, por un lado, los empuja en sus prácticas y representaciones a la búsqueda de la exclusiva, la primicia y a lograr las demás recompensas de este tipo propias del campo, tal como argumenta Bourdieu. Por otro lado, esta misma fuerza vuelca al medio a procurar la maximización de ganancias a costa del trabajo del periodista, que se plasman en condiciones denigrantes como la sobrecarga de responsabilidades y, más aun, la venta de publicidad, práctica que parecería haberse naturalizado en un sector de comunicadores y que eufemísticamente recibe el nombre de “coproducción”.

Bajo esta doble presión, la autonomía, el respeto a las normas técnicas y éticas, así como la visión del periodismo como depositario de la confianza colectiva se vuelven imposibles de aplicar, en tanto que el interés fundamental del ser humano periodista se concentra en la urgente mejora de sus condiciones salariales

Así, nos preguntamos si es correcto hablar de profesionalización como un concepto aislado o más bien deberíamos referirnos a él como un parámetro que nos permitan analizar el grado de autonomía de la prensa en el Ecuador, tomando en cuenta, además la forma en que se respetan las normas profesionales y se aplica la visión de la profesión como servicio público, en medio de las fuerzas que coaccionan a los periodistas, que son las de la competencia por el mercado de audiencias y de anunciantes.

A través de este concepto podríamos enfocar con una nueva visión lo que en el Ecuador entendemos como censura, generalmente vinculada a la coacción de los gobiernos y políticos en contra de los medios de información, y observar aquellos mecanismos menos notorios pero que también generan silenciamiento en quienes trabajan permanentemente con la información.

Como habíamos señalado se trata de un tema complejo, en torno al cual surge una multiplicidad de problemas investigativos, algunos de los cuales aspiramos a haber dejado al menos planteados, para que sean otras instancias con mayores capacidades que las nuestras las que acometan este tipo de indagaciones, impostergables para comprender al periodismo ecuatoriano.

Nuestro modesto esfuerzo ha procurado, como señala Bourdieu, visibilizar estas fuerzas perniciosas que rigen silenciosamente el campo periodístico y hacer más visible su influencia en un ámbito desde el cual paradójicamente se reivindica la libertad y la independencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu Pierre (1997) *Sobre la televisión*. Barcelona. Ed. Anagrama.
- Bourdieu Pierre (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Ed. Anagrama
- Bourdieu Pierre y Loïc Wacquant (2005) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires Siglo XXI Editores.
- Bourdieu Pierre (2008) *Cuestiones de Sociología*. Madrid Ed. Istmo.
- (2001) *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Bilbao. Ed. Desclée de Brouwer.
- (2001). El campo político. La Paz. Ed. Plural.
- García Andrés (2001) *La razón y el derecho: entre habitus y campos* en Bourdieu Pierre Poder Derecho y clases sociales. Bilbao Ed. Desclée de Brouwer
- Champagne Patrick (1998). “La doble dependencia”. En *Comunicación y política*. Gilles, Gatuthie, et (Comp.) Barcelona. Gedisa.
- Champagne Patrick (1999). La visión Mediática. En La miseria del mundo. Bourdieu Pierr et al. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Checa Fernando (2012). *El medio mediado. Una mirada crítica al discurso mediático* Quito. CIESPAL
- Hualde Alfredo (2000) “La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina”. En *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. E. Toledo (Coordinador). México DF. Fondo de Cultura Económica.
- Hallin Daniel, Paolo Mancini (2008) *Sistemas mediáticos comparados*. Barcelona. Ed. Hacer.
- Blumer Herbet (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona. Ed.Hora
- Real Academia Española (1992) *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid Ed. Espasa Calpe S.A.

Artículos

- Abad Gustavo (2007) “Entre la indignación moral y la corrección política: el melodrama como recurso mediático”. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Aznar Hugo (1997): “El debate sobre la profesionalización del Periodismo: de la titulación a la organización”. *ZER*, vol.2, nº 3, Pag. 129- 152.

Cerbino Mauro, Isabel Ramos, Marcia Maluf, Rocío Orlando (2013) “La disputa por la opinión pública: de la mediatización de la política a la politización de los medios en Ecuador”. Quito. FLACSO – Sede Ecuador.

Cerbino Mauro, Isabel Ramos, Rocío Orlando (2012). “Propaganda política y despolitización mediática en Ecuador: el gobierno y los medios privados de espaldas a la ciudadanía”. Quito. FLACSO- Sede Ecuador.

Nitrihual Luis, Carlos del Valle Rojas y Alberto Javier Mayora. (2009) “Canción para tres cuerdas: Medios, intelectuales y profesionalismo en el periodismo actual. El caso de dos escuelas de periodismo en Chile” En *Cuadernos de Información y Comunicación*. Vol. 14.

Lara, Marco (2008) “Eso de los derechos humanos, ¿de dónde lo sacaron? Los reporteros policiales mexicanos y su profesionalización”. *URVIO*. No5. Septiembre. Quito. FLACSO – Sede Ecuador

Palacio Emilio (2011) “No a las mentiras”. *El Universo* 5 de febrero. Segmento Opinión

Punín, María Isabel y Alison Martínez (2013) “La profesionalización periodística en Ecuador: ¿la experiencia en las calles o el conocimiento de las aulas?”. En *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Vol. 19, Núm. 1, Pags. 505- 517 Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

UNESCO (2011) *Análisis del desarrollo mediático en Ecuador 2011*. Quito. UNESCO

Jurado Romel (s/f) “La elaboración de la nueva legislación en comunicación del Ecuador”. En *Diálogos de la comunicación* Quito. FELAFAC

Tesis

Pantoja Andrés (2012). Etnografía de la producción de las noticias de crónica roja. Tesis para la obtención de maestría. Quito: FLACSO – Sede Ecuador.

Quirola Mónica (2013). Rutinas al interior de una sala de redacción: caso Ecuavisa. Tesis para la obtención de maestría. Quito: FLACSO- Sede Ecuador.

Sandoval, Patricia (2012) “Objetividad y censura en el oficio del periodista: ¿cómo nos miramos los trabajadores de prensa ecuatorianos?” Tesis para la obtención de maestría. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.

Tabares Gema (2011) “Análisis socio-técnico del periodismo indígena de la Red de Comunicadores Interculturales bilingües del Ecuador: rompiendo esquemas desde la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas” Tesis para la obtención del grado de maestría. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.

Bonilla Paul (2013) “Los periodistas quiteños, las condiciones de trabajo imperantes y los procesos de producción de las noticias”. Tesis para la obtención del grado de maestría. Quito: FLACSO - Sede Ecuador. 2013

Documentos

Ley de Ejercicio Profesional de Periodista. Decreto No 799-B

Ley Orgánica de Comunicación RO 22, 26-06-2013

La Hora. (2007) “Vandalismo oficial” 9 de marzo.

El Comercio (2007) “Intolerable”. 9 de marzo.

El Comercio (2011) “Consulta tema de preocupación regional”. 9 de mayo.

El Comercio (1975) “Obligan a Texaco – Gulf producción de 210.000 barriles”. 18 de abril.

El Comercio (1975) “Casa de la cultura calificará calidad del programas de radio y TV.” 21 de abril.

El Comercio (1975) “AIR se reúne desde mañana en Guayaquil para discutir ley de radiodifusión”. 19 de septiembre

El Comercio (1975) “Auténtica libertad de expresión hay en el Ecuador”. 21 de septiembre

El Comercio (1975) Ley de radio y TV del Ecuador es buena, pero se puede mejorar, dice la AIR”. 24 de septiembre

El Comercio (1975) “Aspectos de la radiodifusión”. 21 de octubre.

El Universo (2007) “Correa expulsa a periodista que invitó a su cadena”. 20 de mayo.

El Universo (2012) “Sala penal acepta pedido de Rafael y archiva caso de Diario. 28 de febrero.

El Universo (2011). Consulta Popular 2011. Abril 11.

Registro Oficial No 22 del 25 de junio del 2013

Registro Oficial No 691 del 9 de mayo de 1995.

Web

Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Opinión Consultiva OC- 5/ 85 del 13 de noviembre de 1985. La colegiación obligatoria de los periodistas. Disponible en <file:///C:/Users/Patricio%20Pillajo/Downloads/Colegiatura%20Obligatoria.pdf>

Bourdieu Pierre (1972) *Los tres modelos de conocimiento teórico*. 1972, Genève: Droz. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/26951218/Pierre-Bourdieu-%E2%80%99Los-Tres-Modos-de-Conocimiento>

Ecuadorinmediato (2007) Gobierno de Ecuador exige rectificación a editores de periódicos. Disponible en

http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=50373&umt=gobierno_ecuador_exige_rectificacion_a_editores_periodicos Visitado en julio 2013

Jurado Romel (s/r). “Derecho a la comunicación en Ecuador: avances, dificultades y expectativas” <http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/ensayos/237-derecho-a-la-comunicacion-en-ecuador-avances-dificultades-y-expectativas-.html> Visitado en agosto 2013

Valbuena de la Fuente (s/r) “Teoría Profesional sobre la actividad periodística”. Disponible en <http://www.fgbueno.es/edi/val/fvtgi07.pdf>. Visitado en agosto 2013.

Trotti Ricardo. Título en periodismo y colegiación. Exigencias en declinación. Disponible en www.cephile.cl/dms/archivo_1206_1365/rev53_trotti.pdf

Otros

CORAPE, ALER, et al. Ley de Comunicación: Una herramienta para fortalecer la democracia. Comunicado emitido el 14 de julio del 2013.